



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



**FACULTAD DE ECONOMIA  
"VASCO DE QUIROGA"**

**División de Estudios de Posgrado  
Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Local**

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES RURALES  
Y EL DESARROLLO LOCAL. EL CASO DE LA COORDINADORA  
NACIONAL PLAN DE AYALA DE LA MESETA PURÉPECHA,  
MICHOACÁN.**

**T E S I S**

Para obtener el título de  
**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO LOCAL**

Presenta

***Militza Wulschner Montes***

Directora de Tesis

***Dra. María Arcelia Gonzáles Butrón***

Morelia, Michoacán, enero de 2011





**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



**FACULTAD DE ECONOMIA  
"VASCO DE QUIROGA"  
División de Estudios de Posgrado  
Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Local**

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES RURALES  
Y EL DESARROLLO LOCAL. EL CASO DE LA COORDINADORA  
NACIONAL PLAN DE AYALA DE LA MESETA PURÉPECHA,  
MICHOACÁN**

**T E S I S**

Para obtener el título de  
**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO LOCAL**

Presenta

***Militza Wulschner Montes***

Directora de Tesis

***Dra. María Arcelia Gonzáles Butrón***

Comité Tutorial

*Dr. Eduardo Nava Hernández*

*Mtra. María Carmen Mejía Argote*

Lectores

*Dra. María de Lourdes Barón León*

*Dr. José Enrique González Ruíz*

Morelia, Michoacán, enero de 2011

*“... No puede construirse una nueva sociedad sin imaginarla, entonces, la construcción de alternativas pasa por una renovación radical de nuestros actuales marcos categoriales, marcos que no solamente predominan nuestra percepción de la realidad, sino que limitan, además, las metas de la acción humana que podemos concebir”.*

*(F. Hinkelammert y H. Mora)*

*“Yo soy como soy y tú eres como eres, construyamos un mundo donde yo pueda ser sin dejar de ser yo, donde tú puedas ser sin dejar de ser tú, y donde ni yo ni tú obliguemos al otro a ser como yo o como tú”.*

*(Subcomandante Marcos)*

## AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por la entrega incondicional, tu fortaleza y amor fueron indispensables a lo largo de este proceso, eres mi gran ejemplo; a mi padre, por infundirme confianza y enseñarme que lo importante de la vida, es disfrutarla; a mi hermana, por estar ahí, alegrándose en cada momento; a mi abuelo, por ser mi inspiración; al resto de la familia, por su fundamental apoyo.

A la Dra. María Arcelia Gonzáles Butrón, por haberme acompañado con gran dedicación a lo largo del trabajo, convirtiéndose en mi gran referente a nivel académico y personal. Su sabiduría, su calidez y cariño detonaron una reconfiguración en mí que me ha llevado a entender que la lucha es por la vida y su reproducción en “un mundo donde quepan muchos mundos”.

A la Coordinadora Nacional Plan de Ayala en Michoacán, a su dirigencia y a las mujeres que la conforman en la Región de la Meseta Purépecha, por mostrar esa apertura y por la disposición mostrada a lo largo de la investigación, gracias por hacer posible este trabajo.

Al Dr. Eduardo Nava Hernández y a la Mtra. María Carmen Mejía Argote, por su guía y su respaldo en cada paso del camino.

Al Dr. Franz Hinkelammert y al Dr. Henry Mora, porque, a través de su obra, impulsaron mi constitución como sujeto.

A todos mis profesores y profesoras a lo largo de la Maestría, porque sus enseñanzas, tanto dentro como fuera de los salones, son invaluable y me acompañarán el resto de mi vida.

A mis amigas y amigos, cada segundo compartido ha estado colmado de aprendizaje, de energía positiva y de mucho amor. Ya sea que se hayan transformado en mis hermanos adoptivos, me hayan regalado vida o, simplemente me roben sonrisas, son pieza clave e irremplazable en mi viaje.

A la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” y en especial, a la División de Estudios de Posgrado por haberme dado la bienvenida y permitirme formarme entre esas paredes, alimentándome de esas ideas.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por volverme a acoger y ser parte del cincelado de la mujer que soy hoy.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento de mis estudios de maestría, mediante el otorgamiento de una beca, durante el periodo 2008-2010.

## ÍNDICE

	1
Introducción.....	
CAPÍTULO 1. Desarrollo, relaciones de género y participación política	
1.1 ¿De qué desarrollo hablamos?.....	7
1.2 Condiciones y relaciones de género.....	11
1.3 Las mujeres, las relaciones de género y el desarrollo.....	18
1.4 La construcción del sujeto.....	22
1.5 Los derechos y la ciudadanía: el retorno al sujeto.....	34
1.6 Derechos, relaciones de poder y la participación política.....	40
CAPÍTULO 2. Participación política de las mujeres en México y Michoacán	
2.1 Una visión retrospectiva.....	45
2.2 La participación política en los poderes formales.....	49
2.3 La participación política en organizaciones sociales.....	69
CAPÍTULO 3. Participación política de las mujeres rurales en México y Michoacán	
3.1 Una visión general.....	75
3.2 Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas en México.....	82
3.3 Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas en Michoacán.	90
CAPÍTULO 4. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA CNPA. EL CASO DE ESTUDIO EN LA REGIÓN MESETA PURÉPECHA	
4.1 La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA): surgimiento y generalidades.	96
4.2 La CNPA en la Región de la Meseta Purépecha.....	101

4.3 La participación política de las mujeres de la CNPA en la región. Un análisis cualitativo..... 112

4.4 Las mujeres rurales en la organización: testimonios, acciones, logros y desafíos..... 121

Conclusiones..... 151

Bibliografía..... 157

Anexos..... 164

## ÍNDICE DE CUADROS

### Cuadros:

Cuadro 1. Distribución porcentual de ciudadanos en la lista nominal según sexo, 2009.....	50
Cuadro 2. Presidencias municipales por entidad federativa según sexo, 2009.....	54
Cuadro 3. Distribución de sindicaturas por entidad federativa, 2009.....	57
Cuadro 4. Distribución de regidurías por entidad federativa, 2009.....	59
Cuadro 5. Composición de la Cámara de Senadores por género: Legislaturas XLVI-LXI.....	61
Cuadro 6. Composición de la Cámara de Diputados por género: Legislaturas XLII-XI.....	64
Cuadro 7. Conformación del Congreso Local en Michoacán por género: Legislatura LXIX-LXXI (2002-2012).....	66
Cuadro 8. Municipios y localidades en los que la CNPA Región Meseta Purépecha tienen presencia.....	104
Cuadro 9. Características de las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha que fueron entrevistadas.....	118

### Figuras:

Figura 1. Proceso de sensibilización de la subjetividad.....	27
Figura 2. Distribución de los grupos por municipio.....	111
Figura 3. Mujeres asistentes al taller, con y sin hijos.....	115
Figura 4. Estado civil de las mujeres asistentes al taller.....	115
Figura 5. Nivel de escolaridad de las mujeres asistentes al taller.....	116
Figura 6. Mujeres líderes entrevistadas a profundidad que utilizan la lengua indígena (purépecha).....	119
Figura 7. Mujeres líderes entrevistadas a profundidad, con y sin hijos.....	120
Figura 8. Actividad productiva del padre de las mujeres líderes entrevistadas a profundidad.....	120

**Gráficas:**

Gráfica1. Porcentaje de gobernadoras y gobernadores.....	53
Gráfica2. Porcentaje de presidentas y presidentes municipales por año, 2006-2009.....	55
Gráfica 3. Distribución porcentual de candidatos a senadores por tipo de postulaciones según sexo, 2006.....	63
Gráfica 4. Porcentaje de la población de 18 años y más, que participa en organizaciones sociales por tipo de organización y sexo, 2005.....	72
Gráfica 5. Organigrama del Consejo de Administración de la Empresa Social Artesanal.....	110

**Mapas:**

Mapa 1. Ubicación geográfica de los lugares de acción de la CNPA en Michoacán.....	101
Mapa 2. Ubicación de los grupos artesanales por municipio y localidad.....	104

## INTRODUCCIÓN

El análisis de las diferentes teorías del desarrollo desde las distintas disciplinas sociales ha ocupado un lugar preponderante, ya que, de acuerdo con Hinkelammert y Mora (2009: 27), las últimas décadas del siglo XX fueron testigo de un cambio dramático del devenir de la humanidad. A medida que los “problemas modernos” se fueron transformando en verdaderas amenazas globales sobre la existencia de la vida en el planeta y la sobrevivencia de los seres humanos –la exclusión económica y social, la subversión de las relaciones humanas, la destrucción del medio ambiente, la crisis ecológica-; en esa misma medida se afianzaba un pretendido pensamiento único, ciego ante tales amenazas y ebrio de un eficientismo abstracto fundado en el mercado, el laboratorio y racionalidad medio-fin.

La discusión generada por los críticos del desarrollo y el examen de diversas experiencias nos indica que no puede hablarse de determinismos históricos en el proceso de desarrollo, sino que aun bajo las condicionantes que imprime la globalización de la economía o la internacionalización del capital, existen niveles de intervención desde la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores y de mujeres rurales que, como actores sociales, pueden influir en la definición de políticas y decisiones del Estado, de organismos de cooperación internacional, y en la propuesta y ejecución de estrategias de desarrollo que consideren su visión multidimensional.

La presente investigación surge de mi inquietud acerca del acceso que tienen las mujeres a la toma de decisiones, así como el papel que desempeñan en las relaciones de poder en los espacios políticos, porque a pesar de que constituyen más del 50% de la población, su participación en la vida política queda restringida por la situación de discriminación que padecen en la sociedad, como producto de un sistema de relaciones de poder asimétrico y rígido que condiciona a las mujeres para que ocupen un lugar de inferioridad respecto de los varones.

Sin embargo, si bien es cierto que, de acuerdo con las estadísticas, las mujeres tienen acotada su participación política, esto no quiere decir que no estén construyendo socialmente los territorios a los que ellas pertenecen, por el contrario, ellas resultan ser

las principales gestoras en sus comunidades y por tanto, actoras comprometidas con el desarrollo local.

Los estudios de género han sido desarrollados básicamente por las ciencias sociales debido al fundamento teórico de que los modos de pensar, de sentir y de comportarse de ambos géneros, más que poseer una base natural e invariable, se apoyan en construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas a mujeres y hombres de manera diferenciada. Al alimentarse de conocimientos generados por la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la ciencia política, la historia y otras, se dificulta la delimitación disciplinaria, cuestión que se expresa en el campo interdisciplinario que mueven los estudios de género y la complejidad que requiere el estudio del desarrollo (Martínez, B.; 2000: 16).

Ante ello, autores como Morin (1994), apuntan a la necesidad de proponer un “paradigma de complejidad” que surja de la aparición de nuevos conceptos, visiones, descubrimientos y reflexiones interconectadas, que se oponga al “paradigma de la simplicidad” que ha llevada a la sobreespecialización en la generación de conocimientos, al limitar el análisis de la interrelación de los fenómenos, en especial los sociales. De ahí que un nuevo modelo de desarrollo debe incluir intergeneracional e intragenérica, así como otros componentes relacionados con la distribución del trabajo, del poder y de la riqueza, con la finalidad última de asegurar la reproducción ampliada de la vida en las mejores condiciones.

En este contexto, surge la pregunta: ¿cómo es que las mujeres pueden decidir el tipo de desarrollo al que aspiran, construir las estrategias para lograr mejoras en su calidad de vida o protagonizar los procesos de transformación de la realidad social en la que viven?

La participación política de las mujeres se convierte en un medio que les permite conquistar y defender el ejercicio de una serie de derechos económicos, sociales, civiles, culturales y políticos, en igualdad de condiciones que los hombres.

El goce de dichos derechos, es decir, el ejercicio pleno de su ciudadanía, conlleva una toma de conciencia sobre la capacidad que ellas tienen para definir sus anhelos y las

formas para alcanzarlos, es decir, las conforma como sujetos plenos, libres y conscientes del poder que tienen para modificar su entorno.

Ahora bien, si hay un sector que ha sido profundamente afectado por el modelo de desarrollo prevaleciente y debe decidir transformar su realidad, debido a las condiciones de pobreza y marginación en las que viven, ese es el rural.

En México la desatención al sector rural, el modelo de modernización de la agricultura, y más tarde, las políticas de ajuste estructural, así como recientemente las políticas de apertura comercial y de reducción de la participación estatal en actividades de fomento, han llevado al sector rural a jugar un papel cada vez menos importante en las cuentas nacionales. Entre las consecuencias de estas políticas se encuentra la agudización de la pobreza, la migración y el deterioro de los recursos naturales, pero entre la población rural indígena se ubican los mayores índices de pobreza y marginación. Derivado de esto se ha determinado que el sujeto de estudio de esta investigación sean las mujeres rurales de la zona indígena Purhépecha del Estado de Michoacán.

Se vuelve necesario el estudio y el análisis de las experiencias organizativas por los aportes que encierran en términos de los cambios que están impulsando en la comunidad, en la zona, la unidad doméstica y otros espacios. Además, conocer si la participación de las mujeres indígenas en la política formal e informal responde a sus necesidades; si encuentran mecanismos eficaces para ejercer y defender sus derechos económicos, sociales, civiles y políticos; si exploran nuevas formas de relación con el mercado, al mismo tiempo que transforman sus identidades y las relaciones que establecen en su entorno, así como el papel que desempeña la incorporación de la perspectiva de género y etnia en la formación, capacitación, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, y cómo impulsan procesos de adquisición de poder individual y colectivo, logrando acceder y controlar recursos, para entonces protagonizar procesos que permitan la mejora en la calidad de vida.

Es por lo anterior que esta investigación busca analizar la contribución que la participación política de las mujeres rurales y el ejercicio de su ciudadanía, formal y real, hacen a su constitución como sujetos sociales que construyen permanentemente sus espacios, es decir, sus territorios, y por tanto, que protagonizan los procesos de desarrollo local.

Con ese objetivo principal en mente es que se ha elegido a una organización campesina, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Región Meseta Purhépecha del Estado de Michoacán, para realizar un estudio de caso que nos permita detectar la forma en que se está dando esa relación entre participación en el ámbito político por parte de las mujeres, la consolidación de su ciudadanía, su constitución como sujetos y la construcción social que están llevando a cabo en sus comunidades.

Para ello se ha elegido un enfoque metodológico mixto, que incorpore elementos de corte cuantitativo como cualitativo que nos permitan analizar cómo contribuye la participación política de las mujeres al desarrollo local. De ahí que será necesario establecer una serie de variables e indicadores que nos ayuden a conocer la forma en que las mujeres rurales están participando políticamente y están defendiendo y ejerciendo sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Asimismo, por medio de técnicas y herramientas participativas, podremos detectar cómo se da la construcción de liderazgos y la identificación de necesidades y anhelos comunes.

Con este fin, se ha estructurado el presente documento de la siguiente manera. El capítulo uno, lleva por título Desarrollo, Relaciones de Género y Participación Política, y constituye el marco teórico de la investigación, por lo que se plantea el enfoque de desarrollo que a partir del fracaso de las Políticas de Ajuste Estructural ha sido rescatado por diversos autores, destacando los aportes del concepto de “desarrollo humano”, así como la vinculación de dicho concepto con la construcción social de los territorios. Así mismo, se aborda lo referente al concepto de género, dando especial importancia al patriarcado, las identidades genéricas surgidas a partir de la división sexual del trabajo y las relaciones de poder que se tejen entre hombres y mujeres, y entre congéneres.

Enlazando tanto el tema del desarrollo como el de género, se aborda en un tercer momento, el papel que ha tenido la mujer en las políticas de desarrollo, analizando las dos propuestas que han surgido: MED (Mujeres en el Desarrollo) y GED (Género en Desarrollo). Lo anterior tiene que ver con la posibilidad que tienen las mujeres de construir utopías que les permitan guiar la transformación de su realidad, es decir, que dejen de ser objetos y se constituyan en sujetos, tema que se toca en este primer capítulo. Este retorno al sujeto está determinado por una serie de factores como lo son la construcción de identidad, la adquisición de poder, la organización, la definición conjunta de anhelos y

necesidades, pero también el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía. De ahí que el último tema de este primer apartado hable sobre cómo a través de la participación política las mujeres pueden conocer y por lo tanto, ejercitar y defender sus derechos, modificando así el tipo de relaciones de poder que mantienen en su entorno.

El capítulo dos tiene que ver con la Participación Política de las Mujeres en México y Michoacán. Inicia con un panorama histórico sobre cómo se ha dado dicha participación en el país, haciendo referencia al reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, así como a la inclusión de disposiciones jurídicas que garantizan cierta equidad al momento de ocupar cargos políticos. Posteriormente, se presenta el caso de la participación política formal de las mujeres y cómo, estadísticamente se ha venido dando esta en México y en el Estado de Michoacán, abarcando los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cerrando el capítulo, se aborda el tema referente a la participación política informal, recalcando la importancia que tienen otros espacios ajenos a los poderes del Estado, para dar cabida a la opinión y toma de decisión sobre los temas que afectan directamente la vida de las mujeres.

Participación Política de las Mujeres Rurales en México y Michoacán, es el título que se la ha dado al capítulo tres, en el cual se tocan temas como la situación del campo en general, la definición de lo rural y el papel de las mujeres en este ámbito. En un segundo momento se presenta un panorama sobre la participación de las mujeres en las organizaciones campesinas, aportando datos estadísticos al respecto y caracterizando las mujeres que se agrupan en ese tipo de organizaciones, así como los distintos programas que el gobierno ha apoyado a nivel federal, para promover estas formas organizativas. Como antesala al estudio de caso, se hace una caracterización de la participación de las mujeres en las organizaciones campesinas en el estado de Michoacán, en general, y en la zona de la Meseta Purhépecha, en específico.

El capítulo cuatro aborda el estudio de caso y lleva por título, la Participación Política de las Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) Región Meseta Purhépecha, el caso de estudio. Este capítulo inicia con el surgimiento, historia y generalidades de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, en un primer momento, a nivel nacional y posteriormente en Michoacán. Ya de manera más específica, se presentan los datos referentes a la CNPA Región Meseta Purhépecha, por lo que se aborda su

ubicación geográfica e historia, hasta llegar a la etapa actual, en la que están constituidos legalmente como una Empresa Social Artesanal. Posteriormente, se caracteriza a la población que asistió al Taller Participativo y a la población con la que se realizaron las entrevistas a profundidad. Lo anterior da paso a que se presenten los resultados, en un apartado que se divide en tres categorías de análisis: Construcción de sujeto y desarrollo, Relaciones de género y desarrollo, y Participación política y desarrollo.

Finalmente, en un último apartado se presentan las Conclusiones. Cabe señalar que este trabajo de investigación deja abiertos muchos campos y líneas de investigación que pueden ser abordados posteriormente con mayor profundidad, desde distintas disciplinas. Se trata de un trabajo que confronta teoría y práctica para detonar reflexiones sobre el tipo de desarrollo que estamos generando a nivel local.

## **CAPÍTULO 1. DESARROLLO, RELACIONES DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Las mujeres viven en condiciones de manifiesta inequidad en todos los países y esta situación se ve aún más agravada en los países en desarrollo. La discriminación contra las mujeres se sustenta en un sistema de relaciones de poder asimétrico y rígido, construido históricamente de manera efectiva y simbólica. Las concepciones sobre el desarrollo se han ido modificando y enriqueciendo para dar cuenta de los desafíos que impone una realidad vertiginosamente cambiante, donde el reto es transitar de objetos a sujetos en pleno ejercicio de nuestros derechos y ciudadanía, protagonizando un desarrollo del que participen y se beneficien todos y todas.

### **1.1 ¿De qué desarrollo hablamos?**

A partir de la inestabilidad económica y social generada por la primera guerra mundial, el desempleo, la inflación, los desajustes económicos internacionales causados por la gran depresión, y la segunda guerra mundial, fue necesario establecer un nuevo orden internacional, éste tendría que caracterizarse por el impulso del crecimiento y estabilidad económica que aseguraran la paz. Y es que el sistema económico internacional imperante, el liberalismo, estaba experimentando desajustes que ponían en duda su eficiencia. Estos desajustes se manifestaron con la contracción de la actividad económica en los países industrializados, la contención de sus importaciones y la suspensión de sus inversiones en el extranjero, desatando una violenta crisis en los países de la periferia (Sunkel y Paz, 2004: 344-346).

Con el fin de erradicar el desempleo, la miseria, la discriminación racial y las desigualdades, las grandes potencias celebraron en 1944 los Acuerdos de Bretton Woods, por medio de los cuales se crearon organismos internacionales enfocados a coadyuvar a la resolución de problemas en distintas áreas económicas y sociales<sup>1</sup>. Los Acuerdos de Bretton Woods declaraban el agotamiento de las políticas de corte keynesiano y la adopción de un nuevo modelo económico. El carácter capitalista de este modelo es incuestionable y así se ha avanzado hacia lo que hoy conocemos como globalización neoliberal, el cual se caracterizó desde ese momento por ser nortecéntrico,

---

<sup>1</sup> Entre esas instituciones internacionales figuran el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

unipolar, de libre mercado y excluyente con tendencias a una universalización mediante la homogeneización y la occidentalización de las formas de producción, así como de las reglas económicas, independientemente de la realidad y de las bases identitarias (González B., 2002: 70).

Fue desde entonces, dice Rocío Rosales Ortega (2007: 6), que el concepto de desarrollo se identificó primordialmente como sinónimo de crecimiento económico. En función de esta concepción, las teorías del desarrollo existentes en ese momento explicaban la organización de las sociedades como un proceso lineal en donde cada sociedad era susceptible de conformarse como sociedad de consumo de masas después de atravesar diversas etapas de formación; el desarrollo había adquirido “un sentido evolutivo”.

La propuesta de desarrollo como crecimiento económico se vincula de manera directa con el discurso de la modernidad. El objetivo de esta modernidad, que supone progreso y una realidad totalmente objetiva, sería el de construir un mundo diferente y nuevo, que se daría sobre la base de un contrato de igualdad entre los seres humanos, sustentado en la necesidad de erigir un mundo homogéneo, entendido éste como uno tendiente a la integración, lo que en muchos casos puede conllevar, si se da entre países o entre regiones asimétricas, una subordinación, de sociedades y territorios a los dictados de un modelo de producción económica y reproducción social irracional. Con el predominio del discurso del desarrollo como una visión de mundo, su contraparte, el subdesarrollo, se convierte en un pretexto de intervención, modificación y cambio de aquello que no mostraba ser moderno y por lo tanto *desarrollado* (Ramírez V., 2007).

Este modelo modernizador fue reforzado en América Latina, en los ochenta, a través de las políticas de ajuste estructural, las cuales son coherentes con un proyecto político específico que es recubierto ideológicamente por el Fondo Monetario Internacional. Al respecto González Butrón (2002: 46-47) señala que esta ideología se asienta en principios walrasianos, tales como: a) la economía capitalista tiene espontáneamente a una situación de equilibrio estable; b) tal equilibrio se corresponde con una plena utilización de los recursos productivos; c) la asignación de los recursos es óptima y, por tanto, da lugar a la maximización del dividendo social. A pesar de las fuertes críticas que ha recibido el modelo debido al contraste que tiene con la evidencia empírica, teóricos como Karl Popper y Friedrich Hayek, utilizando al liberalismo neoclásico y basándose en

los planteamientos de Milton Friedman, profundizaron marcos sustentadores, fundamentando y justificando una perspectiva epistemológica y políticas de incidencia práctica.

Las políticas de ajuste estructural se encaminaban a inducir a la región en una lógica de mercado total dentro de la dinámica que imponía la globalización dominante, transfiriendo recursos hacia los países del norte por medio del incremento en las exportaciones, lo cual permitiría pagar los préstamos que habían dado paso a una reconversión industrial, bajo la promesa de que ésta conduciría a los países latinoamericanos a un incremento en sus ingresos (González B., 2002: 25).

El resultado, costos sociales elevadísimos para Latinoamérica, puesto que entre las condiciones impuestas para poner en marcha las políticas de ajuste estructural, estuvieron el recorte en el gasto social, la flexibilización de los contratos de trabajo, la devaluación de monedas, la liberalización del comercio, la remoción de controles de precio y subsidios estatales y la privatización de empresas del Estado, entre otros<sup>2</sup>.

Bajo esta lógica en los contextos nacionales aparecen las instituciones de planificación, las corporaciones de fomento de la producción en sus distintas versiones, las políticas que impulsaron la industrialización y revirtieron la composición demográfica de países hasta entonces predominantemente rurales, las reformas bancarias y los variados intentos de reformas estructurales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2000: 17).

El predominio de medidas que implicaron grandes sacrificios y costos sociales para “sanear” los sistemas financieros de los países en desarrollo, llevó a que teóricos como Gunder Frank, Amin, Cardoso y Faletto, cuestionaran las razones de la condición de desventaja que prevalecía en Latinoamérica<sup>3</sup>, concluyendo que la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados es producto de un intercambio económico con esta característica, en donde se generaban diferencias entre países y regiones debido a la especialización económica que cada territorio establece en el conjunto del funcionamiento del capitalismo.

---

<sup>2</sup> Estas condiciones fueron consensadas y ratificadas en un documento denominado Consenso de Washington en 1989.

<sup>3</sup> Este “subdesarrollo” se convierte en un pretexto de intervención, modificación y cambio de aquello que no mostraba ser moderno (citados en Rosales O., 2007: 8).

Esta nueva perspectiva condujo a propuestas teórico-metodológicas para estudiar la interrelación entre desarrollo y subdesarrollo que incorporaran el estudio de la calidad de vida a través de indicadores subjetivos y objetivos de las condiciones para el bienestar de las personas. Posteriormente, serían Amartya Sen, Max-Neef, Boisier y Nussbaum, entre otros, los que propondrían una nueva concepción y método de medición del desarrollo, el Desarrollo Humano (Rosales O., 2007: 9); “tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estados” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2000: 20).

### ***Territorio y desarrollo local***

El fenómeno de la globalización trajo consigo una nueva definición de las categorías territoriales, refiriendo a dos formas diferentes de concebir la transformación del mundo y la forma de incluir a todos los territorios en este proyecto: uno general, neutral estático, de flujos que corren sobre el espacio, homogéneo y dado. Otro, generando inclusión dentro de la transformación natural de la sociedad y no del progreso, desde la comunidad o el territorio, reconociendo diferencias y movimientos en el espacio.

Con los aportes de Massey, Cook, Krugman, Castells, entre otros, sobre el entendimiento de los espacios, la idea de la existencia de leyes absolutas que ayudaran a entender modelos de reproducción social que se adscribieran a toda la sociedad y sus agentes de igual manera, llegó a un agotamiento a finales de la década de los ochenta del siglo XX. La promesa de igualdad que las sostuvo no fue alcanzada y, por lo tanto, las miradas que antaño tendían a ver la generalización, voltearon ahora a su contrario, el evidenciar las diferencias, la particularidad y la concreción de lo local, como elementos fundamentales que permitieran el reconocimiento y la reproducción de la realidad prevaleciente en el mundo. La posmodernidad nos alcanzó y con ella parecía que pasábamos a paradigmas contrarios para entender la realidad de los procesos (Ramírez V., 2007: 65).

Lo local ha sido estudiado desde las perspectivas de Vázquez Barquero, Buarque, Boisier, Albuquerque, Coraggio, Ramírez Velázquez, Arocena, Troitiño, Silva Lira,

Elizalde, entre otros muchos (Solari y Martínez, 2005). Y aunque es un paradigma en constante construcción, y por tanto, inacabado, el desarrollo local, puede entenderse como un proceso en el que las personas se convierten en sujetos de un cambio continuo, que conlleva la transformación permanente de su entorno, del territorio, donde el crecimiento económico resulta poco trascendente si no incorpora las aspiraciones y necesidades de la población de manera democrática y plural, con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la revalorización de las capacidades colectivas propias, de los recursos endógenos y de la toma de decisiones “desde abajo” (Lozano U., 2007: 100-103).

## **1.2 Condiciones y relaciones de género**

Los ajustes estructurales que acompañaron al modelo modernizador neoliberal, al caracterizarse por una pretendida neutralidad en sus formas de instrumentación y por la homogeneidad de los objetivos a alcanzar, no consideraba el carácter sexuado de la población. Esto se tradujo en que la población femenina fuese invisibilizada, en especial porque las mujeres eran percibidas como económicamente inactivas y por el nivel de abstracción de las políticas de desarrollo enfocadas a los resultados cuantitativos, sin tomar en cuenta la participación masculina o femenina en la construcción de esos resultados.

Fueron las mujeres, desde los movimientos sociales y los espacios académicos, quienes empezaron a confrontar y analizar las razones de los efectos negativos que este modelo les había traído, cuestionando los enfoques que sólo contribuían a perpetuar su condición de vulnerabilidad y los roles tradicionales que venían desempeñando, al no considerar factores como la división sexual del trabajo o las clases sociales. Ese análisis contribuyó a la creación de la categoría de género, con la finalidad de entender que la opresión de las mujeres no obedece simplemente a una diferenciación sexual de orden biológico, sino que ésta tiene que ver con las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

La categoría de género, cuyos orígenes se remonta a la década de los sesenta y setenta del siglo XX, es producto de la necesidad de los movimientos feministas, así como de la academia, de comprender y explicar la dominación y opresión de los hombres sobre las mujeres. En este afán de entender la condición de subordinación de las mujeres, se

planteó la posibilidad de que detrás de tal subordinación subyaciera una cuestión de poder que se manifestaba en todos los espacios de la vida.

Bajo esta nueva perspectiva se contemplan los efectos que tienen las acciones de los hombres sobre las mujeres, pero también en sentido contrario; de ahí que una buena parte de las acciones, y por tanto de los deseos y pensamientos de unas y otros, son resultado de las relaciones que entre ellos se tejen y ejercen.

Podemos diferenciar al género del sexo, puesto que éste último hace referencia a la diferencia biológica existente entre hombres y mujeres. Esta “distinción entre sexo y género lleva a diferenciar las características sexuales, limitaciones y capacidades que las mismas implican, y las características sociales, psíquicas, históricas de las personas...” (Izquierdo, 1998: 29). Estas últimas características conforman una identidad que es asignada o adquirida socialmente por cada sexo.

Así, el género permite superar al determinismo biológico que explicaría las diferencias entre los sexos, y permite definir a hombres y mujeres en términos el uno del otro.

Para Teresita De Barbieri (1993: 5), “el género es el sexo socialmente construido”, con un alta carga cultural e histórica<sup>4</sup>.

Joan W. Scott (1996: 288) entiende al género desde dos proposiciones interrelacionadas, la primera lo considera como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, mientras que en la segunda “es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Para esta autora un cambio en la organización de las relaciones sociales proviene de un cambio en las representaciones del poder, o viceversa.

De acuerdo con esta autora (Scott, 1996: 288-289), se pueden distinguir cuatro elementos principales del género:

- 1) Los símbolos y mitos culturales que rememoran representaciones múltiples.

---

<sup>4</sup> En esta línea también podemos ubicar el trabajo de Gayle Rubin (1986).

- 2) Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que asignan el significado masculino y femenino.
- 3) Las instituciones y organizaciones sociales en las que se construyen las relaciones de género, tales como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política, la economía. Este elemento constituye el punto central de esta investigación.
- 4) La construcción individual y colectiva de la identidad de género, la cual se relaciona con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales determinadas.

Según Martha Lamas, “la identidad genérica varía de cultura en cultura, [...] es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera “femenino” o “masculino”.[...] La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual, mientras que la identidad genérica está condicionada históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir del simbolización cultural de la diferencia sexual: el género” (Lamas, 1999: 165).

Lo que determina la identidad genérica, dice Robert Stoller (citado en Ferro C., 2001: 15) son las experiencias, rituales y costumbres atribuidas a cierto género, que hemos vivido desde el nacimiento.

De la identidad genérica se derivan los roles de género, es decir, el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 2002: 36); se trata de los papeles asignados socialmente a mujeres y hombres, de acuerdo a cada cultura, clase social, etnia, edad y periodo histórico, aunque se sigue tomando como base la división sexual del trabajo.

### ***El patriarcado, las identidades y las relaciones de poder***

El patriarcado, entendido como un “sistema que estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior al que forma la parte femenina, y que dota al primero de autoridad sobre el segundo” (McDowell, 2000: 32), encuentra diversas formas de estructurar y reforzar la superioridad y el control de los hombres sobre las mujeres, pero la

principal es la división sexual del trabajo, puesto que el trabajo ocupa un lugar central en la construcción de la identidad masculina.

Expresado de otro modo, “la minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad” (González B. y Quiroga D., 2009: 10). La división sexual del trabajo favorece que el trabajo reproductivo, el cual tiene que ver con la perpetuación de la vida, y conlleva el cuidado, bienestar físico y psicológico de los miembros del hogar, así como la producción de bienes y servicios con valor de uso, se conciba como un trabajo gratuito, que ha de desarrollarse preferentemente en el hogar, es decir, en el ámbito privado, por lo que su realización se asocia con las mujeres<sup>5</sup>.

Por lo general el trabajo reproductivo es un trabajo invisibilizado y no valorado ni social, ni económicamente. El trabajo productivo, por otro lado, incluye actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, tiene valor de cambio, lo que deriva en una retribución económica; además, se lleva cabo, generalmente, fuera del hogar, es decir, en el ámbito público. Este trabajo productivo se asocia con las responsabilidades del sustento y los recursos materiales, y por lo tanto, con lo masculino.

Así, la dicotomía entre la actividad productiva del hombre en el ámbito público y la labor reproductiva de la mujer en la esfera privada ha impedido comprender que, tanto lo productivo como lo reproductivo, “se encuentran cotidianamente integrados” (González B. y Quiroga D., 2009: 11). Sin embargo, la separación de hombres y mujeres en distintas ocupaciones se relaciona con las expectativas sociales en materia de género.

Entonces, hablar de género implica el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, instituciones, normas y valores construidos y aprendidos socialmente a partir de las diferencias sexuales anatómicas y fisiológicas que naturalmente son adquiridas al nacer, y que están histórica y contextualmente determinados.

---

<sup>5</sup> La desigualdad generada por el sistema patriarcal de relaciones también se verifica en el trabajo remunerado de la mujer, el cual se concentra en determinados sectores y ocupaciones (propios de las actividades de cuidado y reproducción de la vida), asimismo este trabajo tiende a mantenerse en la base de la jerarquía laboral, y está peor pagado, en términos generales.

Ahora bien, esta construcción social se expresa a través de relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, las cuales están determinadas por las diferencias biológicas en torno a la división del trabajo de procreación y reproducción; así como por los patrones de toma de decisiones y negociación, las relaciones de cooperación, complementariedad, subordinación, opresión, dependencia y conflicto intra e ínter genéricos, y también por las formas de distribución, asignación y control de recursos materiales y simbólicos (UNFPA, 2006: 27).

Asimismo, hay que tener presente que es imposible concebir a hombres y mujeres estáticos, y son los movimientos forzosos o voluntarios de las personas, los que contribuyen a determinar el tipo de interacciones que se dan entre los géneros al modificar la relación del individuo con la identidad de grupo<sup>6</sup>, la vida cotidiana y el lugar, que está definido por las prácticas socio-espaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión.

Desde esta perspectiva, el género está siendo entendido como relación social, donde “las actuaciones sociales, incluyendo las interacciones en múltiples lugares y situaciones, así como las distintas formas de pensar y representar el lugar y el género se relacionan entre sí y se crean unas a otras” (McDowell, 2000: 20). De esta manera, el género tiene que ver con ideas y formas de pensar que son producto de una creación cultural, situada histórica y espacialmente.

Así, lo que una sociedad considera un comportamiento propio de un hombre o una mujer influye en las actitudes que dicha sociedad atribuye a cada género, más allá de las diferencias de edad, clase o raza; sin embargo, dichas ideas y por lo tanto, las actitudes que derivan de ellas cambian de un lugar y un tiempo a otro. En otras palabras, recordando a Simone de Beauvoir, la mujer no nace, se hace en conjunto con una sociedad temporal y espacialmente determinada, por lo que esta construcción está sujeta a cambios.

De lo anterior se deriva que la construcción de la identidad de género de un sujeto sea un proceso continuo, no acabado, nutrido de los distintos elementos que la constituyen y el énfasis que éstos van adquiriendo, y estructurado en una interrelación dinámica entre el

---

<sup>6</sup> Aquí también podemos incluir la identidad genérica.

individuo, su sociedad y su cultura. Aquí resulta pertinente señalar que las identidades de género individuales no son completamente concordantes con el modelo de género dominante, esto se debe a que cada sujeto reelabora los contenidos de los modelos, interpretándolos y representándolos de acuerdo a la historia personal, la propia subjetividad y las condiciones cambiantes del contexto social.

Aunque autores como Foucault (citado en Lamas, 1999: 170) y Judith Butler (citada en Izquierdo, 1998: 34) han adoptado una postura deconstructivista, que concibe al sexo también como una construcción social, puesto que bajo el término sexo se caracterizan y unifican no sólo funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino también la actividad sexual.

Si utilizamos al género como una categoría de análisis, habrá que tener en cuenta el estudio de los sistemas de parentesco, es decir, “las normas y formas del matrimonio, la filiación y la herencia, [...] tramas de relaciones que orientan las lealtades y solidaridades más elementales entre las personas de sexos y generaciones distintas”; asimismo la división social del trabajo según los géneros y el sistema de poder (De Barbieri, 1993: 11).

Por su parte, Cecile Jackson (citada en Martínez, 2000: 36) considera que mediante la categoría de género se pueden analizar a las mujeres y a los hombres en relación al género opuesto y las diferentes posiciones sociales que ambos ocupan en los procesos de producción y reproducción; asimismo, habrá que tomar en cuenta la división del trabajo por género, en cuanto a la carga laboral y las actividades que desempeñan, advirtiendo que el trabajo asignado socialmente a las mujeres generalmente no es considerado trabajo socialmente necesario, cuando irónicamente resulta ser la base de la reproducción de la vida individual y social; y finalmente, hay que tener presente las divisiones de género de los derechos, responsabilidades, ingresos, conocimientos y capacidad para tomar decisiones.

Bordieu (citado en Lamas, 2000: 11) advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, esto debido al consentimiento que obtiene de estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y de “estructuras cognitivas que se traducen en esquemas no pensados de pensamiento” (*habitus*), que tienen como base la oposición binaria, en forma

de pares. “Estos *habitus* son producto de la encarnación de la relación de poder, que lleva a conceptualizar la relación dominante/dominado como natural”<sup>7</sup>.

El reto que se presenta es romper con la dicotomía privado/público que también encuentra sus orígenes en la división del trabajo por sexos, esto con la finalidad de incorporarlas a la sociedad abandonando el rol femenino tradicional, culturalmente construido y que confina a la mujer al ámbito doméstico. Esta redistribución sexual del trabajo conlleva una redefinición de la distribución del poder entre hombres y mujeres que socialmente hemos establecido.

Una nueva distribución del poder habrá de apelar a la equidad y a la justicia social, entendida esta última como “una virtud de instituciones sociales, o [...] prácticas [...] [que significan] toda forma de actividad especificada por un sistema de reglas que define cargos, papeles, jugadas, castigos, defensas” (Rawls, 1999: 129-130). Como una parte de las distintas virtudes de las instituciones sociales, la justicia funge como limitante para las formas en que las prácticas, es decir, las actividades llevadas a cabo por hombres y mujeres, definen posiciones y cargos, determinando poderes y responsabilidades, derechos y deberes.

Podemos decir que la justicia queda expresada por medio de tres principios: la libertad, la igualdad y la equidad. En el caso de la igualdad, ésta tiene que ver con las distancias entre diversas categorías sociales respecto del poder y la riqueza, así como del acceso a instrumentos que determinan el poder sobre lo personal y el entorno; mientras que hablar de equidad nos remite a la igualdad de oportunidades individuales para la satisfacción de necesidades básicas o aspiraciones definidas socialmente (Garretón, 1999: 45).

“La cuestión de la equidad surge cuando personas libres que carecen de autoridad las unas sobre las otras se embarcan en una actividad conjunta y establecen o reconocen entre ellas las reglas que definen esa actividad y que determinan las respectivas cuotas

---

<sup>7</sup> “Los *habitus* operan como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción que hombres y mujeres tienen incorporados y que no requieren justificación” (UNPFA, 2006: 30); y es a través de ellos que “*la violencia simbólica*” se reproduce culturalmente y es naturalizada. Ésta es un tipo de violencia invisible para las víctimas, que es ejercida en nombre de un principio simbólico conocido, mismo que es reconocido por el dominador y por el dominado. Es “una forma de dominación que se ejerce a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador cuando no dispone de otros esquemas de percepción y apreciación del mundo que aquel que comparte con el dominador” (UNPFA, 2006: 30). Ver: Bordieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona, España.

en los beneficios y cargas” (Rawls, 1999: 143). Una práctica es equitativa, y por lo tanto, justa, cuando ésta satisface los principios propuestos, considerados por las partes como pretensiones legítimas, y son aceptados por quienes participan.

Bajo esta idea, las prácticas equitativas otorgan la posibilidad de un mutuo reconocimiento de los principios, pero también de la defensa de las respectivas posiciones cuando éstas fuesen controvertidas.

Para Nancy Fraser (citada en UNFPA, 2006: 87) una noción comprensiva de la equidad de género, en particular, deberá integrar principios relativos a la igualdad y a la diferencia, conjugando la lucha por la igualdad social con la lucha por el reconocimiento de las diferencias y de las identidades, relacionadas con la clase, sexo, etnia, generación, región. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, pero también aspectos políticos sobre la igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres.

La condición reproductiva de la mujer, como parte de las diferencias con el género masculino, es punto de partida para hablar de la equidad de género, dado que dicha condición impacta en su participación en la esfera privada, en la carga de trabajo y su participación en la esfera pública. Por ello, no podemos restringir la igualdad de género a la participación de hombres y mujeres en distintos ámbitos, a la distribución de recursos y al acceso a oportunidades; habrá que posibilitar formas alternativas de hacer las cosas, porque el punto de partida es distinto por la actual distribución social del trabajo, donde las actividades reproductivas son asumidas, casi de manera exclusiva, por las mujeres, cuando es responsabilidad de la sociedad, en su conjunto, el cuidado de la vida humana y la continuidad de la especie<sup>8</sup>.

### **1.3 Las mujeres, las relaciones de género y el desarrollo**

En Latinoamérica, los grandes excluidos de las políticas de ajuste estructural fueron aquellas personas que no estaban articulados con los sectores del capital protagonista, es decir, la gran mayoría de los habitantes de los países latinoamericanos. Y si los costos

---

<sup>8</sup> Asimismo, no podemos pasar por alto el que el trabajo reproductivo garantiza la producción de mercancías, ya que aporta la fuerza de trabajo.

sociales generados por la inequidad en la distribución del ingreso afectaban a la población en general, eran las mujeres las que más los resintieron, debido a que trabajaban en empleos de menor calificación y remuneración, o bien porque pertenecían al “sector informal” de la economía, es decir, se subemplean en la casa o fuera de ella. Las consecuencias de esta situación, fueron un mayor deterioro en las condiciones de trabajo dentro y fuera de la casa, un incremento de la violencia intrafamiliar y social, la feminización de la pobreza y, en general, la falta de reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales de las mujeres.

La industrialización de los años sesenta contribuyó a agravar la situación en la que vivían las mujeres, dado que se profundizó la división sexual del trabajo: los hombres realizaban las actividades productivas y asumían el papel de “proveedor”, mientras que las mujeres eran agentes pasivos cuyas actividades se limitaban a las labores domésticas; los roles de cada quien parecían destinados a complementarse por la idea en que se fundamentan, la “naturaleza” diferenciada entre ambos sexos.

De esta concepción se desprendía que las políticas y programas implementados “para” las mujeres fuesen contruidos basándose en los roles tradicionales que éstas venían desempeñando, así se preservaba la concepción de que el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres en el hogar estaba separado de la economía mercado, ya que éste no producía valores de cambio, sólo de uso, y de que el hombre era la cabeza de la casa puesto que él sí “trabajaba”. Bajo esta perspectiva se negaba la relación entre el trabajo femenino de cuidado de la vida humana, el cual no es remunerado, y la evasión por parte de los capitalistas de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo<sup>9</sup>.

Esta división sexual del trabajo, naturalizada por la relación existente entre el patriarcado y el capitalismo, trae consigo una sociedad jerárquica y desigual en lo simbólico y material, ya que favorece que las mujeres desarrollen el trabajo de reproducción de la vida humana en condiciones de gratuidad y considerado como un aspecto extraeconómico que se desarrolla en el ámbito privado.

---

<sup>9</sup> “Por tanto, una parte de la actividad realizada en el hogar sería no el momento final del disfrute del consumo sino una condición de existencia del sistema económico” (González y Quiroga, 2009: 11).

En este contexto arribamos a la década de los setenta, la cual se caracterizó por ser una época de cismas y de surgimiento de nuevos paradigmas, en la que maduraron la teología de la liberación, la educación popular en América Latina y la demanda radical de educación para pueblo luego del levantamiento de Soweto y las huelgas escolares en África del Sur, que impulsaron campañas de alfabetización a nivel mundial. En esta década también se replantearon las ideas de igualdad y participación, revalorando el papel de las mujeres.

Desde 1975 en México, año en que Naciones Unidas instituyó el primer *Año Internacional de la Mujer* y la primera *Década de la Mujer (1975-1985<sup>10</sup>)*, ha crecido ampliamente el reconocimiento de la importancia de incluir en las preocupaciones por el crecimiento y el desarrollo las visiones y las prácticas de las mujeres que constituyen la mitad o más de la humanidad (González B., 2005: 1).

Es en este periodo que se comienzan a analizar los efectos negativos que los modelos de desarrollo hasta entonces implementados habían traído a las mujeres, surgiendo el enfoque MED (Mujeres en el Desarrollo), basado en la visión liberal del desarrollo de las sociedades, como la de Rostow. Bajo esta perspectiva, señala González Butrón (2005: 2) se tenía la convicción de que si se lograba que los planificadores y los que elaboraban las políticas pudieran ver la valiosa y concreta contribución de las “mujeres” a la economía, éstas dejarían de ser marginadas en el proceso de desarrollo.

Sin embargo, esta nueva propuesta no cuestionaba los postulados de las políticas de modernización ni el factor de las clases sociales que genera otras formas de desigualdad entre hombres y mujeres. Lo anterior derivó en que los modelos de desarrollo aplicados continuaran siendo parciales, toda vez que las mujeres eran consideradas como una categoría vulnerable (las más pobres entre los pobres) receptoras de ayuda, como consecuencia no se daba una verdadera ruptura con los roles tradicionales que la mujer venía desempeñando (Martínez, 2000: 39).

---

<sup>10</sup> La segunda década concluyó con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995.

Las políticas verticales surgidas de la idea de la participación de las Mujeres en el Desarrollo<sup>11</sup> (MED), al centrarse en el crecimiento económico y la modernización tecnológica, dejando de lado las relaciones de poder entre hombres y mujeres, contribuyeron no sólo a reforzar los roles tradicionales de los géneros, sino a agregar cargas adicionales de trabajo a las mujeres, todo en función del sistema. Y es que al analizar a las mujeres de manera aislada, no se están tomando en cuenta las relaciones por las que se perpetúan las desigualdades. El problema del género en el desarrollo, así como la solución, hasta ese momento, sólo involucraba a las mujeres.

Cuando la ineficacia del modelo de sustitución de importaciones se manifestó en el incremento y agudización de la pobreza y se observó que las mujeres habían sido integradas al desarrollo, pero en escalas inferiores de una estructura jerárquica y contradictoria en la que existe una cultura de devaluación, surgió, en la década de los ochenta, un nuevo enfoque: GED (Género en Desarrollo), el cual incorporó la categoría género<sup>12</sup> en los programas de desarrollo con el objetivo de mejorar las estrategias de distribución de la riqueza y por ende, generar más condiciones de equidad. Este enfoque cuestiona el modelo de desarrollo dominante y propone un desarrollo humano, sostenible y sobre todo, equitativo.

El cambio de “mujeres” a “relaciones de género” como punto clave del análisis en el desarrollo busca incorporar al quehacer teórico y político, las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Para Kabeer (citada en Gonzáles B., 2005: 3) las relaciones sociales de género son parte del conjunto de las relaciones sociales de poder que hay que transformar para que tanto mujeres como hombres no sean “objetos” del desarrollo sino sujetos del mismo y, ambos, compartan equitativamente sus beneficios.

El GED analiza las necesidades de las mujeres como parte de las relaciones de género en el hogar, en las instituciones, en la sociedad y en el territorio, además de considerar que la equidad de género no es un asunto de interés propio de las mujeres, sino un tema que requiere de la atención general. De esta manera, la categoría género no obedece a una diferenciación sexual de orden biológico, sino que analiza las relaciones entre hombres y mujeres como procesos socialmente construidos mediante las prácticas,

---

<sup>11</sup> En este caso, “participar” era sinónimo de aceptación de la ayuda sin ningún cuestionamiento que permitiese modificar el acceso a decisiones y poder por parte de las mujeres.

<sup>12</sup> El género fue entendido como categoría relacional, ya que refiere las relaciones sociales entre los sexos.

símbolos (expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas), valores sociales y culturales, instituciones (familiares, económicas, educativas, laborales y políticas) y organizaciones sociales que permiten comprender la subordinación de un género sobre otro mediante el juego de roles; en esta construcción social, el contexto histórico-social contribuye a la definición de identidades.

La planificación del desarrollo, entonces, ya no puede seguirse basando en categorías que se limitan a trabajo, capital, mano de obra, población, hogar, etc., pues éstas incluyen supuestos que se derivan de una visión androcéntrica y parcial de la realidad, por ello es imprescindible reconocer la experiencia diferente de hombres y mujeres dentro de los procesos económicos y sociales (González B., 2005: 6).

Para Moser (citada en Martínez, 2000: 43), un punto de partida de la planificación del desarrollo de las mujeres es considerar aquellos intereses que pueden traducirse en necesidades de planificación, ubicando para ello los intereses estratégicos de género, diferenciados de los intereses prácticos, que lleven a la definición de las necesidades<sup>13</sup> y los medios por los cuales pueden ser satisfechas. Las necesidades estratégicas de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres, partiendo de la identificación de los intereses estratégicos de género para alcanzar una relación más igualitaria y equitativa entre los géneros. Estas necesidades variarán según el contexto cultural y sociopolítico específico: en la división del trabajo en el hogar; en la división del trabajo por género en el empleo remunerado; en el control sobre los recursos y poder de toma de decisiones; así como en participación en los procesos políticos a nivel local y nacional, entre otros.

#### **1.4 La construcción del sujeto**

Para Franz Hinkelammert (citado por Ciriza, 2007: 34), la eliminación del concepto de valor de uso de los análisis económicos por parte de la economía neoclásica<sup>14</sup>, es producto de la negación del sujeto, en cuanto cuerpo real, con necesidades, deseos y

---

<sup>13</sup> Al hablar de necesidades nos referimos a aquéllas que abarcan las fisiológicas (que garantizan la subsistencia física y biológica de la especie), así como las antropológicas (incluyendo las materiales, afectivas y espirituales) (Hinkelammert, F. y H. Mora, 2009: 40). Otra clasificación de las necesidades la presentan Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2000).

<sup>14</sup> La explicación sobre el funcionamiento de la economía se organiza a partir de un modelo matemático de competencia perfecta, donde derrotando al otro, gana yo.

goces<sup>15</sup>. Ahora bien, son las articulaciones entre el cuerpo real y el orden social las que contribuyen a explicar las relaciones de subordinación existentes que afectan a las mujeres.

El cuerpo sexuado es la base de las significaciones organizadas en torno de los papeles que los sujetos deben llevar a cabo en la sociedad; su carácter binario: femenino o masculino, marca jerarquías y excluye. El cuerpo de las mujeres se ha constituido en un obstáculo para su ingreso al orden político y simbólico, así como al mundo del saber y la economía mercantil, y un impedimento para inscribir sus demandas en el orden de la ley.

Desnaturalizar la naturalidad asignada a los mecanismos de dominación y explotación establecidos, implica abandonar la concepción de la economía neoliberal que considera a los sujetos como cuerpos despojados de toda determinación material, histórica, social, de toda marca sexual y de toda necesidad<sup>16</sup> (Ciriza, 2007: 36).

La conceptualización del sujeto que en esta investigación se aborda no se equipara al concepto de sujeto social, como clase social o como movimiento popular, unido a la idea del sujeto del cambio o el sujeto de la revolución, aunque sí encuentra estrecha relación con estas concepciones. Aquí, el sujeto principalmente hace referencia al ser humano como sujeto negado por medio de la exclusión, así como del socavamiento de las relaciones sociales y del ambiente, pero que opta por rebelarse a la lógica del sistema económico prevaleciente y el proceso de globalización; sin embargo esta lucha no es posible sino como lucha en común de todos y todas.

---

<sup>15</sup> “Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales; leyes que determinan la existencia de necesidades humanas, más allá de las simples “preferencias” (gustos) de la teoría económica neoclásica [donde] [...] se expresa una elección entre bienes alternativos que otorgan distintos grados de satisfacción al consumidor. [...] La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable”. (Hinkelammert, Franz y Henry Mora, 2009: 40).

<sup>16</sup> “El sujeto, tal como indicara Marx, se transforma en predicado y las mercancías, convertidas en sujeto, sujetan a los sujetos (sujetos cuyas determinaciones de raza, sexo, orientación sexual se transforman en extraordinariamente irrelevantes) a las reglas de la división social del trabajo, establecen las pautas para la distribución del producto social, regulan las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza sobre la base del cálculo y la fragmentación” (Ciriza, A., 2007: 39).

Todo sujeto es en última instancia un actor social<sup>17</sup>, entendidos éstos como aquellos “grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos propios sin que ello suponga precisamente una continuidad de su actividad como actor social [...] Existe una relación estrecha entre actores y sujetos sociales [...] pero no todos los actores llegarán a ser sujetos. Los actores tienden a constituirse en sujetos en la medida que inician un proceso de reiteradas y continuas inserciones en la vida social que implica, a la vez el desarrollo de sus luchas y subniveles y formas de organización, el desarrollo de su conciencia” (Rauber, 1995: 32).

“El sujeto como agente sistémicamente funcionalizado lo denominaremos [...] actor. Los actores constituyen sistemas, organizaciones, movimientos, grupos, clases sociales, entidades intersubjetivas” (Dussel, 1999: 7).

El sujeto del que hablamos es resultado de un proceso construido por actores sociales y políticos que se autoconstituyen como sujetos de su propia historia, planteando a su vez, un sujeto político, alternativo, diverso y plural. “El sujeto como fuerza constructiva y creadora de vida, subyace también al actor” (Gutiérrez, 2002: 62).

Es “el reconocimiento mutuo de los seres humanos como seres naturales y necesitados, que dependen del otro, que sustentan al otro, que participan en el desarrollo del otro, comulgando de un mismo origen, de una misma aventura y de un mismo destino común lo que nos lleva a constituirnos como sujetos. “A partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos, y no es reducido a un objeto de simples opciones de parte de él mismo y de los otros” (Hinkelammert y Mora, 2009: 41).

El sujeto es entendido como intersubjetividad, “entendida como una identidad con otros y otras; en tal sentido la subjetividad irrumpe en la individualidad. El individuo calcula y como tal, o como grupo, defiende sus intereses particulares. La persona en tanto sujeto también defiende sus intereses, pero lo hace en la intersubjetividad establecida por el

---

<sup>17</sup> Según Alain Touraine (citado en Houtart, 2006: 438), para ser verdaderos actores se requiere su inscripción en la historia, una visión de la totalidad del campo dentro del cual se inscriben, una definición clara del adversario y, finalmente, una organización.

criterio según el cual la amenaza de la vida del otro/a es también amenaza para la propia vida” (González B., 2005: 146). De ahí, que no haya sujeto solitario, y el yo-sujeto rompe los límites del yo-individuo (Gutiérrez, 2002: 6).

La reivindicación del ser humano como ser supremo para el ser humano, deriva en un rechazo de “todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable” (Hinkelammert, 2007: 409). Lo anterior conlleva a una redefinición del bien común, que trasciende al interés general, y que coloca la vida humana en concreto y su reproducción, como el centro<sup>18</sup>.

El que la vida se ubique como la parte fundamental de todo actuar conlleva la recuperación del valor de la cotidianidad, que a su vez posibilita la superación de visiones dualistas de la vida, pues la vida concreta no es esto o aquello, no es lo público o lo privado, es todo. “La cotidianidad es el lugar de construcción de nuevas relaciones que afirman la dignidad y la vida humana de mujeres y hombres, el lugar desde donde se pueden romper con los patrones culturales impuestos y aceptados...” (Gutiérrez, 2002: 33).

Concebir la vida humana como bien de todos, obliga a entender que “el otro está en mí [y que] yo estoy en el otro [...] En nombre de este sujeto, toda ley absoluta, y en especial la ley del mercado, debe ser relativizada en relación a la posibilidad de vivir [...] Los sujetos libres son libres en el grado en el cual son capaces de relativizar la ley en función de las necesidades de la vida [...] La libertad no está en la ley, sino en la relación de los sujetos con la ley.” (Hinkelammert y Mora, 2009: 44-48). Esta nueva racionalidad que gira en torno a la vida de todos, incluida la naturaleza, parte de la solidaridad entre todos los seres humanos.

Bajo esta lógica, la emancipación de los discriminados desemboca en la emancipación de todos, porque “yo soy, si tú eres [...] Si hay emancipación efectiva de la mujer, el hombre tiene que cambiar. Pero cambiando, vive mejor, aunque pierde en términos de un cálculo

---

<sup>18</sup> La actual crisis de reproducción “está vinculada con una totalización de la racionalidad económica por la que ante el mercado todas las acciones medio-fin / costo-beneficio son igualmente racionales aunque menoscaben lo reproductivo, [...] [y es que] para la economía ortodoxa, la destrucción de la naturaleza y del modo de vida de comunidades y personas son consideradas externalidades de la actividad económica. En la medida en que impera la racionalidad instrumental, el conjunto de esas acciones terminan siendo destructivas sin que exista necesariamente una intención manifiesta de destrucción” (González B. y Quiroga D., 2009: 5).

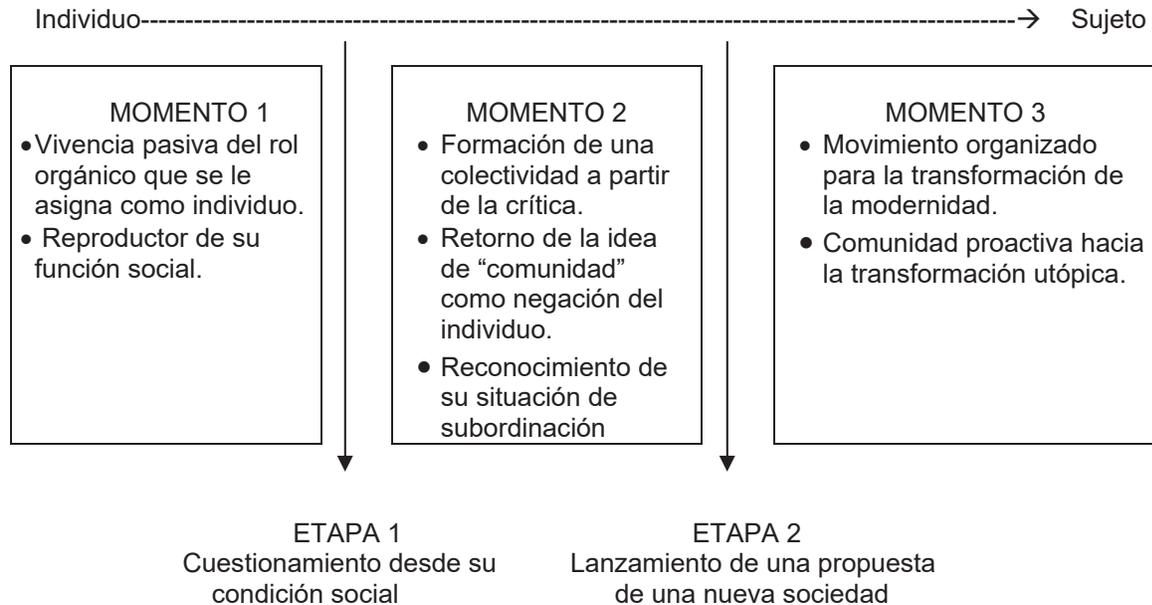
de poder” (Hinkelammert, 2007: 411), este conflicto entre ventajas y poder calculados y una vida mejor de todos/as, es un conflicto ético en lo social y lo político.

Afirmar que la mujer tiene un papel en el proceso de emancipación significa que ella es sujeto de ese proceso y que tiene por tanto que liberarse frente a una realidad de opresión. La liberación de la mujer supone cambios en su ubicación y actuación en la sociedad, así como la revalorización de sus capacidades, lo que implica un cuestionamiento y a la vez un enriquecimiento de su actual identidad, es decir, la liberación de la mujer supone una transformación interna, un cambio de sus actitudes y en su propia auto-percepción, más que una simple toma de conciencia de las condiciones de su marginación (Lora y Barnechea, 1986: 6).

Las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, y por lo tanto de las mujeres, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible.

Este proceso de transformación de individuo a actor y en ese proceso a sujeto es posible únicamente en comunidad con las otras/os; esto puede explicarse –aunque con limitaciones–, por medio del siguiente esquema:

**Figura No. 1**  
**Proceso de sensibilización de la subjetividad**



\* Elaborado por Miranda y Zúñiga (2006: 46).

Para Miranda y Zúñiga (2006: 47) el proceso de constitución de una subjetividad es el proceso de transformación de un individuo (enteramente tutelado y absolutamente orgánico con el sistema) en un sujeto. Este proceso consta de Momentos y Etapas, los cuales tienen características propias, que a su vez facilitan la transición hacia un momento posterior, tal como se explica a continuación.

En el *Momento 1*, se visualiza a un ser humano totalmente individualizado, ejecutando el papel que le asigna el sistema de forma pasiva. En el caso de las mujeres, se trata de la reproducción pasiva de las actividades realizadas dentro de la esfera del hogar, donde se encarga del ámbito reproductivo de la economía, sin percibir ninguna retribución por ello. A nivel simbólico, la mujer no posee ningún tipo de legitimación o representación política que pueda poner en la arena de discusión las problemáticas de su grupo poblacional.

Su transición al *Momento 2*, conlleva una *Primera Etapa*, en la que por circunstancias tanto internas como externas, mismas que varían dependiendo del lugar y del tiempo, así como de la edad, clase, etnia y sexo, el individuo se plantea un cuestionamiento a la condición de reproductor pasivo de modelos, esquemas y conductas, donde los valores

tradicionales de la sociedad son sometidos a juicio y evaluados en tanto su validez y su función desde el punto de vista del individuo.

Esta etapa trae consigo el cuestionamiento de la construcción de la identidad del individuo. La construcción de la identidad de la mujer constituye un proceso que se estructura desde las relaciones con su entorno en tres vínculos de integración que se relacionan estrechamente: el espacial, el temporal y el social (Lora y Barnechea, 1986: 12). El vínculo espacial corresponde al cuerpo y a la identidad sexual<sup>19</sup>; el temporal se refiere a las distintas representaciones de sí mismo en el tiempo, estableciendo una continuidad entre ellas; el de integración social se refiere a la connotación social de la identidad.

“A cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer” (Lagarde, 1990: 2).

Las referencias y contenidos genéricos constituyen hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y son la base de la definición de otros elementos de identidad derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, lingüística, religiosa o política. Asimismo, en la definición de la identidad, intervienen los intereses, las actividades que se realizan y la edad.

En una abstracción de las condiciones de vida de las mujeres, señala Lagarde (1990: 2) la condición de la mujer está constituida por las características genéricas que comparten,

---

<sup>19</sup> La distinción entre la identidad de género y la identidad sexual radica en que la primera tiene que ver con la diferenciación relativa a los géneros masculino y femenino, se construye en torno a los roles sociales designados; la segunda, se relaciona con la virilidad y la feminidad, está marcada de manera más fuerte por la historia personal (Lora y Barnechea, 1986: 13) y estructurada en el inconsciente. La manera en que un sujeto sexuado asume, inconsciente e imaginariamente, su diferencia de sexo es especialmente relevante en la formación de su identidad sexual. Generalmente, una identidad se subsume dentro de la otra (Lamas, 2002: 150).

teóricamente, todas las mujeres; el contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, “como *ser-para* y *de-los-otros*”. Cada espacio y proceso que tiende a desestructurar el “*ser-de* y *para-otros*” conlleva una afirmación de las mujeres: son símbolos de libertad y democratización de la sociedad y la cultura.

La dinámica patriarcal del capitalismo posiciona al individuo moderno como “señor” de todas las cosas y criaturas, declarando todo lo existente objeto de posesión, intercambio y ganancia; en este sentido, el sujeto retorna como uno reprimido, esto es, se manifiesta en tanto su negación. En el caso específico de las mujeres, su negación como sujetos queda de manifiesto por medio de la discriminación, desigualdad, violencia real y simbólica ejercida sobre ellas. La última se ejerce a través de “la preeminencia universalmente reconocida a los hombres [que] se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos” (Bourdieu, 2000: 49).

Para Hidalgo (2005: 15), el imaginario social sobre la subjetividad que surge con la modernidad se basa en “una posición falocéntrica y logocéntrica” en la cual el concepto de un sujeto autónomo, racional y consciente de sí mismo se convierte en una concepción universal de individuo que niega la diversidad cultural e histórica, así como el contexto social y su corporeidad.

Así las mujeres desaparecen como diversidad para quedar reducidas en una imagen universal de mujer: ser inferior por naturaleza, irracional, emocional, dependiente y asociada al mundo privado, así como a la naturaleza más que a la cultura (McDowell, 1999: 26; Bourdieu, 2000: 22; Hidalgo, 2005: 15).

La imagen de la feminidad se limita a la función de cuidado y protección, a partir de la abnegación y el sacrificio de los deseos y necesidades propias. Los hombres padecen otras formas de control y regulación de los deseos, emociones y cuerpos; la ternura, el cariño, la sensibilidad ante las necesidades de otros, la vulnerabilidad y la inseguridad se convierten en temas escabrosos para la masculinidad hegemónica. El sometimiento, el avasallamiento o la derrota del otro, ya sea del subordinado o del enemigo, en nombre de

una ley absoluta e incuestionable, se convierten en la estrategia simbólica para ejercer la virilidad en tanto lucha por el poder mediante la fuerza y la violencia.

Las relaciones, y particularmente las de dependencia, son experimentadas en forma diferenciada por mujeres y hombres. Para los hombres la separación y la individuación están críticamente enlazadas a la identidad sexual ya que la separación de la madre es esencial para el desarrollo de la masculinidad. Para las mujeres la feminidad y la identidad femenina no dependen del logro de la separación ni del progreso de la individuación. Mientras que la masculinidad está definida por la separación, la feminidad está definida por la relación, la identidad sexual masculina está amenazada por la intimidad mientras que la identidad sexual femenina está amenazada por la separación (Lora y Barnechea, 1986: 14).

Así, la consolidación de la identidad está marcada por el desarrollo psicosexual<sup>20</sup>. La teoría psicoanalítica ofrece un recuento complejo y detallado de la constitución de la subjetividad y de la sexualidad, así como del proceso mediante el cual el individuo se resiste o se somete al código cultural.

Ser mujer, sentirse mujer y concebirse mujer de una determinada manera es el resultado de un proceso que inicia en la temprana infancia, se articula en la adolescencia y marca la identidad actual de cada una. En ese sentido no es posible que se produzca un cambio abruptamente a partir del dominio de un discurso o una información que proponen un modelo diferente. Parece necesaria la desestructuración de la identidad femenina patriarcal con el fin de generar la propia revalorización de las mujeres.

A partir del cuestionamiento sobre la identidad del individuo, éste reafirma la crítica hacia los modelos y esquemas vigentes y rehace la noción de individuo que le plantea el sistema actual. Se constituye entonces el *Momento 2* donde se busca la formación de un colectivo social que retome la visión de comunidad y la asuma como trinchera en contra de la individualización. El individuo comienza a ver las potencialidades del sujeto. Este

---

<sup>20</sup> Este proceso involucra no sólo instancias cognitivas o el sentimiento de pertenencia gregaria a un grupo social, sino que suponen un conjunto de relaciones afectivas de dependencia básica, de rupturas y reconciliaciones que no pueden ser cambiadas ni voluntaria ni rápidamente (Lora y Barnechea, 1986: 15).

retorno a la colectividad es la posibilidad de hallar puntos de apoyo en compañeros y compañeras que sufren las mismas problemáticas<sup>21</sup>.

De acuerdo con Uritz (citado en Martínez, B., 2000: 68), en el sujeto coexisten las identidades de ser “yo” y “nosotros”, frente a los que aparecen “los otros”, con diferentes costumbres, ritos y creencias, de modo que debe consolidarse el “nosotros” en contraposición a los “otros”, aspecto en que se fundamente la identificación.

Esta identificación con otros y otras, abre la posibilidad para que tanto hombres como mujeres planteen sus anhelos e ilusiones como un referente a alcanzar, es decir, como una utopía que les defina su objetivo final y los impulse hacia su logro. Una vez definida la aspiración, ésta se precisará y concretará en un proyecto que tienda hacia su realización. Sin embargo, de qué sirve anhelar una realidad distinta cuando no se considera la persona con el poder, fuerza y capacidad de cambiar las situaciones presentes (Zarco, 2005).

Los anhelos y aspiraciones son un reflejo cultural de los sujetos, alimentado por imaginarios éticos, políticos y religiosos que definen el “deber ser”, el cual conduce a la justicia social, donde se tiende a velar por los más desfavorecidos y por lo tanto, concediéndole un papel principal al servicio.

Estar organizado entraña entablar acuerdos respecto a determinados objetivos compartidos por quienes deciden organizarse. “Organización” significa el intercambio de ideas, la convivencia, la conformación de identidades, la diferenciación con los otros, la incidencia en los aspectos que se relacionan con los objetivos; implica la constitución de una identidad colectiva, la identidad del proyecto, la idea de futuro, de imaginario colectivo, donde la subjetividad es un elemento que interviene en la formación de tal identidad (Martínez, B., 2000: 69).

La construcción de la subjetividad y, en paralelo, la construcción del sujeto se posibilita porque la identidad está en permanente reconfiguración. La construcción del sujeto obliga

---

<sup>21</sup> Dadas sus necesidades de subsistencia y de existencia al enfrentar el entorno, el individuo se integra a organizaciones, de las cuales requiere puesto que difícilmente podrá satisfacerlas de manera aislada. La organización posee cualidades que se enlazan con las necesidades de los individuos: un espacio estructurado donde es posible relacionarse con los demás con cierta seguridad (Martínez, B., 2000: 68).

a la reconstrucción conceptual al interior de su subjetividad. De esta manera, los sujetos son productos y productores de realidad, que operan bajo la dialéctica de su constante construcción y deconstrucción.

Por su parte, la construcción de una utopía común favorece la continua reflexión y planificación en relación a la estrategia que se ha de seguir para alcanzarla partiendo de las condiciones actuales, de esta manera se comienza a construir una misión colectiva y una visión a largo plazo de los sujetos mismos. Para Zemelman y Valencia (citados en Martínez, B., 2000: 72), la utopía es una expresión de la subjetividad social que incorpora la dimensión futura como la potencialidad del presente. El reconocimiento de opciones, la formulación de estrategias, las alianzas e iniciativas de los colectivos, su acción organizada, supone transformar las utopías compartidas en proyectos para encauzar el presente.

Así la necesidad se enlaza con la sobrevivencia del grupo, de su reproducción. La dimensión colectiva se constituye ubicando las posibilidades de logro y articulación en los diferentes motivos de unidad. La viabilidad de la utopía, los procesos de constitución del poder y sus efectos sobre la conformación de la subjetividad social adquieren gran relevancia<sup>22</sup>.

La estrategia, que tiene como fin llevar al terreno de la realidad, los anhelos, esperanzas y aspiraciones, requiere de un razonamiento político, que permita el desarrollo e identificación de capacidades y habilidades para la gestión y negociación que nos lleven a lograr ese “deber ser”.

La práctica de dichas capacidades y habilidades se manifiesta cuando se sopesan las opciones específicas que se presentan, cuando se analizan los problemas que se habrán de enfrentar, cuando se implementan dispositivos para favorecer encuentros, diálogos, alianzas, cuando se sensibilizan distintas voluntades, se negocia con las instituciones,

---

<sup>22</sup> Esto encuentra relación con el modelo de empoderamiento de Rowlands en cuanto al proceso de generación de poder desde los espacios colectivos y su interrelación con el ámbito personal y de las relaciones cercanas, así como el componente básico de los cambios identitarios ligados al proceso de empoderamiento que van del ámbito colectivo al individual; asimismo, tiene mucho que ver con la propuesta de Touraine, para quien lo que mejor define la meta de los movimientos culturales actuales es la idea del empoderamiento, de autonomía que reclama para los individuos y los grupos al poder actuar sobre su medio y convertirse así en actores de su historia personal y colectiva (Martínez, B., 2000: 73).

pero sobre todo cuando se asume una posición en la que se puede acumular fuerza o poder para actuar y transformar las realidades.

Lo anterior permite a los sujetos desarrollar una identidad colectiva, que posibilita la definición de los intereses propios, la identificación de otros sujetos que compartan esos intereses, así como la unidad desde la diversidad, pues se crean puentes con aquellos que difieren respecto de nosotros.

En el caso de las mujeres, y en específico de las rurales y pobres, éstas se organizan generalmente para aliviar sus cargas como mujeres, madres y proveedoras de sus familias, ganar fuerza en términos numéricos, y habilitarse para percibir a la identidad como útil en la lucha por superar su carencia de poder (Martínez, B., 2000: 78).

A partir de la comunidad se plantea como instancia crítica, los grupos de mujeres se reúnen históricamente, primero, por reivindicaciones específicas<sup>23</sup>, posteriormente, estas comunidades pasan a ser grupos de apoyo de mujeres donde se exponen la lógica de las relaciones patriarcales y los condicionantes que esta acarrea para los seres humanos.

De acuerdo con Miranda y Zúñiga (2006: 47), la consolidación del momento de la crítica comunitaria comienza a gestar la *Segunda Etapa*, donde las reivindicaciones y críticas se han trabajado para diseñar un nuevo modelo de sociedad. Este nuevo modelo incluye la visualización de la subjetividad (otora negada por el individuo) en una propuesta concreta de transformación cimentada en los criterios de necesidad subjetiva. Esta propuesta se concreta en un plan de transformación del mundo de manera que el sujeto pueda visualizarse sin asimetrías a futuro.

La necesidad como elemento de articulación entre lo objetivo (la carencia, la escasez) y lo subjetivo (la percepción de las necesidades y las formas de solucionarlas) lleva a considerar elementos como la subsistencia y la reproducción social. Sin embargo, el discurso de las necesidades se presenta como un espacio en contienda, donde los grupos con recursos discursivos (y no discursivos) desiguales compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que son las legítimas necesidades sociales (Fraser, 2001: 123).

---

<sup>23</sup> Un ejemplo de esto tuvo que ver, en su momento, con la consecución del voto femenino.

Hablando de los hombres, como grupo dominante, sus interpretaciones se articulan con la finalidad de excluir, desarmar y/o cooptar las contra-interpretaciones, en este caso, la de las mujeres, quienes, como grupo subordinado o de oposición, articulan su interpretación de las necesidades con la intención de cuestionar, subsistir y/o modificar las interpretaciones de los hombres<sup>24</sup>.

Las diferencias entre las necesidades de hombres y mujeres deben ser resueltas constantemente bajo la lógica del bien común, que es un proceso en el cual se introducen valores que son enfrentados al sistema para interpelarlo, intervenirlo y transformarlo. La ética del bien común supone valores a los cuales tiene que ser sometido cualquier cálculo de utilidad o de interés propio (Dierckxsens, 2006: 33). El supuesto para que opere de manera efectiva el principio del bien común es el reconocimiento de que nadie puede vivir, si el “otro/a” no puede vivir.

Puesto en práctica lo anterior, podemos ubicarnos en el *Momento 3* donde los sujetos se organizan como tales para hacer evidente esta propuesta en la sociedad y trabajarla con base en la organización comunal para lograr la transformación de la realidad. En este caso, muchas mujeres se han reivindicado como sujeto en los movimientos feministas altamente consolidados e institucionalizados en la actualidad, que buscan la transformación de las relaciones entre géneros y la eliminación de la asimetría hombre-mujer. Estos movimientos tienen su expresión política en varios frentes de lucha: el partidario, el académico, el de las organizaciones de la sociedad civil, el de las cumbres internacionales, etc.

### **1.5 Los derechos y la ciudadanía: el retorno al sujeto**

La emancipación humana a la que aspiran los sujetos/as implica, por un lado, que el ser humano concreto recibe, en principio, de acuerdo con sus necesidades y que pueda autorrealizarse lo más plenamente posible; por otro lado, se espera que cada ser humano como ente comunitario contribuya a la sociedad como un todo, de acuerdo con su capacidad adquirida en sociedad. Esta autorrealización sólo es posible en el “otro” y junto a él (Dierckxsens, 2006: 35).

---

<sup>24</sup> Más sobre el discurso de las necesidades, ver: Fraser, Nancy (2001). “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”.

Para que las mayorías puedan autorrealizarse como personas, se requiere una separación entre el contrato de trabajo y el ingreso. Los contratos de trabajo están orientados a remunerar exclusivamente a aquellas personas vinculadas con el mercado. Cuanto mejor vínculo tengo con el mercado, más derechos obtengo; esto es, más ciudadanía tengo. Mientras más sea excluido/a del mercado (por ser jóvenes, mujeres, ancianos, personas no calificadas, indígenas, etc.), menos derechos me amparan.

Las luchas de emancipación introducen, desde el siglo XIX, el tema de los derechos, los cuales son transformados por el Estado en constitucionales y por tanto, es el Estado quien ha de garantizarlos y protegerlos.

De acuerdo con Marshall (1949: 303), los derechos se ordenan en derechos de Primera generación o derechos civiles y políticos; los derechos de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de tercera generación, referidos a los derechos de los pueblos. Esta clasificación ha sido criticada como etnocéntrica y falocéntrica, ya que no considera los diferentes contextos nacionales y las distintas secuencias que ha seguido el desarrollo histórico de los derechos de los grupos oprimidos (mujeres, indígenas, jóvenes, ancianos, niños, etc.).

En el caso de los derechos civiles, éstos reconocen y protegen el derecho a la vida, a la integridad física, a la no discriminación por razones de sexo, nacionalidad, etnia, estado civil, clase, etc., así mismo tienen que ver con los atributos de las personas: el nombre, la nacionalidad, el domicilio, el estado civil, la capacidad jurídica y el patrimonio.

Tratándose de los derechos políticos, éstos tienen que ver con la participación de los individuos, desde el ámbito gubernamental y no gubernamental, en la toma de decisiones que corresponden al ámbito público, y tienen que ver con la libertad de expresión, de asociación, de elección de los gobernantes, líderes y representantes, los mecanismos de democracia directa e indirecta, así como la injerencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional e internacional que repercuten en la vida individual y colectiva de las personas.

En materia económica, se busca garantizar el derecho humano relativo a las actividades de generación, cambio, consumo y distribución de la riqueza; estos derechos se relacionan con la accesibilidad y condiciones del empleo, con el derecho a la remuneración justa, a las prestaciones, a la sindicalización, a la seguridad social, a la distribución equitativa de ingresos, al consumo de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades, a la propiedad y al financiamiento.

Dentro del plano social, el objetivo de estos derechos, es lograr la subsistencia y reproducción de la sociedad en condiciones mínimas de bienestar, abarcando el derecho a la protección de la maternidad, al disfrute, protección y preservación de la salud física y mental, a la alimentación, a la educación, a la vivienda y al esparcimiento; aquí el sujeto de los derechos no sólo es el individuo, sino también la familia, otorgándosele especial atención a los niños.

En lo cultural, estos derechos garantizan el libre acceso y participación en las distintas manifestaciones de la cultura, entiéndase, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas que representan una forma de ser, un comportamiento o un sistema de creencias; siempre respetando las diferencias y minorías. Son derechos relativos a la lengua, la vestimenta, la producción cultural y artística, el patrimonio cultural, los derechos de autor.

Como parte de los derechos de los pueblos, está el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, derecho a la democracia, a la autonomía o autodeterminación, al desarrollo y a la paz.

Estos derechos han sido consagrados en una serie de instrumentos jurídicos internacionales, de carácter vinculante que buscan garantizar su ejercicio pleno (Declaración de Naciones Unidas de 1948, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966<sup>25</sup>).

Sin embargo, los derechos han entrado en conflicto con la propia estrategia de globalización neoliberal, en nombre de la cual se ejerce el poder; estos derechos son

---

<sup>25</sup> Los dos últimos están vigentes desde 1976. Los tres documentos forman la base de la actual legislación internacional en materia de derechos humanos.

progresivamente eliminados o marginados como distorsiones del mercado. Hoy, los movimientos alternativos se ordenan alrededor de la defensa de estos derechos de emancipación; se trata de penetrar y atravesar la institucionalidad en función de estos derechos (Hinkelammert y Mora, 2005: 7).

La razón detrás de la defensa de los derechos tendría que vincularse con la sobrevivencia de la propia humanidad, la cual no se puede asegurar sino por medio del fomento de una sociedad capaz de garantizar en grado amplio estos derechos. La supervivencia de la humanidad es subjetiva en cuanto los criterios de dicha supervivencia no son reducibles a cálculos técnicos, sino deben tener como fundamento el cumplimiento de derechos y, por tanto, al sujeto como ser corporal y necesitado.

Ante la creciente pobreza y exclusión social (Kabeer, 2005: 2)<sup>26</sup>, el derecho a la vida ya no se entiende sólo como derecho político y defensa de la integridad corporal frente a la tortura y el asesinato políticos, sino como derecho a las condiciones materiales básicas para asegurar la reproducción misma de la vida humana (Gutiérrez, 2000: 30).

Desde 1789 los Derechos Humanos<sup>27</sup> son signo de la democracia moderna y de la emergencia de la ciudadanía como cualidad potencialmente universal. Sin embargo, la exclusión normativa de las mujeres ha estado presente desde su origen, ya que no contienen la especificidad humana de las mujeres, diferente de la particular humanidad de los hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres, sustentada en una supuesta naturaleza humana y contenida en la concepción sobre derechos de los/as humanos/as, niega su desigualdad

---

<sup>26</sup> Exclusión social según la autora se entiende como el proceso a través del cual individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de la completa participación en la sociedad en la cual ellos viven. Para comprender mejor el concepto resulta necesario considerar las diferentes formas en las cuales las “desventajas” operan, circunscribiendo las oportunidades de vida a individuos y grupos en una determinada sociedad. Las teorías económicas se han enfocado principalmente en los paradigmas de desventaja basados en los recursos. Dentro de este paradigma, los pobres no tienen voz en la determinación de la distribución de recursos y en los acuerdos institucionales dentro d una sociedad, precisamente, porque son pobres; pocas veces se reflexiona sobre su condición de pobreza, debido a que ellos tienen poca o nada de voz en esa determinación y en esos acuerdos.

<sup>27</sup> Este nombre se le debe a Eleonor Roosevelt, quien los llamó humanos, para evidenciar que el concepto original, Derechos del Hombre, sólo refería a los varones. La voz humana contiene a ambos géneros y la crítica a su estado actual: a las condiciones de género de cada categoría social, a los modos de vida de las mujeres y de los hombres y a sus situaciones vitales, así como al contenido político de dominación-opresión de las relaciones entre ambos géneros (Lagarde, 1997: 4).

histórica y obstaculiza ir en pos de la igualdad real. Lo humano general y abstracto es discursivo y falsea la realidad, no abarca la diferencia y, en ese sentido, su uso en el lenguaje y en la práctica, oculta la intolerancia a las mujeres como sujetas históricas plenas.

La concepción moderna del sujeto, afianzada en distintos instrumentos jurídicos que consagran a los derechos humanos, se asocia con el hombre blanco, adulto, heterosexual y de clase media o alta. Los hombres tienden a convertirse en los poseedores exclusivos de la subjetividad moderna, dueños del espacio público, excluyendo legal, social y políticamente a las mujeres hacia la esfera privada.

En la cultura patriarcal, la humanidad de las mujeres está fincada en la desocupación del centro del mundo y de la vida, en la expropiación del cuerpo y de la subjetividad, y en su apropiación por parte de los hombres y los poderes. La humanidad de las mujeres sólo es reconocida si su existencia es reducida a la sexualidad, a la inferioridad y a la minoridad. Por eso, cuando las mujeres son subsumidas en lo humano, se les asigna como condición de género y contenido de la vida personal *ser-para-otros* y *de-otros*. La humanidad subsidiaria de las mujeres reconocida en la cultura patriarcal les exige tener a otros como motivo y fin de la propia existencia, aceptarlo en la dominación, asumirse inferiores y secundarias y conseguir así la felicidad (Lagarde, 1997: 21).

Mas, ser humanas significa tener como posibilidad la diversidad de la experiencia y la inclusión de las mujeres como sujetas en una nueva humanidad y como protagonistas de sus propias vidas. Ser humanas remite a las mujeres a *ser-en-el-mundo*, sin mediaciones, para *existir-en-el-mundo*, convivir y compartir con otras y otros los afanes por “desenajenar la vida y por enriquecerla”, en condiciones de equidad.

Se trata de que las mujeres puedan acceder y beneficiarse de manera directa de los bienes del mundo, de los productos de su trabajo y de la riqueza material y simbólica que ellas generan, esto implica que los hombres sean despojados del derecho a expropiar a las mujeres de esos bienes y recursos.

El sistema patriarcal vigente subordina a las mujeres, establece el privilegio de lo masculino y su mayor valoración, y por ende subvalora lo femenino. Este orden configura

un entramado de relaciones de poder y control sobre lo femenino y las mujeres, operando por medio de la configuración de modelos de interacción y significación permeados por valoraciones inequitativas de lo femenino y masculino y sitúa a las mujeres en una posición de desventaja y condiciones de vida no equitativas (UNPFA, 2006: 66).

Esto se relaciona con la ciudadanía de las mujeres, la cual debe entenderse como el conjunto de derechos que una persona –en este caso, una mujer- adquiere por el hecho de pertenecer a una comunidad<sup>28</sup>. La ciudadanía de las mujeres es ejercida de manera incompleta y parcial a causa de las inequidades de género, ya sea porque no se les reconocen sus derechos, o bien, porque no existen las condiciones que les permitan el ejercicio efectivo de ellos.

Tres elementos claves se vinculan con la ciudadanía: la pertenencia a una comunidad de intereses, la existencia de sujetos/as conscientes de sus derechos y activos/as en la vida política y con libertad para ejercerlos, y que los derechos y responsabilidades se ponen en juego en la interacción pública (UNPFA, 2006: 67). Alude a sujetos con capacidad de organización y acción para representar sus necesidades e intereses en función del bien común.

La ciudadanía se ha de concebir como una actividad continua y un bien en sí, y no como un compromiso momentáneo con la vista puesta en un objetivo final o en un arreglo social. Claro está que esto no significa que ciudadanos y ciudadanas democráticos y democráticas no persigan fines sociales y económicos específicos. De esto se trata la política en definitiva y las discusiones y debate entre pares cívicos estarán centrados en temas de interés social, político y económico para la comunidad. Pero al mismo tiempo, la concepción democrática es algo más que eso. Esta actividad es un proceso exigente que no termina nunca, porque significa involucrarse en el debate público y compartir la responsabilidad, el autogobierno y autodeterminación (Dietz, Mary G., 2001).

La ciudadanía no es sólo una identidad entre otras, como en el liberalismo, ni es la identidad dominante que anula a todas las demás, como en el republicanismo cívico. Es, en cambio, un principio articulador que afecta las diferentes posiciones de sujeto del

---

<sup>28</sup> También es definida como “la condición otorgada a aquellos que son miembros/as de una comunidad, que incluye derechos y obligaciones, una institucionalidad y espacio público con reglas del juego reconocidas y aceptadas por todos/as” (UNPFA, 2006: 67).

agente social al tiempo que permite una pluralidad de lealtades específicas y el respeto de la libertad individual. En esta visión, la distinción público/privado no se abandona, sino que se construye de manera diferente. La distinción no corresponde a esferas discretas, separadas; cada situación es un encuentro entre lo “privado” y lo “público”, puesto que cada empresa es privada aunque nunca sea inmune a las condiciones públicas rescritas por los principios de la ciudadanía. “Los deseos, decisiones y opciones son privadas porque son responsabilidad de cada individuo, pero las realizaciones de tales deseos, decisiones y opciones son públicas, porque tienen que restringirse dentro de condiciones especificadas por una comprensión específica de los principios ético-políticos del régimen que provee la “gramática” de la conducta de los ciudadanos” (Mouffe, Chantal, 2001). La necesidad de entender que “lo personal es político”, también es defendida por autoras como Nancy Fraser, Carol Pateman, Sylvia Walby y Castells (McDowell, 2000). La ausencia de derechos en lo privado afecta los derechos en lo público y viceversa.

Es mediante los movimientos sociales que las mujeres buscan ampliar los derechos humanos y garantizar su ejercicio, tomando como base las necesidades concretas de las mismas en contextos históricos, lugares específicos y realidades particulares. Pero esta ampliación de derechos conlleva su titularidad, es decir, su existencia formal, aunado a la capacidad y condiciones para ejercerlos.

Es a partir de los/as sujetos/as que se puede recuperar la democracia de los ciudadanos/as, quienes han sido minusvalorados y minusvaloradas e incapacitados e incapacitadas por el sistema. Sólo en cuanto ciudadano el ser humano puede introducir esta posición del sujeto en la política. Es el ciudadano, quien reivindica la sociedad en la cual puedan vivir todos y todas (Hinkelammert, 2004: 15-16).

## **1.6 Derechos, relaciones de poder y la participación política**

El poder de ser humanas y de que los varones sean humanos paritarios requiere un orden democrático, “la democracia genérica”, que regule relaciones basadas en la equidad con justicia, en el reparto equitativo de los poderes del mundo, en la transformación de los poderes que hoy son para el dominio en poderes constructivos. Y esto es posible si los poderes dejan de ser exclusivos y excluyentes y se convierten en derechos universales. Por ejemplo, el poder universal y equitativo de acceder a los

recursos del mundo, o el de vivir para realizar las capacidades individuales y colectivas (Lagarde, 1997: 25).

El poder, desde el ámbito político, se refiere a la capacidad de los grupos sociales para transformar las realidades, mediante el establecimiento de nuevas formas de relación con el gobierno que develan mecanismos de participación ciudadana más directa. Es importante destacar que hay distintas visiones del poder, sin embargo, la postura marxista encabezada por Gramsci y otras como las de Foucault, Freire, Kabeer, Batliwala, Rowlands abordan el tema del poder como una transformación de conciencia, y finalmente de perspectiva, como es destacable en esta investigación, de perspectiva de género, lo que permite conceptualizarlo como un proceso (empoderamiento) (Martínez, 2000: 46).

El poder político es una de las posibles formas que adoptan las relaciones de poder. El poder “es la probabilidad de que un actor, involucrado en una relación social, pueda imponer su voluntad [...] El poder forma, marca, facilita y genera prácticas y procesos y, por tanto, relaciones sociales que tienen la capacidad de moldear situaciones e identidades” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b: 14). El objetivo, desde la perspectiva de género, es encontrar formas de poder más convenientes a los valores democráticos feministas; lo anterior implica una apreciación positiva del poder, es decir, una conceptualización del mismo en términos de una capacidad de construcción de situaciones que permitan modificar las prescripciones que denotan la existencia de un orden social desfavorable para las mujeres, anclado en discriminaciones y procesos de subordinación que las mantienen en estados variables de desventaja frente a los hombres.

Para Lagarde (citada en INMUJERES, 2004b: 14), “el poder como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; que como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos”.

El hablar de un ejercicio pleno de la ciudadanía requiere de sujetos reflexivos y activos en la sociedad y en la política; esto a su vez implica la integración al mundo de las decisiones públicas, lo que entraña una capacidad de reconocimiento del individuo heterogéneo y

subjetivo mediante las relaciones e interacciones con los otros y las otras, el establecimiento de un fin o aspiración común, un sentido de identidad, capacidad de organización, planeación, gestión, negociación, el ejercicio de los derechos y la convicción de que se tiene el poder de cambiar las situaciones prevalecientes; en otras palabras, conlleva la formación de sujetos.

Dentro del imaginario social es muy frecuente considerar los espacios de participación como ámbitos horizontales, solidarios y cuyos integrantes deben estar al margen de las luchas por el poder, lo cierto es que en todo grupo humano, y como elemento constitutivo de los vínculos, existen relaciones de poder, las cuales tienen que ver también con el género (Flusser, 2007: 389). Las relaciones de poder no se limitan a relaciones de obediencia, sino que abarcan la posibilidad de negociar y consensar, lo que se logra por mecanismos de participación.

Para que se dé una participación política “más activa” han de generarse procesos de empoderamiento ciudadano basado en el “poder para” y el “poder desde el interior”, que se traduce en generar acceso y potenciar un amplio rango de habilidades humanas, así como la capacidad de liberarse de construcciones sociales que oprimen los derechos y capacidades transformadoras de los individuos. Uno de los factores que Rowlands identificó como favorecedores del empoderamiento es la formación de grupos en los que el individuo pueda participar (citado en Martínez, B., 2000: 57).

Los hombres mejor intencionados, por medio de la violencia simbólica, que no opera en el orden de las intenciones conscientes, realizan una serie de actividades discriminatorias que excluyen a las mujeres, sin ni siquiera plantearse; todas esas pequeñas elecciones del inconsciente, al sumarse, contribuyen a construir una situación disminuida de las mujeres y cuyos efectos acumulados quedan grabados en las estadísticas de escasísimo acceso femenino a las posiciones de poder, especialmente económico y político (Bourdieu, 2000).

Dado que el género se manifiesta en relaciones significantes de poder, cualquier cambio en la organización de las relaciones sociales corresponde siempre a cambios en las representaciones del poder.

Asimismo, toda vez que el empoderamiento o la generación de poder para las mujeres es un medio para terminar con la inequidad en la que ellas viven, la autosuficiencia se convierte en un tema clave. Las mujeres deben fortalecer su confianza como individuos, pero también como colectivo, por ello la movilización política y la toma de conciencia (participación política y construcción de sujetos) adquieren una importancia central. Aquí, la organización de las mujeres será un factor que coadyuve a elevar su conciencia de género para desafiar y transformar su subordinación.

Este proceso de adquirir control sobre uno/a mismo/a, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder, es lo que se denomina como empoderamiento o adquisición de poder. El empoderamiento conlleva la toma de control sobre la vida y recursos propios, así como el desarrollo de habilidades para decidir y accionar en torno al rumbo de los destinos de manera individual.

Así, proveer de poder a las mujeres para participar en la toma de decisiones formales e informales, afecta las formas en que los grupos o individuos se perciben a sí mismos y su habilidad para actuar e influir en el mundo que los rodea.

Los diversos roles atribuidos a los hombres y a las mujeres también son definidos por las relaciones socioespaciales que tienen como marco un territorio, el cual tiende a reflejar dichas relaciones y a construirse con base en ellas, y a su vez, ese territorio se ve reflejado en esas relaciones, en un proceso dialéctico.

El espacio supera la concepción de los límites y colindancias, es un reflejo de la historia, relaciones, necesidades, intereses y aspiraciones que tienen lugar en un tiempo dado y que construyen las formas concretas de ser hombre o mujer en esa zona.

Si, de acuerdo con Linda McDowell (2000: 147), “el lugar no se define ya por unos límites categóricos, sino por la combinación y la coincidencia de un conjunto de relaciones socioespaciales”, las mujeres deseamos el poder de decidir, intervenir y orientar el desarrollo de nuestros territorios, puesto que en estos territorios de naturaleza heterogénea y plural política, social y culturalmente, se generan, consolidan y conservan las identidades de los individuos que en él se desenvuelven, derivando en una identificación espacial y temporal colectiva.

Las mujeres queremos el poder de intervenir con acciones positivas para enfrentar todas las formas de opresión y de injusticia, pero también anhelamos el poder de decidir sobre las políticas sociales, el trabajo, las actividades humanas y el sentido del desarrollo que permita deconstruir el orden patriarcal y los otros órdenes en que se apoyan las variadas formas de enajenación humana.

## **CAPÍTULO 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO Y MICHOACÁN**

La participación política de las mujeres se da en diferentes ámbitos de la vida social. En este apartado después de dar una mirada retrospectiva, se describe su participación en los poderes políticos formales, en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial. Se destaca en la última parte la importancia de la participación de las mujeres en las organizaciones y movimientos sociales, espacios de lucha por los derechos y de mayor ejercicio de libertades.

### **2.1 Una visión retrospectiva**

En México, como en el resto del mundo, las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, sin embargo, históricamente, obedeciendo a la división sexual del trabajo, se les han asignado roles que pertenecen al ámbito privado, invisibilizando su labor en el desarrollo de la sociedad a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social (Fassler, 2007: 377).

Con la adopción de la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967 se dio un primer paso en el plano internacional para avanzar en la búsqueda de la equidad de género y en la superación de la discriminación que afecta a las mujeres, marginándolas del mercado de trabajo, de los lugares de decisión, y en general, de las oportunidades de acceder a mejores condiciones de vida. Otro momento de importancia, lo fue la celebración de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer realizada en México (1975), donde se empezó a construir una agenda internacional de las mujeres, planteándose que su participación política era una de las claves para transformarse en protagonistas de su propio desarrollo.

La participación es un elemento clave y constitutivo de toda comunidad en sus diversas modalidades de organización, y con un carácter histórico; asimismo, propicia y estimula el derecho cívico y el ejercicio de los deberes ciudadanos, desencadenando actividades mediante las cuales los miembros de una sociedad inciden en la selección de sus gobernantes, así como en la elaboración de la política gubernamental, y por lo tanto,

forman parte de las decisiones que tienen que ver con el tipo de desarrollo al que aspiran y los protagonistas de dicho desarrollo (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b:13). Entre las distintas actividades que conforman la participación política está el ejercicio del voto, la búsqueda de información, la discusión y proselitismo, la asistencia a reuniones, la aportación económica, la movilización y la comunicación con los representantes (protesta y propuesta).

Esta participación política tiene un sustrato objetivo (relativo al conjunto de productos y externalidades derivables del acto de participar) e involucra percepciones, valores, actitudes, capacidades y competencias autoasumidas, es decir una connotación subjetiva (INMUJERES, 2004b: 13).

Los contextos socialmente instituidos tienden a moldear diferencialmente las actitudes, capacidades y motivaciones, incidiendo en la naturaleza y en la intensidad de la participación política de hombres y mujeres, de personas de distintas generaciones, etnias y grupos sociales.

Entre los factores que moldean la participación política femenina están: la familia, los roles sociales, la escuela, el espacio laboral, las redes sociales y familiares, los medios masivos de comunicación (INMUJERES, 2004b: 14). Ellas han participado desde siempre en tareas colectivas en los barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, en las movilizaciones, en las organizaciones no gubernamentales, etc., sin embargo, habitualmente la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento, aun cuando muy frecuentemente esté encaminada a mejorar las condiciones de vida de otros. Lo anterior está reforzado por actitudes y conductas de las propias mujeres quienes, respondiendo a los valores, comportamientos y condiciones de existencia genéricas imperantes en la sociedad, actúan preferentemente en espacios próximos al hogar y en tareas que se vinculan estrechamente con sus habilidades y roles domésticos (Flasser, 2007: 389).

“Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio” (INMUJERES, 2004b: 15). Cuando esta participación política se ejerce por el género

femenino enfrenta no sólo a las dificultades propias de las mujeres, sino también a la resistencia u oposición franca de muchos hombres a modificar su posición de superioridad tanto en los espacios privados como públicos.

Algunas resistencias masculinas se manifiestan en normas institucionales discriminatorias, las modalidades implícitas de funcionamiento de los partidos políticos. En lo que se refiere al marco jurídico nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las mujeres, en materia de derechos políticos, su igualdad ante la ley (artículo 4), el derecho a la libre expresión de ideas (artículo 6), el derecho de petición en temas políticos (artículo 8), el derecho de asociación (artículo 9), la ciudadanía (artículo 34), así como el derecho a votar y ser votado (artículo 35).

Por su parte, la ley electoral contempla, desde 1993, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la labor de los partidos políticos para promover una mayor participación política de las mujeres. Actualmente, el artículo 4 de dicho ordenamiento electoral señala que “es derecho de los ciudadanos y obligación de los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular” (COFIPE, 2008: 2). Asimismo, en el inciso e) del artículo 25, el COFIPE, señala que los partidos políticos deberán incluir, invariablemente, en su declaración de principios: “La obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres” (COFIPE, 2008: 11).

Desde el año 1996, el mismo cuerpo normativo, aborda el tema de las cuotas de género en las candidaturas de los partidos políticos nacionales a diputados y senadores. En ese momento, el COFIPE sugería a los partidos no presentar más del 70% de candidaturas de un mismo sexo en los comicios para ocupar un escaño en el Congreso Federal. Esta disposición de carácter indicativo (recomendación) alcanzó la obligatoriedad para los partidos políticos en el año 2002.

Actualmente, y tras las reformas del año 2008, el artículo 218 señala que “los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y procurarán la paridad de género en la vida política del país, a

través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional” (COFIPE, 2008: 98).

Siguiendo la misma línea, el precepto 219, indica que “de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse al menos el 40% de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad” (COFIPE, 2008: 98), sin embargo, se exceptúan de esta disposición las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido.

Esta excepción tiene implicaciones que no siempre derivan en una equitativa distribución del poder entre los distintos sexos, ya que, con el fin de alcanzar el porcentaje inicialmente requerido, los partidos políticos recurren a las listas de representación proporcional, mismas que, de acuerdo con el artículo 220 del mismo ordenamiento, se integrarán por segmentos de cinco candidaturas y cada segmento incluirá dos candidaturas de sexo distinto, de manera alternada. El problema que surge con las listas de representación proporcional es el orden de registro de las candidaturas, pero el tema será abordado más adelante.

Respecto del financiamiento público de sus actividades, el COFIPE señala en su artículo 78, inciso a), fracción V, que cada partido destinará el 2% de dicho financiamiento a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En respuesta a lo anterior, en la última década se han observado avances en el ámbito institucional sobre la conciencia acerca de la situación de discriminación de las mujeres y la mayor sensibilidad frente a algunos problemas que las aquejan, pero persisten expresiones de exclusión como la falta de decisión política para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas y la dificultad para acceder a los cargos de elección popular en los tres niveles.

La participación política de las mujeres en nuestro país, de manera formal<sup>29</sup>, inició con la elección de Elvira Carrillo Puerto, como la primera diputada a un Congreso local, en el estado de Yucatán, en 1923. Esa misma entidad federativa y ese mismo año, Rosa Torres se convirtió en la primera mujer regidora. En 1938, Aurora Meza Andraca es elegida como la primera mujer presidenta municipal en Chilpancingo, Guerrero. Sin embargo, no es sino hasta diciembre de 1946, cuando los diputados federales aprobaron el voto de las mujeres en elecciones municipales. Al año siguiente María del Carmen Martín del Campo accede a la presidencia municipal de la ciudad de Aguascalientes. En 1952 se elige a la primera diputada federal, Aurora Jiménez Palacios.

Como parte de un movimiento internacional de largo alcance, más que fruto inmediato de una organización o movimiento político fuerte puntual<sup>30</sup>, las mujeres mexicanas conquistaron el 17 de octubre de 1953 el derecho al voto para las elecciones federales.<sup>31</sup> “Ha sido un derecho arrancado a una sociedad de corte patriarcal, que se ha esforzado por sacarle la vuelta al reconocimiento legal y que en la práctica ha puesto muchos obstáculos para que se ejerza plenamente” (Alonso, 2004: 156).

## **2.2 La participación política en los poderes formales**

La participación política que conlleva la toma de decisiones en los espacios institucionales de nuestro sistema político a través de procesos electorales, la ocupación de puestos de elección popular y burocráticos, así como la militancia en partidos políticos, es denominada “formal” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b:17, 18).

Dado que este tipo de participación sólo la pueden llevar a cabo los hombres y mujeres mayores de edad, resulta pertinente mostrar la distribución porcentual de ciudadanos en la lista nominal según sexo, tanto a nivel nacional como en Michoacán (Cuadro 1).

---

<sup>29</sup> Y es que las mujeres, en distintas partes de Latinoamérica y del propio México, han venido participando y teniendo injerencia política desde las primeras décadas del siglo XX, tal es el caso de los movimientos sindical y revolucionario.

<sup>30</sup> Cabe destacar la importancia de las acciones que el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, fundado por Elvira Carrillo Puerto, llevó a cabo desde la década de los treinta. Para más datos consultar Alonso, Jorge (2004) e Instituto Nacional de las Mujeres (2004a).

<sup>31</sup> Para ello el presidente Adolfo Ruíz Cortines expidió la reforma de los artículos constitucionales 34 y 115, fracción I,.

### Cuadro 1.

#### Distribución porcentual de ciudadanos en la lista nominal según sexo, 2009.

Entidad federativa	2009		
	Total absoluto	hombres	mujeres
Estados Unidos Mexicanos	77 777 538	48.23%	51.77%
Michoacán	3 226 769	47.6%	52.4%

Fuente. IFE. Consultado en: <http://sist-internte.ife.org.mx> (21 de enero de 2010).

La información muestra que la participación por sexo en el padrón electoral tiene la misma estructura que la población de 18 años y más residente en el país, donde el número de mujeres es ligeramente superior que el de los hombres.

#### ***En el Poder Ejecutivo***

Ahora bien, en México ninguna mujer ha ocupado la presidencia de la república.<sup>32</sup> Sin embargo, cuatro mujeres han sido candidatas para tal cargo: Rosario Ibarra de Piedra, quien se postuló para dos elecciones, en los años 1982 y 1988; en el proceso electoral de 1994 participaron dos mujeres, Marcela Lombardo y Cecilia Soto; a las anteriores se suma Patricia Mercado Castro, quien registró su candidatura para las elecciones federales del año 2006.

Ahora bien, el puesto más alto que han ocupado las mujeres en la Administración Pública Federal es el de Secretarías de Estado, siendo Rosa Luz Alegría la primera mujer en ocupar ese cargo en 1980, cuando fue nombrada Secretaria de Turismo (1980-1982). En el periodo 1988-1994, María de los Ángeles Moreno, fungió como la titular de la Secretaría de Pesca; y en ese mismo periodo, María Elena Vázquez Nava, estuvo al frente de la Contraloría General de la Federación. Nuevamente la Secretaría de Turismo sería ocupada por Silvia Hernández Enríquez (1994-1997) y por Leticia Navarro Ochoa (2000-2003). En el periodo 1994-2000, Julia Carabias Lillo, fue Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Rosario Green Macías, llegó a la Secretaría de

---

<sup>32</sup> En general, en toda Latinoamérica, sólo en los últimos años algunos partidos políticos han postulado mujeres para el cargo de Presidente de la República, propuesta a la que tradicionalmente han sido reticentes, independientemente de su tendencia política.

Relaciones Exteriores (1998-2000), y María Teresa Herrera Tello asumió la Secretaría de la Reforma Agraria (2000-2002). Asimismo la Secretaría de Desarrollo Social ha sido presidida por dos mujeres Josefina Vázquez Mota (2000-2005) y Ma. Beatriz Zavala Peniche (2006-2007). En el caso de la primera, también fungió como Secretaría de Educación Pública (2006-2009).

En la actual administración, han sido dos las mujeres que están al frente de una Secretaría de Estado: Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, y Georgina Kessel Martínez, Secretaria de Energía. Esto se traduce en que el número de Secretarías de Estado ocupadas por mujeres es de un 10.5%, en comparación con el 89.5% de Secretarías dirigidas por hombres.

Las Secretarías que han sido encomendadas a las mujeres en nuestro país se relacionan con el área económica (Turismo, Energía y Relaciones Exteriores) y social (Desarrollo Social y Educación); en esta última área, sobre todo, podemos percibir una tendencia a la extensión del rol femenino desde el ámbito privado hacia el público. A pesar de que poco a poco las mujeres van ocupando Secretarías tradicionalmente masculinas, quedan áreas, como Gobernación, Defensa o Trabajo, que no han dirigido nunca.

Respecto a la integración de las Subsecretarías de Estado, encontramos que la presencia de las mujeres se da en sólo quince de las sesenta, lo que representa tan sólo el 25%, en comparación con el 75% de Subsecretarías ocupadas por hombres.

En Michoacán, el gabinete del actual gobernador, Leonel Godoy Rangel, al inicio de su mandato, en el año 2008, contaba con siete mujeres que encabezaban parte de las catorce Secretarías que integran el gobierno del estado; estas dependencias eran: la Secretaría de Seguridad (Citlalli Fernández González), Secretaría de Desarrollo Rural (María del Carmen Trejo Rodríguez), Secretaría de Política Social (Selene Vázquez Alatorre), Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (Catalina Rosas Monge), Secretaría de la Mujer (Cristina Portillo Ayala), Secretaría de los Migrantes (Griselda Valencia), Secretaría de los Jóvenes (Iris Mendoza Mendoza) y Secretaría de Educación (Aída

Sagrero Hernández)<sup>33</sup>. En cifras hablábamos de un 41.2% de representación femenina en el gabinete del gobierno estatal.

Hasta este momento, ha habido cambios en la integración de las Secretarías de Michoacán: la Secretaría de Educación está ahora a cargo de Graciela Carmina Andrade García Peláez, la Secretaría de Seguridad Pública tuvo después como titular a Minerva Bautista Gómez<sup>34</sup>, lo que se traduce en un 57.1% de mujeres ocupando una Secretaría del gobierno del Estado de Michoacán.

En lo que toca al poder Ejecutivo a nivel estatal, un total de seis mujeres han arribado al gobierno de su entidad federativa, ya sea por elección directa, o bien ocupando el puesto de manera interina. En 1979, Griselda Álvarez fue la primera mujer gobernadora del país, en el estado de Colima. En 1987, Beatriz Paredes Rangel se convirtió en gobernadora, al ganar las elecciones en Tlaxcala. De manera interina, Dulce María Sauri Riancho, en Yucatán, en 1991, y la ex jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles Berlanga, en 1999, llegaron a ocupar el cargo.

Desde el año 2004 y hasta el 2010, el gobierno del estado de Zacatecas estuvo encabezado por una mujer, Amalia García Medina; mientras que Ivonne Aracely Ortega Pacheco funge como gobernadora en el estado de Yucatán durante el periodo 2007-2013. Esta situación muestra que de las 32 entidades federativas que conforman el país, sólo un 6.3% tiene como titulares de gobierno a mujeres, en comparación con un 93.7% de gubernaturas mandatadas por hombres, tal como se muestra en la Gráfica 1.

Cuando los espacios de toma de decisiones públicas son monopolizados por los varones, la evidencia empírica muestra que las mujeres se ven obligadas a integrarse a un código que niega su condición genérica y cuando tratan de transformarlo y hacerlo universal sufren un enorme desgaste (Tarrés, 1998: 258), de ahí que muchas de las mujeres que han ocupado puestos importantes en la administración pública terminan asumiendo una identidad masculina.

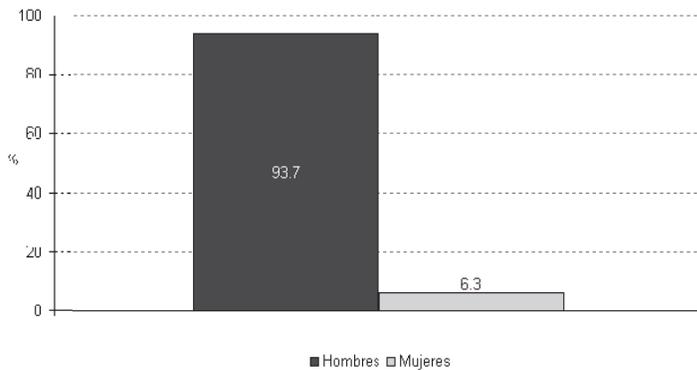
---

<sup>33</sup> Información obtenida de: “Gabinete de Leonel Godoy Rangel”, Diario La Jornada Michoacán, viernes 15 de febrero de 2008, pág. 9.

<sup>34</sup> Actualmente es un hombre el que está al frente de esta secretaría.

En lo que ve a los municipios, estos son las instancias de gobierno que tienen mayor cercanía con la población, por lo que las autoridades municipales no sólo tienen un conocimiento directo de las necesidades de la población, sino la responsabilidad de atenderlas eficientemente

**Gráfica 1.**  
**Porcentaje de gobernadores y gobernadoras, 2009.**



Fuente: CEAMEG, con base en datos de las páginas de gobierno de las entidades federativas del país.  
Consultada en: <http://archivos.diputados.gob.mx> (21 de enero de 2010)

Respecto a la participación política de las mujeres a nivel municipal encontramos que en enero de 2009, de los 2,455 municipios que conforman el país; 2,343 estaban presididos por hombres y sólo 112 por mujeres, esto significa que sólo el 4.6% de los municipios del país son gobernados por mujeres (CEAMEG, 2009: 8) (Cuadro 2).

De acuerdo con datos proporcionados por el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), en 1991 el porcentaje de presidentas municipales era de dos; para 1995, la proporción aumentó a 3.6%. En 1998 se incrementó el número de municipios a 23, sin embargo, el porcentaje de ellos gobernados por mujeres se mantuvo en esta misma proporción y para el 2000 disminuyó a 3.5%. Por otro lado, en 1995 apenas uno por ciento de la población era gobernado por una presidenta municipal; en el 2000, el porcentaje se incrementó a 3.9, debido a que en los últimos años algunas mujeres arribaron al gobierno de municipios de mayor tamaño (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b:49).

## Cuadro 2.

### Presidencias municipales por entidad federativa según sexo, 2009

Entidad Federativa	Absoluto			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>2,455</b>	<b>2,343</b>	<b>112</b>	<b>95.4</b>	<b>4.6</b>
Aguascalientes	11	11	0	100	0
Baja California	5	5	0	100	0
Baja California Sur	5	4	1	80	20
Campeche	11	11	0	100	0
Coahuila	38	35	3	92.1	7.9
Colima	10	10	0	100	0
Chiapas	118	114	4	96.6	3.4
Chihuahua	67	65	2	97	3
Distrito Federal*	16	15	1	93.8	6.2
Durango	39	37	2	94.9	5.1
Guanajuato	46	42	4	91.3	8.7
Guerrero	81	79	2	97.6	2.4
Hidalgo	84	81	3	96.4	3.6
Jalisco	125	124	1	99.2	0.8
México	125	121	4	96.8	3.2
Michoacán	113	110	3	97.3	2.7
Morelos	33	31	2	94	6
Nayarit	20	20	0	100	0
Nuevo León	51	46	5	90.2	9.8
Oaxaca	570	557	13	97.7	2.3
Puebla	217	207	10	95.4	4.6
Querétaro	18	18	0	100	0
Quintana Roo	8	7	1	87.5	12.5
San Luis Potosí	58	55	3	94.8	5.2
Sinaloa	18	17	1	94.5	5.5
Sonora	72	68	4	94.5	5.5
Tabasco	17	16	1	94.1	5.9
Tamaulipas	43	41	2	95.3	4.7
Tlaxcala	60	55	5	91.7	8.3
Veracruz	212	194	18	91.5	8.5
Yucatán	106	92	14	86.8	13.2
Zacatecas	58	55	3	94.8	5.2

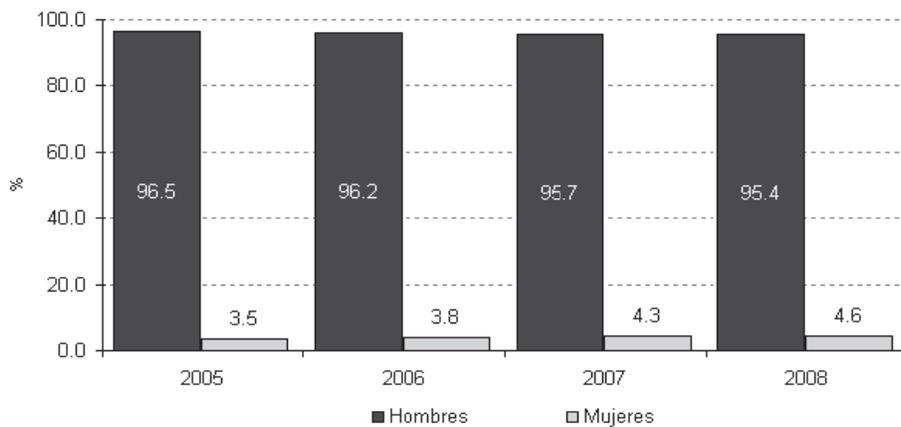
\*Para el Distrito Federal se refiere a Jefe o Jefa Delegacional  
Fuente: CEAMEG, con datos del INAFED (CEAMEG, 2009: 10).

Mientras hay estados en donde es clara la incipiente representación femenina, como Baja California Sur, Yucatán y Quintana Roo, que alcanzan porcentajes 20, 13.2 y 12.5 de presidentas en el total de municipios, se observa un número importante de estados en donde la participación de las mujeres es nula, tal es el caso de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Nayarit y Querétaro. Habrá que señalar que en términos absolutos, Veracruz, Yucatán y Oaxaca, son los que mayor número de municipios tienen encabezados por una mujer.

A pesar de que las mujeres juegan un papel relevante en el entorno municipal, eje de la democratización de nuestra vida política, el avance de las mujeres como parte de los diversos niveles de gobierno local resulta sorprendentemente rezagado (Barrera B., 2002: 5).

Lo anterior se verifica puesto que, aunque la presencia femenina en la gestión local y municipal aumenta de manera paulatina, históricamente en el país, las mujeres nunca han logrado superar siquiera el 5% en el cargo en comento (Gráfica 2).

**Gráfica 2.**  
**Porcentaje de presidentes y presidentas municipales por año, 2006-2009**



Fuente: CEAMEG, con datos del INAFED.  
Consultado en: <http://archivos.diputados.gob.mx> (21 de enero de 2010).

Michoacán, por su parte, cuenta con tan sólo 3 mujeres al frente de una Presidencia Municipal, lo que representa el 2.7%. Los municipios del estado que están gobernados por una mujer son Gabriel Zamora, Panindícuaro y Tiquicheo. Cabe señalar que estos

datos no contemplan la designación de Mary Dóddoli Murguía como alcaldesa sustituta en el municipio de Uruapan<sup>35</sup> durante un período de ausencia del actual presidente.

Los gobiernos municipales encabezados por mujeres parecen tener algunas *marcas de género*: las mujeres tienen cierta sensibilidad a los problemas sociales, quienes llegan tienen una trayectoria y una formación académica que las vincula con su comunidad: médicas, maestras, dirigentes de organizaciones populares, etcétera (Barrera B., en Sam Bautista, 2002: 138).

Alejandra Massolo ha dicho atinadamente que las mujeres que participan en los gobiernos locales están vinculadas a su entorno: cumplen una función social, tienen un trabajo comunitario previo a ser elegidas, son portadoras de un saber que las capacita para su trabajo en el ayuntamiento, asimismo, tienen y pertenecen a redes que las apoyan y posibilitan su buen desempeño, pues forman parte de élites a las que la mayoría de las mujeres no pueden acceder fácilmente (Sam Bautista, 2002: 137). En algunos casos, estas mujeres son un elemento más del engranaje corporativo de los partidos políticos, y no se contempla su identidad genérica al momento de postularlas para los cargos.

Respecto a la conformación de los municipios también se puede mencionar que en el año 2009 existían en el país 2,319 sindicaturas, de las cuales solamente 366 eran ocupadas por mujeres. En contraste, la participación de hombres en este cargo asciende a 1,953. En términos porcentuales la participación de mujeres a cargo de una sindicatura representa sólo el 16% (Cuadro 3).

A diferencia de las presidencias municipales, las entidades federativas con mayor porcentaje de mujeres en una sindicatura son San Luis Potosí, Campeche y Guanajuato, los cuales oscilan entre el 32.7% y el 38.5 %, mientras que, Baja California continúa con la misma tendencia que en la presidencia municipal al no contar con ninguna mujer al frente de una sindicatura, seguido por Oaxaca con 3.8% y Tlaxcala con 5%.

---

<sup>35</sup> Mary Dóddoli Murguía asumió su cargo el 12 de agosto del año 2009, tras dos meses y medio de manifestaciones tanto a favor como en contra. Es la primer gobernante que encabeza la administración por tercera ocasión (Ponce, Grecia. “Divide opiniones designación de Mary Dóddoli como alcaldesa de Uruapan”. Cambio de Michoacán, jueves 13 de agosto de 2009. Consultada en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx> (31 de enero de 2010).

**Cuadro 3.**  
**Distribución de sindicaturas por entidad federativa, 2009.**

Entidad Federativa	Absoluto			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>2,319</b>	<b>1,953</b>	<b>366</b>	<b>84.2</b>	<b>15.8</b>
Aguascalientes	12	11	1	91.7	8.3
Baja California	5	5	0	100	0
Baja California Sur	5	4	1	80	20
Campeche	13	8	5	61.5	38.5
Coahuila	38	29	9	76.3	23.7
Colima	10	7	3	70	30
Chiapas	118	108	10	91.5	8.5
Chihuahua	65	52	13	80	20
Distrito Federal*	0	0	0	0	0
Durango	39	31	8	79.5	20.5
Guanajuato	52	35	17	67.3	32.7
Guerrero	80	71	9	88.8	11.2
Hidalgo	87	72	15	82.8	17.2
Jalisco	125	91	34	72.8	27.2
México	133	109	24	81.9	18.1
Michoacán	113	100	13	88.5	11.5
Morelos	33	30	3	90.9	9.1
Nayarit	20	13	7	65	35
Nuevo León	73	64	9	87.7	12.3
Oaxaca	398	383	15	96.2	3.8
Puebla	217	187	30	86.2	13.8
Querétaro	25	17	8	68	32
Quintana Roo	8	7	1	87.5	12.5
San Luis Potosí	64	29	35	45.3	54.7
Sinaloa	18	16	2	88.9	11.1
Sonora	72	55	17	76.4	23.6
Tabasco	5	4	1	80	20
Tamaulipas	55	44	11	80	20
Tlaxcala	60	57	3	95	5
Veracruz	212	178	34	84	16
Yucatán	106	82	24	77.4	22.6
Zacatecas	58	54	4	93.1	6.9

\*En el Distrito Federal no existe la figura de síndica o síndico en la estructura de gobierno.  
Fuente: CEAMEG, con datos de INAFED (CEAMEG, 2009: 12).

En términos absolutos al igual que en porcentaje, la lista la encabeza San Luis Potosí, con 35, seguido de Jalisco y Veracruz, ambos con 34.

En el Estado de Michoacán se contabilizan 113 sindicaturas en total, de las cuales 100 están ocupadas por un hombre, lo que representa el 88%, mientras que únicamente contamos con 13 síndicas, que es el 12%, en los municipios de Coahuayana, Irimbo, La Piedad, Maravatío, Morelia, Morelos, Múgica, Queréndaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Zamora, Ziracuaretiro y Zitácuaro<sup>36</sup>.

En lo que ve a las regidurías, en México encontramos que de las 15,903 regidurías existentes en el año 2009, únicamente 4,611 son ocupadas por mujeres, representando el 29% (Cuadro 4).

Los estados con mayor porcentaje de regidoras son Tamaulipas, con 51.8; Campeche, con 49.5, siguiendo con la tendencia de las sindicaturas; y Sonora, con 44.6. Mientras que Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas, son las entidades con menor porcentaje de regidoras, 8.3, 19.9 y 20.4, respectivamente. Oaxaca, al igual que con las sindicaturas, ocupa uno de los últimos lugares. Hablando de absolutos, la lista de estados con más regidoras la encabeza Puebla, seguido del Estado de México y Jalisco.

La representación femenina en las regidurías del estado de Michoacán es de un 26.1%, que en términos absolutos se traduce en 227 regidoras de un total de 870. De los 113 ayuntamientos, cinco no cuentan con ninguna regidora, Angangueo, Charo, San Lucas, Tuzantla y Vista Hermosa. El cabildo de Maravatío cuenta con el mismo número de regidores y regidoras, cinco y cinco; mientras que los ayuntamientos de Briseñas, Panindícuaro y Tocumbo son los cabildos que están integrados por un mayor número de mujeres<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Información obtenida de: “Listas estadísticas de los presidentes municipales, síndicos y regidores, elaboradas por el CEDEMUN”. El Michoacano, Periódico Virtual. Consultado en: <http://www.michoacan.gob.mx> (31 de enero de 2010).

<sup>37</sup> Información obtenida de: “Listas estadísticas de los presidentes municipales, síndicos y regidores, elaboradas por el CEDEMUN”. El Michoacano, Periódico Virtual. Consultado en: <http://www.michoacan.gob.mx> (31 de enero de 2010).

**Cuadro 4**  
**Distribución de regidurías por entidad federativa, 2009.**

Entidad Federativa	Absoluto			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>15,903</b>	<b>11,292</b>	<b>4,611</b>	<b>71</b>	<b>29</b>
Aguascalientes	97	67	30	69	31
Baja California	34	21	13	61.8	38.2
Baja California Sur	48	34	14	70.8	29.2
Campeche	95	48	47	50.5	49.5
Coahuila	340	202	138	59.4	40.6
Colima	93	60	33	64.5	35.5
Chiapas	702	559	143	79.6	20.4
Chihuahua	574	328	246	57.1	42.9
Distrito Federal*	0	0	0	0	0
Durango	321	250	71	77.9	22.1
Guanajuato	417	284	133	68.1	31.9
Guerrero	548	390	158	71.2	28.8
Hidalgo	844	520	324	61.6	38.4
Jalisco	1215	875	340	72	28
México	1354	984	370	72.7	27.3
Michoacán	870	643	227	73.9	26.1
Morelos	181	139	42	76.8	23.2
Nayarit	197	145	52	73.6	26.4
Nuevo León	425	289	136	68	32
Oaxaca	1740	1596	144	91.7	8.3
Puebla	1778	1253	525	70.5	29.5
Querétaro	159	107	52	67.3	32.7
Quintana Roo	84	62	22	73.8	26.2
San Luis Potosí	387	254	133	65.6	34.4
Sinaloa	149	112	37	75.2	24.9
Sonora	473	262	211	55.4	44.6
Tabasco	192	130	62	67.7	32.3
Tamaulipas	336	162	174	48.2	51.8
Tlaxcala	342	277	65	80.1	19.9
Veracruz	637	450	187	70.6	29.4
Yucatán	545	377	168	69.2	30.8
Zacatecas	726	412	314	56.7	43.3

\*En el Distrito Federal no existe la figura de regidor o regidora en la estructura de gobierno.  
Fuente: CEAMEG, con datos de INAFED (CEAMEG, 2009: 12).

En la participación femenina en los gobiernos locales también se verifican otras tendencias (Jusidman, en Sam Bautista, 2002: 139):

- A mayor grado jerárquico en la estructura de gobierno, menor participación femenina.
- A mayor importancia en los puestos de elección popular, menor presencia femenina (más suplentes y menos propietarias).
- Las mujeres que participan en política tienen que hacer un doble esfuerzo: por un lado, por insertarse, y por otro, por permanecer en las estructuras de poder y de toma de decisiones. “Las mujeres son una mayoría tratada como minoría”.

### ***En el Poder Legislativo***

La composición por sexo de las diferentes legislaturas que han integrado las cámaras de diputados y de senadores, dan cuenta de un crecimiento constante en la participación femenina en la esfera política, que aunque sigue ocupada mayoritariamente por hombres, cabe tener presente que la irrupción de las mujeres en el sistema político de nuestro país apenas supera los cincuenta años.

Para las elecciones de 1955 México contó con cuatro diputadas federales: Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. En 1958, Macrina Rabadán se convirtió en la primera diputada propietaria de oposición. En 1964, María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron elegidas como las primeras senadoras. Ifigenia Martínez Hernández, fue la primera senadora de oposición, en 1988.<sup>38</sup>

La evolución de la participación de las mujeres en la Cámara de Senadores<sup>39</sup> puede observarse en el Cuadro 5, que incluye la información de los periodos de la XLVI- XLVII (1964-1970) a la LXI (2009-2012) legislaturas.

---

<sup>38</sup> Más información sobre el tema ver Instituto Nacional de las Mujeres (2004a).

<sup>39</sup> La Cámara de Senadores se integra por 128 senadores. En cada entidad federativa y el Distrito Federal son elegidos tres, dos según el principio de mayoría relativa y uno es asignado a la primera minoría. Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, es decir, votados en una sola circunscripción plurinominal nacional. Los senadores son electos por un periodo de seis años.

Una legislatura tiene una duración de tres años y cada grupo de senadores electos ocupan el mismo escaño durante dos legislaturas. Las legislaturas de 1964 hasta 1988 no presentaron ningún cambio en sus integrantes, a partir de este último año en cada legislatura hay variaciones en el número de integrantes por sexo, por lo que las tomamos individualmente. Este comportamiento puede explicarse, en parte, por el surgimiento y consolidación de varios partidos políticos con distintas orientaciones, ya que habrá que recordar que las elecciones federales de 1988, que resultaron ser las más competidas hasta ese momento, revelaron la fase de decadencia en la que estaba el partido oficial, el cual había gobernado de manera ininterrumpida durante 59 años.<sup>40</sup>

### Cuadro 5.

#### Composición de la Cámara de Senadores por género: Legislaturas XLVI-LXI

Legislatura	Años	Absoluto			Porcentaje	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>1142</b>	<b>987</b>	<b>155</b>	<b>86.4</b>	<b>13.6</b>
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2	96.6	3.4
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2	96.7	3.3
L-LI	1976-1982	64	59	5	92.2	7.8
LII- LIII	1982-1988	64	58	6	90.6	9.4
LIV	1988-1991	64	54	10	84.4	15.6
LV	1991-1994	64	60	4	93.6	6.3
LVI	1994-1997	128	112	16	87.5	12.5
LVII	1997-2000	128	109	19	85.2	14.8
LVIII	2000-2003	128	108	20	84.4	15.6
LIX	2003-2006	128	104	24	81.3	18.8
LX	2006-2009	128	103	25	80.47	19.53
LXI	2009-2012	128	106	22	82.81	17.19

Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b; Senado, consultado en: [www.senado.gob.mx/admon/content/profesiones/frame/frameset.html](http://www.senado.gob.mx/admon/content/profesiones/frame/frameset.html), (16 de enero de 2010).

Aquí resulta evidente la baja participación de las mujeres en el Senado de la República, con algunos incrementos importantes en términos porcentuales, que no alcanzan el 20% en ninguna legislatura.

<sup>40</sup> El Partido Revolucionario Institucional lograría el triunfo en dos ocasiones más, imponiéndose durante un total de 71 años.

La presencia de las mujeres en la Cámara de Senadores ha sido abrumadoramente menor con respecto a la de los hombres, pues desde 1964 hasta hoy ha habido un total de 1142 senadores, de los cuales 155 han sido mujeres (13.6%) y 987, hombres (86.4%).

Es notorio el incremento del porcentaje de senadoras a partir de la LVI legislatura (1994-1997), y esto se debe a las reformas introducidas por el COFIPE para intentar la paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos. Sin embargo, podemos observar que estamos lejos de cumplir con la cuota mínima de género.

Por otra parte, si bien algunas legislaturas han tenido mayor presencia femenina, también se han dado retrocesos. En la LIV legislatura (1988-1991), de un total de 64 escaños, 10 correspondían a mujeres, es decir, 15.6%; sin embargo, en la siguiente legislatura, la LV (1991-1994), hubo un retroceso importante y sólo ocuparon el cargo cuatro senadoras de un total de 64 curules, lo que representó 6.3%. Algo similar sucede con la actual legislatura, la LXI, en donde la presencia de mujeres disminuyó en un 2.34% con respecto a la anterior.

La disminución en el porcentaje de mujeres en la LV legislatura y en la actual, así como el aumento en la LVII (1997-2000)<sup>41</sup>, encuentra explicación en la figura de la suplencia. Las candidaturas al senado se registran en una fórmula, ésta se compone de dos propietarios y sus correspondientes suplentes; de ahí que en ocasiones el propietario sea mujer y sea suplida por un hombre, lo que provoca una disminución en el número de senadoras, asimismo puede suceder que el propietario hombre se haga suplir por una mujer, lo que eleva el número de senadoras.

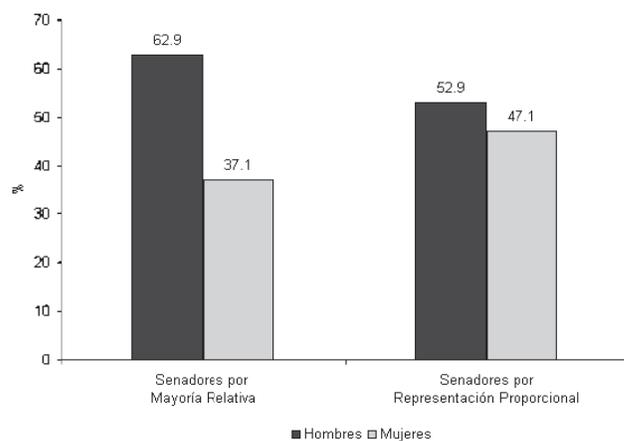
Otro tema que también muestra la marginación de las mujeres en el ámbito de la política, es el de los escaños ocupados por el principio de representación proporcional. Para este tipo de elección cada partido político registra una lista de 32 candidatos, y estos son asignados proporcionalmente según el número de votos totales obtenidos por cada partido político. Los primeros lugares asignados en la lista son los que más posibilidades tienen de ocupar el cargo. Por medio de la elección por mayoría relativa, el votante emite su sufragio de manera directa por el candidato de su preferencia (Gráfica 3).

---

<sup>41</sup> Todas estas legislaturas constituyen la segunda, de las dos consecutivas para las que son electos los senadores.

**Gráfica 3.**

**Distribución porcentual de candidatos a senadores por tipo de postulaciones según sexo, 2006.**



Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres en México, 2007.

La diferencia con las candidaturas femeninas por el principio de representación y el de mayoría relativa, en el periodo actual (2006-2012) es de diez puntos porcentuales.

Al parecer, las mujeres se posicionan mejor por medio de la representación proporcional; sin embargo, el lugar que otorgan en la lista los partidos políticos a sus candidatas es de gran importancia, ya que los partidos tratan de cubrir la cuota de género sugerida por el COFIPE, pero optan por hacerlo mediante la vía plurinominal<sup>42</sup> y por las suplencias.

El porcentaje de candidatos al Senado por representación proporcional para el periodo 2006-2012, nos muestra que del 47.1% de mujeres candidatas, 45.3% son propietarias y 49% son suplentes. Los candidatos hombres alcanzan el 52.9%, y de ellos el 54.7%, o sea, el 9.4% más que las mujeres, va como propietario y el 51%, como suplente (Anexo 1).

El que las mujeres lleguen a ocupar los cargos públicos por cualquiera de las dos vías anteriores implica que los electores, ni durante la campaña electoral, ni en el momento de emitir su voto, están pensando en elegir a una mujer.

<sup>42</sup> La vía plurinominal hace referencia a la elección mediante el principio de representación proporcional, donde 32 senadores (uno por cada entidad federativa y el D.F.) serán votados en una sola circunscripción plurinominal nacional, siguiendo la lista regional que cada partido elabore. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.

La diferencia entre las candidaturas de hombres y mujeres para senadores de mayoría relativa es de 25.8%, siendo el 71% de los hombres candidatos propietarios, frente al 28.1% de las mujeres (Anexo 1).

En cuanto a la Cámara de Diputados, la información disponible abarca desde el periodo de la XLII legislatura (1952-1955) hasta la actual, LXI (2009-2012). En el transcurso de 48 años ha sido baja la participación de las mujeres y, aunque se ha incrementado, sigue siendo poco significativa (Cuadro 6).

**Cuadro 6.**

**Composición de la Cámara de Diputados por género: Legislaturas XLII-LXI**

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentaje	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>6945</b>	<b>6004</b>	<b>941</b>	<b>86.4</b>	<b>13.6</b>
XLII	1952-1955	162	161	1	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	97.5	2.5
XLIV	1958-1961	162	154	8	95.1	4.9
XLV	1961-1964	185	176	9	95.1	4.9
XLVI	1964-1967	210	197	13	93.8	6.2
XLVII	1967-1970	210	198	12	94.3	5.7
XLVIII	1970-1973	197	184	13	93.4	6.6
XLIX	1973-1976	231	212	19	91.8	8.2
L	1976-1979	236	215	21	91.1	8.9
LI	1979-1982	400	368	32	92.0	8.0
LII	1982-1985	400	358	42	89.5	10.5
LIII	1985-1988	400	358	42	89.5	10.5
LIV	1988-1991	500	442	58	88.4	11.6
LV	1991-1994	499	455	44	91.2	8.8
LVI	1994-1997	496	424	72	85.5	14.5
LVII	1997-2000	500	413	87	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	416	84	83.2	16.8
LIX	2003-2006	498	374	124	75.1	24.9
LX	2006-2009	500	371	129	74.2	25.8
LXI	2009-2012	499	359	140	71.9	28.1

Fuente: Cámara de Diputados, CEAMEG 2008, consultada en:  
<http://archivos.diputados.gob.mx>, (20 de enero de 2010)

Podemos observar que desde el año 1953 hasta hoy, de los 6 045 diputados que han ocupado de manera efectiva una curul en el Congreso de la Unión, únicamente 941 han sido mujeres.

En la XLII legislatura (1952-1955), de los 162 diputados, sólo una era mujer; en contraste, en la actual legislatura (2009-2012), es donde podemos observar la mayor presencia femenina, con un 28.1% de representación. En términos retrospectivos no se puede negar el incremento paulatino en la presencia de las mujeres.

Esta tendencia al alza es verificable a partir de la LVI legislatura (1994-1997), cuando entran en vigor las reformas al COFIPE; a pesar de ello, las cifras aún no cubren el mínimo establecido como cuota, denotando que la práctica política de las mujeres en la toma de decisiones y en el ejercicio parlamentario sigue siendo muy limitada.

Es importante señalar que en el caso particular de la actual legislatura, los números aún no reflejan el fenómeno de las licencias, por tiempo indefinido, que ocho diputadas solicitaron en la primer Sesión de Congreso, con el fin de dejar sus puestos vacantes para que los ocupasen el mismo número de suplentes hombres.<sup>43</sup> De las ocho licencias solicitadas, todas han sido concedidas, lo que se traduce en un 26.7% de mujeres ocupando, de manera efectiva, una curul en la Cámara de Diputados.

La ocupación femenina de escaños por representación proporcional en la Cámara de Diputados resulta superior que la de mayoría relativa; esta tendencia se reforzó en las últimas elecciones federales, en las que sólo el 37.1% (52 de 300) de las mujeres diputadas fueron electas directamente, mientras que el 62.9% (88 de 200) restante, fueron electas por vía plurinominal<sup>44</sup>.

Cabe destacar que de los 12 diputados elegidos en los distritos electorales del Estado de Michoacán, únicamente dos de los propietarios son mujeres, lo que representa un 16.7%.

---

<sup>43</sup> Esta información fue obtenida de Arvizu Arrijoa, Juan y Andrea Merlos. “Dan licencia a dos diputadas Juanitas”. *El Universal*. Ciudad de México. Jueves 29 de octubre de 2009. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx> (20 de enero de 2010).

<sup>44</sup> Estos datos no contemplan el fenómeno de las licencias. Esta información fue obtenida del IFE, consultada en: <http://género.ife.org.mx> (21 de enero de 2010).

Del mismo número de diputados suplentes, cinco son de género femenino, lo que equivale a un 41.7%<sup>45</sup>.

Ahora bien, a nivel estatal, contamos con datos que nos permite visualizar la evolución de la participación política de las mujeres en el Congreso Local (Cuadro 7), la cual, a pesar de ganar terreno en algunas elecciones y perderlo en otras, no alcanza el 20%.

Podemos observar que en la LXIX legislatura (2002-2005), de los 24 diputados electos de manera directa, únicamente 2 eran mujeres: Edna Janette Martínez Nambo, por el distrito XVII (Morelia Sureste), y Sandra Luz Valencia, por el distrito XXIII (Apatzingán). Entre los 16 restantes diputados, elegidos por vía plurinominal, 4 eran mujeres: Juana Torres Ochoa, Ma. Guadalupe Calderón Medina, Martha Salud Camarena Reyes, Selene Lucía Vázquez Alatorre.

**Cuadro 7.**

**Conformación del Congreso Local en Michoacán por género: Legislaturas LXIX-LXXI (2002-2012)**

Legislatura	Absoluto			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
LXIX (2002-2005)	40	34	6	85.0	15.0
LXX (2006-2008)	40	33	7	82.5	17.5
LXXI (2008-2012)	40	35	5	87.5	12.5

Fuente: Congreso del Estado de Michoacán, consultada en: [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx) (21 de enero de 2010).

En la LXX legislatura (2006-2008), el número de mujeres que ocupaban una curul en el Congreso Local se incrementó; ahora representaban el 17.5%, con siete mujeres desempeñando su actividad: Verónica García Reyes, María Cruz Campos Díaz, María Lucila Arteaga Garibay, Citlalli Fernández González, Minerva Bautista Gómez, María del Rocío Luquín Valdés, Ana Lucía Medina Galindo.

<sup>45</sup> Información obtenida del IFE, consultada en: <http://género.ife.org.mx> (21 de enero de 2010).

Actualmente, el número de mujeres disminuyó, y únicamente constituyen el 12.5% del Congreso estatal (Ma. Guadalupe Calderón Medina, María Macarena Chávez Flores, Gabriela Desirée Molina Aguilar, Miriam Soto Tinoco y Esperanza Lourdes Torres Vargas).

El que actualmente exista una presencia, aunque reducida, de mujeres en el ámbito de la política institucional, no significa que exista una política de, para y por las mujeres. Si bien su acceso es importante, lo trascendente lo hallamos en las acciones cualitativas que logren promover y recoger, desde la política y las instituciones, los temas, intereses y necesidades de las mujeres. En este punto falta mucho por andar. Es preciso que las demandas particulares para las mujeres sean puestas en el debate de la discusión parlamentaria (Sánchez O., 1998: 298).

La intervención de las mujeres en la vida pública es un ejercicio de la ciudadanía que por derecho les corresponde, pues citando a Nancy Fraser (en Sánchez O., 1998: 299): “El espacio público, entendido como lo definiera Habermas, es un espacio de interacción discursiva, diferente del Estado y del mercado, en el que los ciudadanos debaten sus asuntos de interés común. Este posicionamiento es clave para la ampliación de la ciudadanía, para la modelación de la agenda pública y para la fortaleza y autonomía de las mujeres como sociedad civil [...] [Es preciso] construir una democracia plural que dé cabida a la diversidad y la equidad”.

### ***En el Poder Judicial***

El Poder Judicial está formado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, máximo órgano de este poder, el Tribunal Electoral, los tribunales colegiados, los tribunales unitarios de circuito, los juzgados de distrito y el Consejo de la Judicatura Federal. La integración de las mujeres en los niveles superiores de este poder, ya sea como ministras, magistradas o juezas es relevante, aunque escaso.

En 1961, fue designada la primera ministra en la Suprema Corte de Justicia, el órgano judicial de mayor importancia en el país; se trató de Doña María Cristina Salmorán de Tamayo, quien fue también la primera mujer en integrar un Supremo Tribunal a nivel mundial. A partir de la década de los setenta casi todos los presidentes han designado a una mujer en este organismo; durante la década de los ochenta las mujeres en la Corte

lograron ocupar el 20% del total de Ministros. Sin embargo, hasta ahora ninguna mujer ha ocupado el cargo de Presidente de la Corte<sup>46</sup>.

Con relación a las magistradas y juezas del Poder Judicial de la Federación, fue hasta 1971, cuando nombraron a las primeras de manera interina, y en 1974, se designa de manera formal a la primera magistrada del país, Luz María Perdomo Juvera.<sup>47</sup>

En el año de 1994, las mujeres representaban el 15% de los magistrados y el 24.1% de los jueces. Esta figura es similar para toda la región latinoamericana, en que se presenta una estratificación según los niveles jerárquicos de administración de la justicia, con mayor presencia femenina en los niveles inferiores.<sup>48</sup>

En la actualidad, de los 11 ministros que conforman la Corte, sólo dos son mujeres, representando el 18.2%. En el Consejo de la Judicatura hay dos ministras de los seis que lo integran y representan el 33.3%. La participación más cuantiosa es como juezas, donde alcanzan un 23.7%, mientras que su participación más escasa es como magistradas en los tribunales unitarios, pues de 61 magistrados, sólo cinco son mujeres (8.2%). Los datos del Consejo de la Judicatura Federal establecen que el 50% de los actuarios son mujeres, así como el 46% de los secretarios de acuerdo. De un total de 671 jueces y magistrados que conforman los tribunales y juzgados, 101 son mujeres.

En el caso del Estado de Michoacán, que pertenece al XI Circuito judicial, los 12 tribunales colegiados de circuito tienen al frente a un hombre, al igual que los 2 tribunales unitarios de circuito; y de los 9 juzgados de distrito, sólo 1 tiene como juez titular a una mujer.<sup>49</sup>

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, cuenta con dos salas, una Civil y otra Penal. En la primera encontramos dos magistradas: María Alejandra Pérez González y María Cristina Torres Pacheco; en la segunda, encontramos sólo a una

---

<sup>46</sup> Información obtenida de: Sánchez Cordero, Olga. “La mujer en el poder judicial”. Consultada en: <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Public/del-voto-al-ejercicio-del-poder.pdf> (30 de enero de 2010).

<sup>47</sup> Idem.

<sup>48</sup> Esta información fue obtenida de la Unidad de Investigación de México, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, México, 1994. Consultada en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/part-4.htm> (30 de enero de 2010)

<sup>49</sup> Información obtenida del Consejo de la Judicatura Federal. Consultada en: [http://www.dgepj.cjf.gob.mx/indicadores/MDEJ\\_C11\\_2008\\_2.pdf](http://www.dgepj.cjf.gob.mx/indicadores/MDEJ_C11_2008_2.pdf) (30 de enero de 2010).

magistrada: María de los Ángeles Ruciles Gracián. En cifras, las mujeres representan el 16.6% de los magistrados en el estado.

En los Juzgados Familiares, las mujeres representan el 100% de los jueces. Ahora bien, de los 72 juzgados de primera instancia mixtos, civiles y penales en el estado, 27 están encabezados por una jueza, lo que se traduce en un 37.5%. De estas 27 juezas, 12 están al frente de un juzgado penal, 11 al frente de un juzgado civil y 4 al frente de uno mixto.

A pesar de que la tendencia favorece que las mujeres juezas se ocupen de los asuntos de carácter civil, lo que conlleva una normatividad de tipo privado (familia y contratos entre particulares), resulta interesante y destacable la presencia cada vez mayor de juezas en el ámbito penal, donde la normatividad es pública.

Por su parte, de los 29 juzgados menores existentes en Michoacán, 14 tienen como titular una jueza, lo que representa el 65.5%; mientras que los dos juzgados comunales del estado, tienen al frente a un hombre y a una mujer, respectivamente.

De lo anteriormente observado, podemos señalar que a menor jerarquía del cargo, mayor participación femenina.

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, no cuenta con la presencia de ninguna mujer, todos los puestos son ejercidos por hombres. Lo mismo sucede con los Juzgados Especializados en Justicia Integral para Adolescentes.

### **2.3 La participación política en organizaciones sociales**

Este tipo de participación hace referencia a aquéllas actividades voluntarias que buscan la consecución de un fin, pero no traen aparejada una obligación impuesta por el Estado. Los objetivos, enfoque y naturaleza de estas organizaciones son muy diversos; de ahí que encontrar la información sistematizada del número de estas organizaciones y sus miembros y líderes no sea una tarea sencilla.

A diferencia de la concepción tradicional de la democracia, que localiza el poder en las instituciones del Estado, la democracia participativa supone que las estructuras de poder

se reproducen no sólo en y desde los aparatos del Estado, sino en el interior mismo de la sociedad civil: en la escuela, la empresa, la iglesia, la familia, las organizaciones, etc.

Una organización social es un instrumento para implementar políticas y alcanzar objetivos mediante un proceso por el cual se distribuyen las actividades, los medios y el poder (Valdivia citado en Cortés Torres, 2010: 3).

Es muy difícil determinar el número exacto de estas formas organizativas. No todas tienen el mismo tamaño y el papel que desempeñan no necesariamente corresponde al número de sus participantes. Las hay más dinámicas, otras aparecen con influencias regionales más restringidas, algunas llegan a tener cobertura nacional. Las organizaciones sociales han proliferado en diferentes espacios; las hay que representan intereses locales, regionales y nacionales. Han sido apoyadas por organismos internacionales, privados, Iglesias y gobiernos nacionales. Las características que adoptan responden a necesidades sociopolíticas, económicas e ideológicas específicas (Zapata M., 1998: 268).

Las mujeres participan en todas las formas organizativas, aún si su nivel de presencia en los distintos tipos de instancias es desigual. Están presentes en la mayoría de las organizaciones a nivel local, aunque su nivel de presencia es desigual, variando significativamente la proporción dependiendo del tipo de organización; en las organizaciones productivas la presencia femenina es menor, en cambio, en las instancias educativas y religiosas, su presencia aumenta (Pérez Alemán, P.; 1990: 77), esto se explica por la división sexual del trabajo, que descarga el aspecto reproductivo en las mujeres, mientras que los hombres asumen la parte productiva.

En el municipio y la comunidad la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana, y ahí comienza el aprendizaje de las mujeres ya sea al tramitar demandas a sus problemas, al organizarse y manifestarse, al integrar comités comunitarios y municipales sin representar al marido, sino a sí mismas como ciudadanas y, en su caso, al ocupar cargos de autoridad o contender en las elecciones (Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales; 1999: 43).

En un inventario realizado por el Comité de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) se registraron 2,764 organizaciones, de las cuales 1,050 (es decir, el 38%) eran dirigidas

por mujeres y del total, 7% se orientaba a la temática de género. De estas últimas, 34% se dedicaban a cuestiones de desarrollo (especialmente en lo que refiere al empleo), 26% a derechos humanos, 15% a educación, 13% a salud y el resto a otros temas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b: 57).

Las organizaciones de mujeres existentes hoy en México tienen como origen dos vertientes principales. Una, ligada a la tradición feminista y centrada en la mujer como género, y otra, a las tareas de beneficencia social, la que dio lugar a las actuales modalidades de organización de voluntariado, ligadas algunas a la Iglesia Católica. Sin embargo, se ha agregado una tercera vertiente desde el mundo popular urbano, donde a partir de los años setenta muchas mujeres actúan organizadamente para resolver sus problemas colectivos. La creación de estas organizaciones se extiende desde los primeros años de este siglo hasta 1975. El 60% de las mismas fue fundado antes de 1966, con una alta concentración en la década de los cincuenta<sup>50</sup>.

De acuerdo con el Observatorio sobre la Condición de la Mujer<sup>51</sup>, el sindicalismo y los partidos políticos, que pueden considerarse las asociaciones que más directamente influyen en la vida política y social del país, son espacios de escasa participación de las mujeres, mientras que la escuela constituye un espacio más feminizado (Gráfica 4).

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales ha sido poco estudiada en México. Se estima que existen dos millones y medio de mujeres trabajadoras que pertenecen a alguna organización sindical. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2004b: 59), un factor que puede inhibir la participación de las mujeres en la actividad sindical son las responsabilidades y situaciones familiares, hecho que se aprecia al diferenciar la participación de hombres y mujeres de acuerdo a su estado civil: las mujeres solteras participan 8%, las separadas 13.5% y las divorciadas 21.4%.

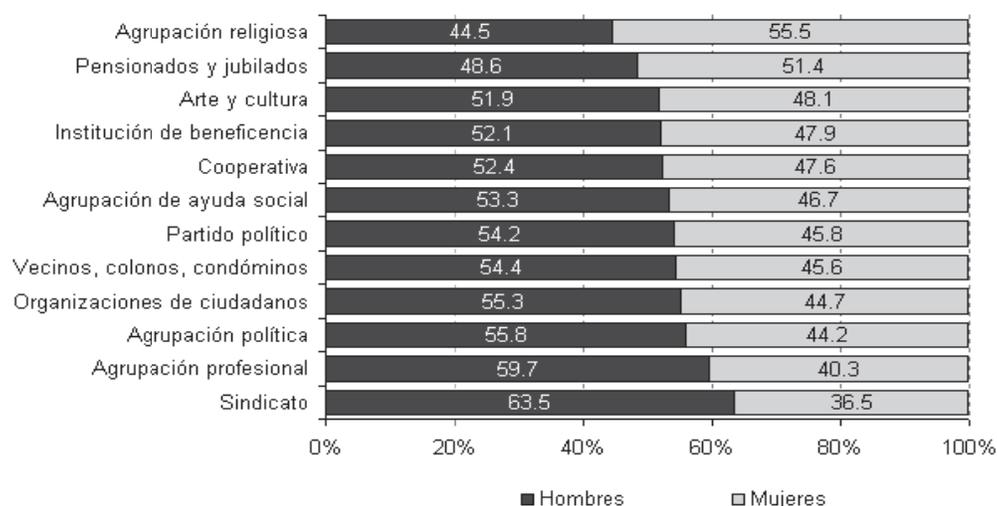
---

<sup>50</sup> Información obtenida de la Unidad de Investigación de México, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO México, 1994. Consultada en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/orga-1.htm> (30 de enero de 2010).

<sup>51</sup> El Observatorio de la Situación de la Mujer (1999) recogió información sobre la participación de la población en asociaciones de colonos, de padres de familia, de consumidores, en asociaciones religiosas y deportivas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004b: 58).

**Gráfica 4.**

**Porcentaje de la población de 18 años y más, que participa en organizaciones sociales por tipo de organización y sexo, 2005**



Fuente: SEGOB. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2005. Consultada en: <http://archivos.diputados.gob.mx> (consultada el 1 de febrero de 2010)

La participación de las mujeres en las secretarías generales de los sindicatos varía: 15% en la industria, 11.5% en el sector público y 7.7% en los servicios, y es aún menor en los puestos de dirección de las confederaciones sindicales. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), cuenta en su dirigencia con 4.3% de mujeres y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), con 5.7%.

La asamblea de miembros es la forma más común de comunicación dentro de las organizaciones. Se supone que la dirigencia y los miembros constituyen el colectivo que evalúa los problemas, avances y planes de la organización. Si bien todas las organizaciones tienen estipulado realizar asambleas mensuales o quincenales, su ejecución es bastante irregular y depende de la convocatoria de la junta directiva (Pérez Alemán, P.; 1990: 65).

Por su parte, los partidos políticos están formados de diversos elementos y cumplen múltiples funciones, tales como representar a la sociedad y propulsar el sistema político, en su doble papel de agrupar las élites y elegirlos, y aplicar los derechos políticos a los

ciudadanos. Por todo ello, los partidos políticos son un referente obligado en el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer.

Generalmente, los partidos políticos cuentan con diseños cerrados para la elección de sus candidatos, haciendo de dicho proceso un asunto de la asamblea del partido o de la cúpula de dirigentes; esta inequidad de los sistemas democráticos de representación dificulta las posibilidades electivas de las mujeres.

El tema de las cuotas de género ha sido jurídicamente regulado, pero en la vida política aún no se verifica una situación de equidad respecto de los hombres, puesto que, aunque los partidos cumplen con la cuota establecida, a las mujeres se les asignan lugares que difícilmente las llevarán a ocupar de manera efectiva un cargo de elección popular.

Habría que seguir repensando los espacios de participación política “formal”, con la finalidad de que logren fomentar la equidad de género en las cuotas, pero también en el tipo de identidad genérica que accede a ellos. Mientras sigan siendo cooptados por élites políticas, económicas y sociales, aún cuando haya mujeres en ellos, el resto de la población femenina no podrá aspirar a tomar decisiones desde esos espacios y tampoco se sentirá representada por quienes ocupan esos cargos.

Las mujeres rurales, debido a sus condiciones sociales y económicas encuentran más complicada la posibilidad de acceder a dichos cargos. Sin embargo, también hay casos, en los que muchas de esas mujeres rurales no están interesadas en participar de la política “formal”, y aún así son protagonistas de las tomas de decisiones en sus territorios a partir de su participación “informal”.

Pareciera entonces que los movimientos sociales y las organizaciones sociales son los espacios de participación alternativa para las mujeres, pues a partir de ellos, quizás no de una manera tan visible, pero han podido articular y definir intereses propios y un sitio en las agendas gubernamentales. La sistematización de la información que surge de estos espacios puede ser muy útil para entender cómo las mujeres están accediendo al poder.

El desafío que se plantea en la práctica es lograr la articulación entre estas formas de participación política, para que los esfuerzos generados desde los distintos espacios

confluyan en un proyecto común, en donde hombres y mujeres se construyan como sujetos, donde la vida humana y su reproducción mediante las mejores condiciones posibles, sea el fin último; entendiendo entonces, que el bienestar del otro, es el propio.

### **CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO Y MICHOACÁN**

Para las mujeres rurales en México, las organizaciones campesinas constituyen espacios de participación política desde los cuales determinan la conducción de su propio desarrollo y el de su entorno. Para entender mejor el contexto de este tipo de organizaciones sociales, se aborda una parte del debate sobre el desarrollo rural y las características de la población femenina y, posteriormente, se hace referencia a las organizaciones campesinas que integran a mujeres, tanto a nivel nacional como estatal, para ir acercándonos a la zona de estudio en la que actúa la organización elegida como estudio de caso.

#### **3.1 Una visión general**

En las últimas décadas, la literatura que dominó el espectro de las formulaciones teóricas sobre el desarrollo se orientó a temas como la estabilización económica y el ajuste estructural. En ellos prevalece una visión ortodoxa liberal, que entre otras cosas visualiza un solo camino para el desarrollo, el de la inserción en los mercados globales y las ventajas comparativas-competitivas, y que ha venido imponiendo un modo de vida a imitación de los llamados países “desarrollados”. Ha significado para la evolución de la teoría del desarrollo un grave retroceso al unilateralismo, a la hegemonía teórica, el monoculturalismo, si bien disfrazada de falso “consenso”, pues se alude al convencimiento de una realidad inequívoca e irreversible, las ventajas del mundo global, en torno al cual se ha formado un verdadero mito ideológico (De la Tejera *et al.*, 2006: 3).

De esta manera, se han dado profundos cambios en la economía y geopolítica global y latinoamericana, que han impactado de manera fundamental lo que hasta ahora hemos conocido como “lo rural”.

Las sociedades se han polarizado generando niveles altísimos de pobreza en proporciones cada vez menos manejables, al mismo tiempo que se concentran enormes beneficios en sectores privilegiados por el manejo económico. Las estadísticas de la CEPAL (2009) reportan que la pobreza rural en América Latina alcanza niveles de 52.2% y de 29.5% de extrema pobreza. En México, las personas en situación de pobreza en

áreas rurales representan el 44.6% de la población, y las que se encuentran en pobreza extrema, el 19.8% (CEPAL, 2009: 65).

En esta preocupación generalizada por abordar la realidad rural y la problemática de la agricultura, considerando diversas dimensiones y buscando articular diferentes disciplinas, han surgido o se han revitalizado discusiones sobre la nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural.

La Nueva Ruralidad se definió principalmente en el círculo de las agencias internacionales de desarrollo y de los organismos regionales de desarrollo rural, particularmente en el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y en la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Así, de acuerdo con Beatriz De la Tejera *et al.* (2006: 16), esta perspectiva pretende privilegiar un enfoque global, con el objetivo de definir políticas de desarrollo territorial que se inscriban en una reforma institucional y económica que implique nuevas reglas de gobernanza, otorgándole un peso muy disminuido a la actividad agrícola tradicional, apostándole más, en la visión del sistema agroalimentario mundial, a la competitividad económica de los territorios regionales y locales a partir de diversas actividades (básicamente no agrícolas), y dentro de la agricultura a la producción agro-exportadora.

La perspectiva del Desarrollo Territorial Rural incorpora preocupaciones que durante mucho tiempo estuvieron en la agenda académica y de las organizaciones sociales, tales como el desarrollo con equidad y la eliminación de la pobreza, el desarrollo humano, la participación social y el fortalecimiento de la democracia y la sustentabilidad; sin embargo, su flanco más cuestionable estriba en suponer que esas transformaciones son posibles sin modificar las políticas neoliberales que objetivamente contribuyen a la fragilización de la sociedad rural. Este enfoque es introducir la dimensión territorial como eje de las políticas públicas; el problema, es omitir que la agricultura y los espacios rurales están sometidos a un conjunto de decisiones macroeconómicas que limitan su desenvolvimiento y la sujetan a un modelo básicamente excluyente (De la Tejera *et al.*, 2006: 9).

“Hace veinte años los teólogos del neoliberalismo tuvieron la revelación de que los campesinos estaban de más. Y armados con la espada del libre comercio y la cruz de las

ventajas comparativas, emprendieron una cruzada contra las comunidades rurales. A golpes de mercado se impusieron vaciar el campo de los rústicos sobrantes. En una nación de milpas, traspatios fecundos, huertos y acahuales, los tecnócratas se propusieron barrer con la dizque ineficiente agricultura campesina, desatando el éxodo rural” (A. Bartra en Ayala O. y De la Tejera H., 2007: 203).

La naturaleza de lo rural es entendida como una distinción social, distinción que se elabora por la interacción de diferentes actores. La categoría de lo rural describe las divisiones del espacio, históricamente se ha utilizado para señalar la desaparición del campesinado y en la actualidad para reflejar la distribución de los valores de trabajo y ocio (González F. y Camarero R., 1999: 56).

El hecho de que lo rural sea ante todo una categoría social, referida a la distribución espacial, que se construye mediante la negociación, a veces conflictiva, entre múltiples actores, dicen González F. y Camarero R. (1999: 57), hace que lo rural sea básicamente una categoría socio-política. Lo rural no puede ser reducido a una entidad física, es resultado de la acción social.

Lo rural se ve sometido a fuertes presiones como espacio residencial y de ocio, con independencia de los factores económicos y productivos, siendo lo más destacable de este proceso que lo rural es redefinido continuamente por los nuevos residentes. De acuerdo con Marsden et al. (citados en González F. y Camarero R., 1999: 64), lo rural es la representación de los resultados de prácticas del pasado dentro de redes sociales, y se relacionan directamente con las configuraciones de poder que han resultado de esas prácticas previas. Hemos visto como la ruralidad se moviliza y hace dinámica, se inserta en procesos globales al tiempo que se ve sometida a otros de diferenciación local, se constituye como productora de significados e identidades.

Si lo rural es ante todo un espacio social en el que la sociedad confronta múltiples significados, el Desarrollo rural, no es sino un proceso de transformación de la realidad de ese espacio.

Entonces, si lo rural es un constructo social que genera identidades, y si la identidad es un proceso de búsqueda constante entre el nosotros/as y los/as otros/as, de las relaciones

con el/la “otro/a”, las organizaciones campesinas, entendidas como acción colectiva para lograr un objetivo común, defender sus intereses como productores o trabajadores del agro, se convierten en actores centrales. La organización campesina “debe convertirse en la expresión más acabada de las capacidades de los campesinos para transformar su realidad, y debe ser el sustento natural para un proceso de desarrollo. La organización es entonces, el factor más importante y dinámico que impulsa el desarrollo” (De la Tejera en Cortés T., 2010: 9).

Ahora, cabría preguntarse ¿qué papel juegan las mujeres rurales organizadas en la construcción social de los espacios que habitan? Múltiples estudios sobre la participación de las mujeres rurales en la producción agrícola a partir de los años setenta han retomado el esquema teórico de Chayanov. Para ubicarlas como integrantes de la unidad doméstica (trabajo, consumo, reproducción), se considera la mediación que imprime la posición de género y su condición como mujer rural, agregándose posteriormente elementos de edad, etnia, ciclo del grupo doméstico y otros, destacando las relaciones de género y distintos niveles (micro y macro) (Martínez, 2000: 111).

La caracterización de la mujer rural en un modelo único es difícil. La diversidad de los sistemas productivos existentes, los fenómenos de migración femenina y masculina, elementos étnicos y la diversidad cultural, además de diferencias en las unidades productivas (aquellas que tienen capacidad de reproducirse y acumular y aquellas que están restringidas a actividades de subsistencia), hace que exista un mosaico complejo y rico de tipos de mujeres.

Nos encontramos con mujeres rurales que desempeñan varios papeles tanto en la producción como en la reproducción de las unidades domésticas, entre los elementos comunes que pueden marcar la pauta respecto de la participación de las mujeres rurales en el desarrollo se encuentran los siguientes (Martínez, 2000: 112):

- Las mujeres rurales desempeñan un triple papel: como mujeres/esposas y madres, como trabajadoras y como campesinas. La crisis en el sector rural afecta sus distintos roles, por el incremento de carga de trabajo doméstico, intensificación del trabajo agropecuario, búsqueda de trabajo asalariado.
- Las actividades de mantenimiento y reproducción de la familia son asignadas socialmente, y en general recaen en ellas. Existe, en efecto, una distribución

inequitativa de las cargas de trabajo entre los miembros de las unidades domésticas.

- Un gran porcentaje de los sistemas agropecuarios tienen participación tanto de hombres como de mujeres en diferentes momentos del ciclo productivo.
- En las unidades domésticas de pequeña producción la participación femenina se relaciona con la producción, el manejo y procesamiento de alimentos.

Sin embargo, la participación de las mujeres en el desarrollo se limita por los sistemas de género que se reflejan, por ejemplo, en aspectos como la legislación agraria que restringe su acceso a recursos productivos, junto a las condiciones de pobreza de las unidades domésticas de economías de subsistencia, la falta de reconocimiento social de su papel productivo y la importancia del trabajo reproductivo.

La historia reciente de México y América Latina muestra que las políticas de industrialización centralizada que han impulsado la expulsión de mano de obra de las economías campesinas, han afectado en primer lugar a las mujeres de estos núcleos. Por ello la migración rural urbana en nuestro país y el resto de la región ha sido preponderantemente femenina (en proporción de 100 mujeres por cada 85 hombres) (Arizpe, L., 2006: 57). Esta situación se agrava cuando además de ser mujer campesina, también se es indígena.

El concepto de indígena se refiere a una diferencia cultural y a un estatus social más que a una denominación racial. El elemento cohesionador de las culturas indígenas es la organización en comunidades, lo que le ha permitido la constitución de culturas propias y la perpetuación de la identidad indígena (Velasco O. y López P., 1998: 727).

El término comunidad puede ser ambiguo. “La comunidad es el espacio de la seguridad y de la confianza, donde las cosas están en su lugar, no es un costal de papas, como decía en algún momento Carlos Marx acerca de los campesinos franceses. La comunidad es caracterizada por su estructura, tanto horizontal como vertical, que asegura que los miembros de la comunidad se puedan relacionar ordenadamente con su colectividad y con los demás miembros, y también con la gente que no pertenece a la comunidad, con los forasteros. La comunidad también tiene historia: su desarrollo a lo largo del tiempo tampoco carece de orden y sentido, pero la historia de la comunidad le asegura su coherencia” (Korsbaek, 2009: 103). Floriberto Díaz (en Korsbaek, 2009: 118), bien señala

que: “una característica básica de la vida india en Oaxaca, y podríamos decir que en toda Mesoamérica, es su carácter colectivista”.

Los grupos indígenas de México poseen una economía fundamentalmente productora de valores de uso, es decir, dirigida principalmente a la autosubsistencia local y/o zonal. Ello supone que la satisfacción de las necesidades más apremiantes o básicas como lo son el alimento, vestido, vivienda, salud y energía, a través de las cuales la etnia se reproduce materialmente, se logra esencialmente a partir de los bienes obtenidos de la naturaleza (y no de los provenientes de la sociedad de consumo, aunque no se excluye un determinado empleo de ellos) y de su circulación entre comunidades con economías complementaria; es decir, de aquellas comunidades que tienen una actividad fundamental, ya sea agrícola, forestal, ganadera o artesanal, y otra que les sirve de complemento para obtener el ingreso necesario para sobrevivir (Acevedo V., 1998: 705).

Estas comunidades indígenas, aunque estratificadas, basan su estructura en relaciones de tipo cooperativo, de reciprocidad y/o de intercambio interfamiliar tendientes a mantener para sí una economía de autoabasto más que para la acumulación de excedentes y ganancias.

La marginación y, en muchos casos, el destierro, que fue el precio que pagaron los grupos indios por conservar sus culturas, significaron también la posibilidad de seguir viviendo en sociedades integrales, es decir, aquellas donde la producción, la reproducción, los rituales colectivos, las mitologías y la convivencia armónica con la naturaleza le otorgan al ser humano una dimensión de totalidad. Para las mujeres, señala Lourdes Arizpe (2006: 62), “esta integralidad se ha expresado en el hecho de que, en general tienden a tener mayor presencia y autoridad en sus comunidades indígenas, que las que tienen las mujeres en el mundo mestizo; esto se hace evidente en la valorización e importancia que se otorga tanto a las actividades de producción como a las de reproducción, con lo que hombres y mujeres comparten la preeminencia social, lo que no implica que no esté presente la vertiente patriarcal”.

Por su parte, Velasco Ocampo y López Pérez (1998: 727) consideran que “los valores indígenas privilegian el elemento masculino, a pesar de que las mujeres participan en todos los procesos productivos y reproductivos de la familia y el grupo, pero siempre al

lado del hombre, ya sea como esposa o hija (sobre todo en los rituales y sistemas de cargos) pues una mujer indígena sin hombre no es nada, ya que la mujer no es quien toma las decisiones directamente. Dentro de la familia, es el hombre el que tiene el poder y el prestigio, en cambio, la mujer controla el afecto. [...] Entre más mujeres tenga una familia, menos pesado será el trabajo doméstico que se repartirá entre hijas y nueras, y más tiempo se tendrá para las artesanías o el comercio”.

La identidad de género es una de las bases que constituyen la identidad de las personas y que se reflejan en sus prácticas. Al abundar en estos aspectos, Pilar Alberti (citada en Martínez, 2000: 127), diferencia entre lo que considera el “modelo genérico tradicional” y el “modelo genérico mixto”. Con respecto al primero lo define como: “... el *corpus* normativo y de comportamental que asigna a los géneros su lugar dentro de la etnia. Para aproximarse a este modelo se deben tomar en cuenta las características socioculturales, económicas y políticas propias de la etnia, tanto en los aspectos normativos como de vivencia cotidiana” (Alberti, P. en Martínez, 2000: 128). En cuanto al “modelo genérico mixto”, éste se constituye de elementos seleccionados de posibilidades surgidas desde la etnia y fuera de ella, considerando las circunstancias objetivas y subjetivas que influyen en la selección.

En relación a este “modelo genérico mixto”, señala Beatriz Martínez (2000: 128), cuando las mujeres indígenas participan en organizaciones, entran en contacto en mayor medida con otros actores sociales con los que intercambian experiencias y conocimientos, cuestiones que influyen en modificaciones en su identidad genérica y más aún, cuando agentes externos acompañan a estas organizaciones que, de manera intencionada, incluyen la perspectiva de género en procesos de formación y desarrollo, lo cual lleva a cambios en las identidades.

Ciertos elementos comunes identifican a las mujeres campesinas e indígenas, entre los cuales se cuentan sus funciones en la producción y la reproducción como tales, las condiciones de pobreza imperantes mayormente en áreas rurales, las limitaciones del uso de tiempo debido al trabajo excesivo, la ausencia de políticas públicas que atiendan a su problemática desde una perspectiva de género, el desarrollo de estrategias de reproducción para el mantenimiento y la reproducción de sus grupos domésticos. A esto se suma la subordinación de género que, aunque adopte características específicas de

acuerdo con el sistema de género dominante en su grupo de referencia, en términos generales, viven una situación de opresión, aun cuando pueden establecerse diferencias de tipo cultural, producto de la diferencia étnica, características socioeconómicas y ambientales de su entorno que las condicionan.

### **3.2 Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas en México**

En 2005, la población que vivía en localidades rurales con menos de 2,500 habitantes sumaba 24.3 millones y representaba el 23.5 por ciento de la población total del país; alrededor de 12.3 millones son mujeres y 11.9 millones son hombres (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005).

De la población femenina habitante de las localidades rurales, 68.3% no tenía cobertura de servicios de salud en ese año, mientras que en el nivel nacional el porcentaje de mujeres que no eran derechohabientes era de 49.1%. Por otro lado, las mujeres habitantes de localidades rurales que hicieron uso de al menos un servicio médico sumaron 3.7 millones. De ellas, poco más de la mitad utilizó el Seguro Popular, 37.2% utilizó los servicios del IMSS y sólo 6.7%, del ISSSTE (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005).

En el ámbito rural las mujeres tienen en promedio 3.1 hijos/as, mientras que la fecundidad de las mujeres en el ámbito nacional es de 2.5 hijos/as en promedio (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010a).

En el año 2006 había alrededor de 2 millones de mujeres rurales de 15 a 49 años unidas en pareja; de ellas, 58.1% era usuaria de métodos anticonceptivos, mientras que a nivel nacional este porcentaje aumentaba a 70.1%. En 2008 se registraron aproximadamente 319 mil nacimientos en localidades rurales, de los cuales 54.4% fueron atendidos por enfermeras o parteras y 29.2% por un médico, a diferencia del nivel nacional en donde 80.9% de los partos fueron atendidos por un médico (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010a).

Con respecto a la alfabetización de la población de 15 años y más que habita en localidades rurales, 78.2% de la femenina y 83.9% de la masculina saben leer y escribir.

Ambos porcentajes se ubican por debajo de los nacionales, los cuales ascienden a 90 y 93 por ciento respectivamente. El 8.2% de las niñas entre 6 y 14 años que vive en localidades rurales no asiste a la escuela; y el 70.4% de las mujeres de 15 años y más que residen en localidades rurales no tienen educación básica completa (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005).

En 2008, el 22% de los hogares de localidades rurales con menos de 15,000 habitantes tenían jefatura femenina, lo que representa aproximadamente a 2 millones de hogares. De esos hogares, 22.7% estaba en situación de pobreza alimentaria, 27.9% en pobreza de capacidades y 48.9% en pobreza patrimonial (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010a).

La violencia de género es más frecuente en el ámbito urbano que en el rural. Datos del Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, muestran que del total de mujeres de 15 años y más edad residentes en localidades urbanas, casadas o unidas en pareja, 42.1% han sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja en el último año previo al levantamiento de los datos, mientras que en el ámbito rural el porcentaje se reduce a 33.3%. Del total de mujeres que viven en zonas rurales, 26.4% ha sufrido violencia emocional, 18% violencia económica, 9.3% violencia física y 5.9% ha sufrido violencia sexual (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010a).

En 2009 la tasa de participación económica femenina es de 41.2%. En las zonas rurales con menos de 2,500 habitantes la tasa es de 27.8%. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009 existen aproximadamente 2.3 millones de mujeres ocupadas que viven en localidades rurales, ellas representan el 13.9% del total de la población ocupada femenina a nivel nacional. De las mujeres ocupadas en localidades rurales, 28.3% son comerciantes; 23.4% son trabajadoras industriales, artesanas y/o ayudantes; 20.6% son trabajadoras en servicios personales y 17.3% pertenece al grupo de trabajadoras agropecuarias, agricultoras, ganaderas, silvícolas y/o de caza y pesca (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010a).

Para el caso de la población indígena, se han considerado diferentes criterios para su contabilización, el utilizado en esta ocasión se refiere solamente a la población de 5 y más años que habla alguna lengua indígena. Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005 muestran que en México residen 6,011,202 de personas de 5 años y más

que hablan alguna lengua indígena, mitad hombres y mitad mujeres. De ellos, 720,009 no hablan español: 258, 853 hombres y 461,156 mujeres.

El índice de feminidad muestra que por cada 100 hombres hablantes de lenguas indígenas hay 103 mujeres, incluso para algunas lenguas como purépecha y chatino el índice de feminidad es superior a 110, o sea, que por cada 100 hombres hablantes de cada una de estas lenguas hay 110 mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010b).

El 16.2% de los hogares indígenas tienen una jefatura femenina, mientras que el dato para el promedio nacional era 20.6%. El tamaño promedio de los hogares indígenas es de 4.9 personas, mayor que el promedio nacional que es de 4.3 integrantes por hogar (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010b).

La población hablante de lengua indígena aprende a leer y escribir a una edad mayor que la población no hablante de lengua indígena. Datos del Censo de Población y Vivienda 2005 muestran que del total de niños y niñas de 6 años que hablan lengua indígena, 14% son alfabetos (13.8% de los niños y 14.2% de las niñas). En cambio, los niños y niñas no hablantes de lengua indígena de esa edad registran 32.9% de alfabetos (33.6% de los niños y 34.9% de las niñas).

Los grupos más altos de alfabetismo entre la población indígena se registran en el grupo de 15 a 19 años, con 94.6% los hombres y 93.7% las mujeres; en seguida el grupo de 20 a 24 años, con 93.5% los hombres y 90.2% las mujeres. El 36% de las mujeres de habla indígena de 15 años y más no tienen instrucción escolar, y menos de la cuarta parte terminó la primaria (24.4%). El 21.5% de los hombres hablantes de lengua indígena de 15 años y más no tiene instrucción escolar, y 28.1% no terminó la primaria. En la población indígena el promedio de escolaridad de las mujeres es de 3.9 años y el de los hombres 5.1 años (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005).

Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, se presenta información sobre violencia en la población indígena femenina de 15 años y más. Aunque esta encuesta no fue diseñada expresamente para dicha población, incluye el criterio "hablante de lengua indígena". Bajo esta condición se encontró que las mujeres hablantes de alguna lengua indígena presentan menor

prevalencia de violencia con respecto a las mujeres que no hablan lengua indígena, si bien existen distintas situaciones dependiendo del tipo de violencia.

Por ejemplo, al hablar de violencia en la comunidad, el 18.8% de las mujeres de 15 años y más que hablan lengua indígena reportó haber sido víctima de algún incidente de violencia en espacios públicos y privados al o largo de su vida, ya fuera intimidación (17.1%) o abuso sexual (6.7%). Análogamente, el dato nacional reporta 36.6% para intimidación y 16.6% para abuso sexual. Sin embargo, en el caso de la violencia escolar, las mujeres de habla indígena presentan una prevalencia de violencia mayor que sus compañeras de habla no indígena; el 11.5% de ellas han sufrido violencia física durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar, 13.3% violencia emocional y 2% acoso sexual. Para las mujeres de habla no indígena estas cifras son 6.4%, 12.2% y 2.1%, respectivamente (INMUJERES, 2010b).

En cuestión de violencia en el ámbito laboral, a 39.7% de las mujeres hablantes de lengua indígena que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras les pagaron menos que a un hombre que hace lo mismo. A 34.7% las humillaron o denigraron, y 29% tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre. En lo que se refiere a la violencia ejercida por parte del esposo o pareja, la prevalencia de violencia física es ligeramente mayor para las mujeres hablantes de lengua indígena (10.8%, cuando el indicador nacional es de 10.2%), mientras que la prevalencia de violencia sexual es muy parecida en mujeres hablantes y no hablantes (6.1%, el indicador nacional es 6.0%). Con respecto a los tipos de violencia económica y emocional ejercida por el esposo o pareja, la prevalencia es mayor entre las mujeres no hablantes de lengua indígena (17% y 26.4% respectivamente, frente a los indicadores nacionales 22.9% y 32.0%). Quizá esto se debe a que la violencia física como la sexual es fácilmente identificable, mientras que los tipos de violencia emocional y económica pueden estar más relacionados con apreciaciones, lo que dificultaría su reconocimiento (INMUJERES, 2010b).

El Instituto Nacional de las Mujeres (2010b) presenta los siguientes datos que dan cuenta de la falta de autonomía y la persistencia de los roles tradicionales entre la población femenina hablante de lengua indígena:

- 74.2% considera que una buena esposa debe obedecer en todo lo que su esposo ordene.

- 85.7% considera que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.
- 55.5% considera que una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.
- 19.8% considera que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera.
- 32.4% no está de acuerdo en que las mujeres y los hombres tengan la misma libertad.
- 19.1% no está de acuerdo en que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones.

En México vemos la activa participación de mujeres en organizaciones campesinas, así como su presencia cada vez más evidente en actos protagónicos de las movilizaciones y también en la lucha por sus propias demandas, al grado de convertirse en sujetos sociales que se movilizan y organizan ante la problemática específica que enfrentan.

Por la crisis en el sector rural y el surgimiento en la década de los noventa de múltiples organismos no gubernamentales e iniciativas gubernamentales (Instituto Nacional Indigenista, Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre otros) se impulsa la formación de grupos de mujeres rurales para que se involucren en proyectos productivos generadores de ingresos. En consecuencia, las mujeres campesinas e indígenas participan en organizaciones que pueden ser grupos informales comunitarios que buscan la obtención de servicios, o bien, comités que se ocupan en actividades relacionadas con la salud y organizaciones formales de nivel local y regional. Éstos se integran con el objetivo de mejorar su participación en la producción y/o comercialización, ofrecer servicios, establecer microempresas, u otras actividades para la generación de ingresos. En algunos casos atienden también aspectos de formación sobre temas relacionados con los derechos reproductivos, derechos humanos y otros.

La línea general ha sido la ausencia de programas dirigidos a mujeres campesinas que contengan y conjuguen una perspectiva de género, etnia y participación, ya que como señalan Bonfil y del Pont (citadas en Martínez, 2000: 133), en términos de atención institucional se observan las siguientes ausencias:

- Las mujeres campesinas no han sido consideradas sujetos de políticas específicas, sólo en la medida en que constituyen un apoyo para la reproducción biológica y social de la población, reforzando y atendiendo el papel tradicional de género.
- Las políticas estatales no han considerado a las mujeres campesinas como sujetos en el proceso de desarrollo. No se han estructurado mecanismos administrativos, ni legales para favorecer su acceso individual o colectivo como beneficiarias de la acción institucional.
- La poca importancia concedida a las comunidades rurales, así como la invisibilidad de los pueblos indígenas en las políticas nacionales se hace más patente en lo que toca a la atención a las mujeres, relegadas a los espacios privados.

Aunado a lo anterior, habría que tomar en cuenta las condiciones estructurales que limitan la participación de las mujeres campesinas, como es la falta de acceso a recursos productivos como la tierra, crédito, asistencia técnica, capacitación y los inherentes a los sistemas de género que las subordinan.

Durante muchas décadas la visión estereotipada de la agricultura campesina mexicana ha consistido en que ella se basa en la parcela o finca familiar, con una división del trabajo según la cual la cabeza masculina del hogar es el principal agricultor, y la esposa la “ayudante” (Deere y León, 1997: 131).

Muchas investigaciones han deconstruido ampliamente esta visión, y han demostrado que la división del trabajo por géneros es muy heterogénea y que varía de acuerdo con la región, el cultivo principal, la estructura heredada de tenencia de la tierra la diferenciación social campesina, la etnicidad y la estructura del mercado laboral, entre otras variables. En muchas situaciones las mujeres son las agricultoras principales. En otras, se convirtieron en tales especialmente a partir de los años setenta y ochenta debido al número creciente de hogares rurales encabezados por mujeres, fenómeno parcialmente relacionado con la mayor migración estacional masculina, sobre todo entre pequeños propietarios de tierras (Deere y León, 1997: 131).

Los derechos formales de las mujeres sobre la tierra influyen en el poder de negociación que tienen en el hogar y en la comunidad. A las mujeres que poseen tierra se les facilita encontrar marido, y también terminar más fácilmente una relación inaceptable, ya que tienen sus propios medios de subsistencia. Dentro del matrimonio, las mujeres que poseen tierra tienden a desempeñar un papel más importante en la toma de decisiones, sobre todo en lo que respecta a la distribución de ingresos en el hogar.

La actividad productiva que desempeñan las mujeres campesinas e indígenas constituye una gran determinante al momento de integrarse a una organización. En el caso específico de las mujeres indígenas, Aranda (citada en Martínez, 2000: 134) plantea que el aumento de la producción artesanal se relaciona con la disminución de la producción agrícola y, que en las unidades o grupos domésticos donde se realiza esta actividad, sus integrantes participan de forma diferenciada por edad y sexo; destaca también el interés en la situación de las mujeres indígenas como artesanas organizadas, ligado a la viabilidad de sus proyectos y, más recientemente, a la importancia de la identidad étnica y genérica en estas organizaciones.

Con la Ley Federal de la Reforma Agraria (LFRA) de 1971, el presidente Luis Echeverría intenta dar una base jurídica para favorecer el desarrollo económico de los ejidos y comunidades. Es en ella donde se incorpora lo relativo al establecimiento de las llamadas Unidades Agrícola-Industriales para la Mujer Campesina (UAIM). Con el establecimiento de las UAIM en la ley, se reconocía la necesidad de abrir oportunidades de empleo remunerado a las mujeres en sus propias comunidades y la de facilitarles el desarrollo de algunas tareas reproductivas que absorben mucha de su energía; sin embargo, la escasa importancia y apoyo en la práctica se ha debido a su desarrollo y a la resolución de los problemas, tanto económicos como políticos, culturales y genéricos al interior de los ejidos y comunidades (Mingo, 1996: 76).

En 1980, se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, dependiente del Consejo Nacional de Población. En el breve tiempo de su duración se llevaron a cabo sólo algunos estudios relativos a la condición de las mujeres y se echaron a andar, principalmente en el campo, algunos proyectos productivos y otros educativos.

El Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural (Promuder), adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria y que se puso en marcha en 1983, tenía entre sus objetivos, el impulso de la participación organizada de la mujer campesina en actividades generadoras de ingreso que ayuden a elevar su nivel de vida y el de sus familias y comunidades. Debido a que el Promuder no recibió financiamiento, sólo se estableció el subprograma relativo a la reestructuración y consolidación de las UAIM que obtuvo recursos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, por medio de su Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer, surgido en 1984 y dirigido a la capacitación, al empleo y el bienestar social de las mujeres marginadas.

Con el surgimiento del Programa Nacional de Solidaridad en el sexenio 1988-1004, la acción dirigida a atender a las mujeres en condiciones de extrema pobreza queda a cargo del Programa Mujeres en Solidaridad, cuyo objetivo central fue el abatimiento de la pobreza extrema y la inequidad, por ello, las acciones del programa se centraron en el impulso a la organización de grupos de mujeres para generar un desarrollo comunitario integral, que eleve los niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos de los grupos marginados. Hasta 1993, 41% de los proyectos financiados por este programa era de tipo productivo. Se desconoce cuántos de ellos tuvieron éxito o fracasaron; sin embargo, frente a la apertura comercial del país a la economía internacional se reducen las posibilidades de sobrevivencia de las actividades de pequeña escala (Mingo, 1996: 80).

Por su lado, las figuras asociativas que dan personalidad a las empresas de carácter social formadas por campesinas son variadas; las principales son: Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, Sociedad Cooperativa de Producción y Sociedad de Solidaridad Social. Alicia Mingo (1996: 82) señala como algunos de los elementos característicos de las empresas sociales los siguientes: la propiedad colectiva de las unidades de producción y de todo lo que resulta de su actividad; estar formadas por miembros de los sectores populares, ser autogestivas y tener como máxima autoridad a la asamblea de socios. Su puesta en marcha está orientada a satisfacer necesidades no sólo de orden económico, sino también social.

Es común que el surgimiento de estas asociaciones derive de la iniciativa de un grupo promotor gubernamental o no gubernamental, cuya tarea consiste en motivar la acción colectiva de cierto sector de la población.

Frente a la democracia y equidad, continua Mingo (1996: 86), que se supone rigen la vida de las empresas sociales, encontramos que la centralización de funciones en unas pocas mujeres, el trato autoritario recibido por muchas de las socias de parte de quienes ocupan los cargos formales, la falta de participación de la mayoría en la toma de decisiones y la distribución no equitativa de los beneficios y las cargas de trabajo, son hechos habituales en estas agrupaciones. Tal situación está vinculada al desconocimiento generalizado de las socias acerca de las normas que rigen sus organizaciones y de la igualdad de derechos y de responsabilidades; asimismo se observa una disparidad en los niveles educativos de las integrantes, lo cual favorece que quienes tienen mayor escolaridad terminen controlando a sus compañeras; y también debe considerarse la repercusión de la cultura patriarcal en la reproducción de las relaciones jerárquicas y autoritarias en la vida interna de las organizaciones (Mingo, 1996: 87).

Ante esto, los ingresos recibidos por su trabajo son vistos por las socias como un importante provecho, además, aparece la relevancia dada a que las participantes convivan con otras mujeres, intercambien afectos, inquietudes y saberes, y puedan llegar a adquirir una visión más positiva de sí mismas. La valoración de tales aspectos, indudablemente relevantes, no debe hacernos olvidar que la formación de estos grupos obedece primordialmente a la apremiante necesidad de las campesinas de obtener ingresos; contentarse con el sólo incremento de afectos o con provechos de orden similar implica desconocer o minimizar tal necesidad, el interés de las por mejorar sus condiciones de vida y el empeño puesto en ello, además, lleva a reforzar la idea predominante de que la actividad productiva de las mujeres resulta poco significativa para el avance de la sociedad (Mingo, 1996: 90).

### **3.3 Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas en Michoacán**

La organización campesina es definida por Stavenhagen “como una acción colectiva racional para lograr un objetivo común. En este proceso se dan las siguientes etapas:

sentir necesidades, identificar objetivos, definir prioridades, establecer un plan de acción, conseguir recursos y realizar actividades y evaluar resultados” (Cortés T., 2010: 8).

La caracterización de las organizaciones campesinas del Estado de Michoacán es prácticamente la misma que la de las organizaciones campesinas nacionales, pues su desarrollo histórico ha sido en paralelo. Sin embargo, la dificultad para encontrar información sistematizada sobre este tipo de organizaciones en el estado persiste. Las investigaciones realizadas se enfocan, principalmente, a su papel productivo en el ámbito rural.

A pesar de que la crisis que el campo mexicano ha experimentado, es también la crisis de las organizaciones campesinas, el movimiento campesino ha logrado sostener su fuerza y capacidad de propuesta en el Estado de Michoacán. Desde aquí están siendo parte del concierto político y social, a nivel regional y nacional, agrupando a un importante número de mujeres rurales.<sup>52</sup>

Entre las más representativas podemos citar a la ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo A.C.), con presencia en el Valle Morelia—Queréndaro; la CCC (Central Campesina Cardenista), con presencia en noventa municipios; la CIOAC (Central Independiente de Organizaciones Indígenas y Campesinas), con presencia en prácticamente todo el estado; la CODUC (Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas), con presencia en dieciocho municipios, sobre todo de la región Meseta Purépecha, región Cuitzeo y región Tierra Caliente; la CNC (Confederación Nacional Campesina), con presencia en todo el estado; la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala), con presencia en ocho municipios de la Meseta Purépecha y la Costa Michoacana; la ONPZ (Organización Nación Purépecha Zapatista), con presencia en la Meseta Purépecha y la zona lacustre de Pátzcuaro; la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas), con presencia en la región de la Meseta Purépecha, en Tierra Caliente y en la Región Oriente; y, la UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas) (Cortés T., 2010: 24-25). Es importante destacar que la mayor parte de estas organizaciones están integradas en el Consejo Consultivo Campesino (COCOCAM) que es un espacio promovido para participar

---

<sup>52</sup> No es posible precisar su número, ni siquiera en las propias organizaciones lo registran.

colectivamente -en una primera etapa-, en la elaboración del presupuesto participativo para el campo.<sup>53</sup>

Los objetivos de las agendas de dichas organizaciones van desde mejorar y fortalecer los procesos productivos, lograr una mayor comercialización de sus productos (a través de un comercio justo), elevar el nivel de vida de los campesinos/as, resolver problemáticas agrarias, comunales y ejidales, defender la soberanía alimentaria, renegociar el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), hasta buscar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, o incluso, promover el desarrollo rural local.

Como parte de los rasgos similares encontrados en estas organizaciones campesinas, Iván Cortés Torres (2010: 27), rescata los siguientes:

- La persistencia de esquemas verticales y rígidos en la distribución de medios, recursos y responsabilidades, lo que conlleva una falta de representatividad y democracia interna.
- Se percibe una seria dificultad para articular y coordinar a la multiplicidad de agremiados/as en torno a una estrategia de desarrollo rural.
- No hay autonomía, ni independencia en la formación y construcción de sus procesos de desarrollo, respecto a las instituciones públicas, esto deriva en una falta de apropiación de los proyectos y la preservación de la idea del Estado paternalista.
- La mayoría de las estrategias de desarrollo generadas por estas organizaciones tienen un carácter de fomento estrictamente sectorial o agropecuario, dejando en el olvido otros elementos como la cultura, la historia, el territorio, los recursos naturales, las relaciones de poder, las costumbres y tradiciones, etcétera.
- Su conformación como tipos de organización y figuras asociativas está íntimamente relacionada con el diseño de políticas públicas.

---

<sup>53</sup> Fue su Secretario Técnico, el sociólogo Marco Antonio Rodríguez Espinoza, quien apoyó en la decisión de la organización que se seleccionó para el caso de estudio, tomando en cuenta las características de la misma y su visión sobre el desarrollo.

### ***Las organizaciones campesinas en la Meseta Purépecha***

Los diferentes gobiernos, mediante sus instituciones, ha buscado crear los mecanismos para controlar a los sectores populares e incorporarlos a su proyecto de nación, sin embargo, los mismos mecanismos desarrollados por el Estado para incorporar a los sectores populares al proyecto hegemónico, pueden ser usados por estos sectores para desarrollar prácticas y discursos contrahegemónicos, como sucedió con el movimiento indígena de la primera década de los setenta. El gobierno echeverrista buscaba legitimarse mediante su reivindicación con los sectores populares; en este tenor impulsó una nueva política indigenista y reformas en materia agraria, pero al mismo tiempo pretendía controlar a los grupos indígenas desde arriba, mediante la formación de nuevas elites indígenas intelectuales que logran integrar al resto de los indios a la nación, con esta intención promovió la fundación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) (Cira G., 2008: 73).

El CNPI fue el resultado del II Congreso Indígena realizado en Pátzcuaro en 1975, promovido por la CNC. Sin embargo, aunque el congreso fue auspiciado por el gobierno, las demandas de educación bilingüe y bicultural, así como de reconocimiento del carácter pluricultural del estado mexicano derivadas de estos encuentros, marcaron el inicio de movimientos locales y regionales que lograrían su fortalecimiento en la década de los ochenta.

Fue precisamente a finales de la década de los setenta cuando emergió un movimiento campesino en Michoacán de gran fuerza política que asumió, por primera vez, una identidad colectiva étnica como base para la formulación de sus demandas políticas y sociales. La coyuntura que dio origen a este movimiento y que aglutinó los intereses de campesinos indígenas y mestizos, luchadores sociales, líderes universitarios y de la Normal Rural en Michoacán, fue la lucha que entablaron los comuneros indígenas de Santa Fe de la Laguna en defensa de sus tierras con ganaderos mestizos de Quiroga, en 1979. Este movimiento derivó en la conformación de una organización que integraba a pobladores indígenas y mestizos, denominada: Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ).

La crisis de principios de la década de los ochenta fue el detonante central para el fortalecimiento del a UCEZ y la emergencia de otros importantes movimientos locales y regionales, tratando de articularse los pobladores en torno a demandas específicas pero de carácter más amplio. Surgieron otras organizaciones como: la Unión de Ejidos Forestales “Lázaro Cárdenas”, Organización Regional de Pescadores, Unión de Uniones de Pescadores del Lago de Pátzcuaro y Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro. Esta inquietud de conformar una organización de carácter regional que articulara las demandas de las comunidades indígenas también estaba presente entre algunos intelectuales purépechas que con este fin conformaron en 1990 el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán (FICIM). Este organismo convocó en febrero de 1991 al Primer Encuentro de Comunidades Purépechas al que asistieron autoridades y representantes comunitarios, pero por primera vez incluyeron también otras organizaciones con presencia en la región como la UCEZ, la ONP (Organización Nación Purépecha) y la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) (Cira G., 2008: 76).

Para Gunther Dietz (1999: 367), la paulatina desaparición del Estado-nación como actor de desarrollo regional, así como la continua marginación que la comunidad purépecha como instancia política padece tanto en el proceso de contrarreforma agraria como en los nuevos programas clientelistas y asistencialistas, afianzan el establecimiento de una red extralocal de comunidades que luego desemboca en una organización étnico-regional fuertemente arraigada en las estructuras políticas comunales.

“Las ONG’s de la región surgen en el ámbito urbano –en Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Zamora, en el caso michoacano-, sus miembros activistas son profesionales y universitarios procedentes de las clases medias –educadores de adultos, ingenieros agrónomos, médicos, sociólogos, etc.- que a menudo cuentan con una trayectoria profesional desarrollada dentro de instituciones gubernamentales, pero que sienten la necesidad de superar la estrechez burocrática y de crear o aprovechar nuevos espacios organizativos más allá del Estado, experimentando *in situ* con modelos alternativos de desarrollo rural. Como consecuencia, ya desde un principio existe una marcada distancia cultural y vivencial frente al mundo campesino de las comunidades purépecha, sus necesidades y reivindicaciones” (Dietz, G., 1999: 273).

En el caso de las mujeres, no se puede generalizar su participación en estos movimientos, pero hay lideresas indígenas que están teniendo una participación activa en foros indígenas de mujeres manifestando la problemática de sus comunidades, como el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, realizado en 1997, o la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas Americanistas, en 2002. La característica que distingue los discursos de las mujeres indígenas, entre ellas las purépechas, es que enfatizan la necesidad de no hablar de “la mujer” en abstracto sino de las necesidades que las mujeres están teniendo en contextos particulares tomando en cuenta sus diferencias culturales; las mujeres indígenas están poniendo el acento en construir una noción de autonomía indígena que contemple sus derechos pero que fortalezca la estructura familiar y comunal. Estas mujeres han formado parte de las organizaciones y movimientos que surgieron en el ámbito local; sin embargo ellas han visto que sus demandas quedan relegadas cuando forman parte de organizaciones mixtas. De ahí la necesidad que algunas mujeres han experimentado de crear instancias alternas exclusivamente de mujeres para discutir sus propias propuestas y demandas (Cira G., 1998: 80).

La participación de las mujeres purépecha en movimientos de carácter local no es un fenómeno reciente, dice Yadira Cira Gómez (1998: 81), en realidad ha formado parte de las diferentes luchas que han emprendido los pobladores purépecha a lo largo de su historia. En el contexto social de la mujer purépecha, además de destacar su participación en los movimientos emergentes en sus localidades, es importante redimensionar sus acciones en el ámbito cotidiano, no solamente como una parte esencial para mantener y extender la red de relaciones sociales que sirven de apoyo a su grupo doméstico, sino como la base sobre la cual efectúan su contribución social y política al interior de sus comunidades.

## **CAPÍTULO 4. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA CNPA. EL CASO DE ESTUDIO EN LA REGIÓN MESETA PURÉPECHA**

El caso de estudio que nos ocupa es una organización campesina, que sin tener una perspectiva de género, agrupa a un importante número de mujeres. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, es una organización cuyo origen se remonta a los años setenta y ha tenido un impacto en gran parte de México, por lo que en este capítulo se rescata su historia a nivel nacional y estatal. Se describe la forma en que la organización se constituye y opera en la zona de estudio, la Meseta Purépecha del Estado de Michoacán; asimismo, se caracteriza a las mujeres que la integran. Finalmente se analizan los datos arrojados por las integrantes a través de las distintas herramientas metodológicas utilizadas.

### **4.1 La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA): surgimiento y generalidades**

#### ***La CNPA a nivel nacional***

Su origen se remonta a finales de los años setenta, cuando decenas de supervivientes que participaron en el movimiento agrario y revolucionario iniciado por Emiliano Zapata, aseguraban que el Plan de Ayala no se había cumplido. Como respuesta a la ofensiva del modelo económico capitalista encabezado entonces por el presidente José López Portillo, quien declaraba que no había más tierras que repartir, en octubre de 1979 un grupo de organizaciones campesinas regionales<sup>54</sup> se reunieron en Milpa Alta, Distrito Federal, adoptando el nombre del plan para constituir una coordinadora nacional campesina.<sup>55</sup>

La estructura orgánica que cobra la forma de “coordinadora campesina” es altamente flexible en su vida interna, respondiendo más al modelo de movimiento social, que de organización formal. En dicho tipo de estructura no existe prácticamente la afiliación

---

<sup>54</sup> Entre las organizaciones que respondieron a la convocatoria estuvieron: Comuneros Organizados de Milpa Alta (Distrito Federal), Organización de Pueblos del Altiplano (Hidalgo y San Luis Potosí), Frente Popular de Zacatecas (Zacatecas), Comunidad de Venustiano Carranza perteneciente a la OCEZ (Chiapas), Central Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), Organización Campesina Independiente (Veracruz), Frente Campesino de Chihuahua (Chihuahua).

<sup>55</sup> Quien convocó a la reunión fue Mateo Zapata, hijo del *Caudillo del Sur* (Emiliano Zapata). Inicialmente, la idea era movilizarse para evitar el traslado de los restos del General Emiliano Zapata de Morelos al Monumento de la Revolución.

individual, sino que los campesinos se integran y participan en las acciones a través de organizaciones de base. Por ello, la toma de decisiones se hace siempre por consenso general de las organizaciones, a menos que se trate de asuntos operativos o de procedimiento, imponiéndose, por tanto, como regla general, la necesaria consulta a las bases de cada una de las organizaciones miembros para la adopción de acuerdos. Cada una de las organizaciones integrantes de la “coordinadora” mantiene un elevado nivel de autonomía política y financiera (Rojas Herrera y Moyano, 1997: 53).

A nivel territorial, las “coordinadoras campesinas” se estructuran también en los ámbitos municipal, regional, estatal y nacional, contando con equipos colectivos de dirección a dichos niveles. La dirección de la coordinadora busca siempre ser representativa –e incluso paritaria- del amplio espectro de organizaciones que la conforman, si bien, en algunos casos, y por razones de operatividad, se establece el criterio de rotación de los cargos directivos, cargos que, normalmente, cumplen una función de coordinación y representación más que de ejecución y centralización.

Rojas Herrera y Moyano Estrada (1997: 54) señalan que las fuentes de financiación de las “coordinadoras” son los recursos provenientes de su participación en empresas o proyectos productivos, la solidaridad de otras organizaciones, los subsidios estatales y las aportaciones que de manera colectiva se realizan para llevar a cabo acciones concretas, aunque cabe señalar que presentan una gran precariedad en sus fondos económicos, en general.

Varias movilizaciones regionales encabezadas por hombres y mujeres campesinos, marcaron el rescate del símbolo del zapatismo de las represivas manos del gobierno. Una de las marchas más representativas fue la convocada por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el 12 de mayo de 1981, con más de 50 mil manifestantes procedentes de todo el país.

Durante la década de los ochenta la CNPA estuvo presente en la toma de tierras en varias regiones del país; en los noventa, participó en distintos movimientos en defensa del artículo 27 Constitucional, así mismo encabezó la resistencia para no firmar el finiquito agrario que ofreció Salinas de Gortari, y apoyó la lucha del EZLN (Ejército Zapatista de

Liberación Nacional); en el año 2003 se unió al movimiento *El Campo No Aguanta Más*, en contra del Acuerdo Nacional para el Campo.

La CNPA se define en oposición a las organizaciones oficiales, por su no subordinación al proyecto estatal de desarrollo agropecuario y por su movilización constante para alcanzar la solución a una serie de demandas que, sumadas, orientan una estrategia diferente de desarrollo agrícola, considerada por sus protagonistas como una estrategia de carácter popular y nacionalista. Si bien en ciertas circunstancias y como parte de su estrategia política, la organización ha participado en alguno de los canales de negociación y de ejecución de la política agropecuaria gubernamental, a diferencia de otras organizaciones no suele estar dispuesta a intercambiar apoyo político por concesiones de carácter económico o financiero (Rojas Herrera y Moyano, 1997: 57).

La CNPA ha desplegado una importante experiencia y lucha entre los campesinos, jornaleros agrícolas y pueblos indígenas. Los temas preferentes de sus reivindicaciones han sido los del reparto pendiente de tierras y la necesidad de una reforma agraria integral, los derechos de sindicalización de los jornaleros agrícolas y la mejora de su calidad de vida, la autosuficiencia alimentaria, la mejora de la calidad de los servicios rurales, los derechos étnicos de los pueblos indios, así como el logro de su autonomía y su rescate cultural, así mismo, los relativos a la democracia política plena de la vida rural con una activa participación de las organizaciones campesinas en la elaboración y aplicación de la política agropecuaria. Debido al carácter radical y anticapitalista de tales demandas, resultan incompatibles con la actual política gubernamental que promueve la modernización empresarial y la descampesinización de la agricultura mexicana.

La principal estrategia de la CNPA es construir un “poder popular”, que significaría la conquista de espacios de acción democrática a nivel de ejidos, comunidades y ayuntamientos. Sin datos precisos, sus dirigentes hablan de contar con decenas de miles de campesinos, jornaleros, indígenas, estudiantes y colonos en 12 estados de la República.

## ***La CNPA en Michoacán***

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala Regional Michoacán es una organización social emergida de un movimiento social, que pretende lograr mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través del desarrollo de capacidades no sólo de promotores comunitarios sino de un desarrollo local en manos de los propios habitantes como sujetos y no como objetos (Ramos Tehandon, 2008: 55).

El antecedente de la CNPA Regional Michoacán<sup>56</sup> es la UCEZ (Unión de Comuneros Emiliano Zapata), la cual surgió el 1 de octubre de 1979, con Efrén Capiz a la cabeza y cuya lucha principal era la defensa de las tierras comunales en Santa Fe de la Laguna, Zirahuén, Aquila, San Felipe de los Alzati, entre otras comunidades. Se trataba de una organización formada por campesinos y comuneros, que tuvo influencia y apoyo de las *comunidades eclesiales de base*.

Entre sus líderes encontramos a Ignacio Garnica Márquez, Elpidio Domínguez Castro, Marcos Paz Calvillo y Carlos Ramos, este último actual dirigente estatal de la CNPA.

La UCEZ agrupaba a varias organizaciones campesinas de la región, que pugnaban por el reparto de tierras y la obtención de beneficios de las tierras comunales ocupadas ilegítimamente. Sin embargo, con la crisis de los años ochenta, la organización sufre una división, pues se generaron dos visiones a partir de los resultados de la lucha, una correspondía a aquellos que consideraban que la recuperación de la tierra por hecho debía seguir siendo el estandarte de la UCEZ, la otra, consideraba a aquellos que ya habían conseguido la tierra y que buscaban su inserción en proyectos productivos. Efrén Capiz, el dirigente de la organización consideró que la búsqueda de recursos para producir, implicaba alinearse con las políticas del Estado y por lo tanto la pérdida de autonomía. El gran liderazgo de Capiz llevó a que las bases lo siguieran y apoyaran el movimiento, y fue hasta el asesinato de Elpidio Domínguez (dirigente en la zona de Santa Fe de la Laguna) en 1989, cuando la UCEZ decayó y la lucha agraria perdió fuerza.

---

<sup>56</sup> Gran parte de la información para este recuento histórico fue aportada por el Dr. Eduardo Nava Hernández en entrevistas con la autora.

Aquellos que optaban por la obtención de recursos productivos, estaban apoyados por intelectuales y líderes universitarios, sin embargo, aunque intentaron reorganizarse, terminaron desarticulándose. En 1990, por iniciativa del Partido del Trabajo (PT), a través de la “Corriente Línea de Masas”, se buscó la vinculación con movimientos sociales, incorporando a líderes sociales e intelectuales, recuperando el contacto con aquéllos que se habían separado de la UCEZ. Fue entonces que se acercan a algunos ex participantes del Comité de Productores Purépechas, un grupo de artesanos en Paracho. En ese municipio se promueve la Primera Unión de Artesanos, con hombres y mujeres (ellas trabajaban el tejido de rebozos) de la cabecera municipal y Ahuiran, ahí es cuando surge la primera organización de artesanos que más tarde integrarían la CNPA Regional Michoacán.

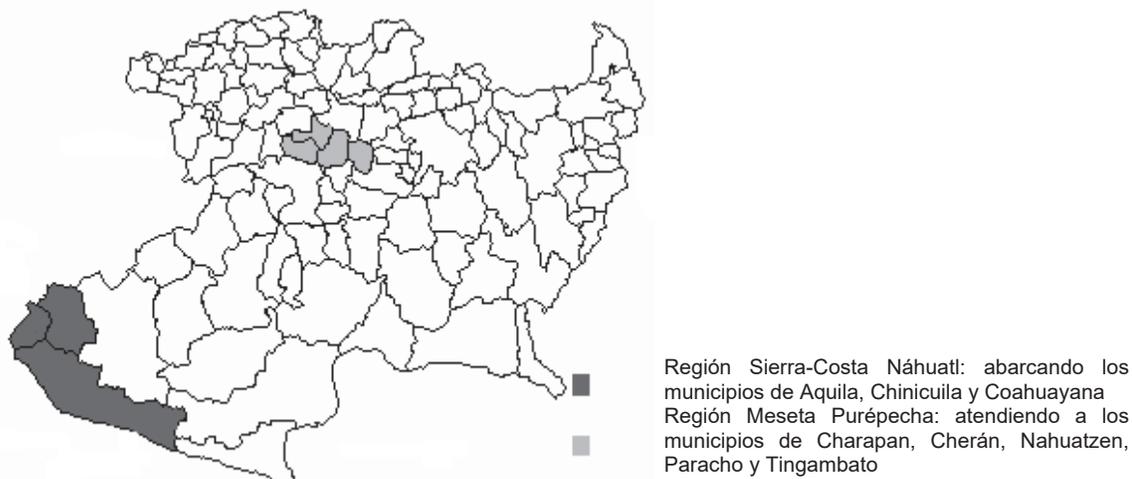
Desde el año 1994 se inició, en la Meseta Purépecha, con dos promotores, una serie de talleres acerca de las reglas de operación de los principales programas destinados al desarrollo rural, así mismo se impartieron talleres de planeación participativa y priorización con los grupos organizados, además se realizó una tarea de planeación a partir de proyectos estratégicos de desarrollo y se aplicó un programa de ejecución de acciones para la implementación de los proyectos productivos. En 1996, señala Ramos Tehandon (2008: 56), después de una trayectoria de trabajo de desarrollo autogestivo de las comunidades y ejidos, como requisito se constituye formalmente la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Regional Michoacán como una asociación civil llamada Autogestión Económica y Social A.C., la cual tiene como su principal objetivo social establecer el desarrollo a partir de la promoción, acompañamiento y el fortalecimiento de la autogestión, entendida como el desarrollo de capacidades, para el acceso a mejores condiciones de vida de las comunidades indígenas.

Para Ramírez Casillas (2008: 25), la CNPA Regional Michoacán constituye una experiencia muy importante en el fomento de otro tipo de desarrollo, ya que la organización campesina impulsa estrategias integrales con base en la generación de empresas de diverso tipo, todas ellas con un carácter social, con procesos educativos y la defensa de derechos humanos indígenas; todo ello en la perspectiva de que la población de estas comunidades se organice y se constituya en un sujeto protagonista de su desarrollo.

La CNPA en Michoacán está ubicada en dos regiones del estado: la Meseta Purépecha y la región de la Sierra-Costa Náhuatl.

### Mapa 1.

#### Ubicación geográfica de los lugares de acción de la CNPA en Michoacán



## 4.2 La CNPA en la Región de la Meseta Purépecha

### *Ubicación geográfica e historia*

Los pobladores purépechas formaban parte de uno de los dos imperios que habitaban en el territorio mexicano a la llegada de los españoles, su dominio se ubicaba en el occidente del actual territorio mexicano. Algunos estudiosos de la cultura purépecha señalan que sus pobladores no solamente habitaron en el Estado de Michoacán sino también en parte de los estados de Guerrero, Jalisco, Colima y Nayarit (Cira G., 1998: 54). Actualmente la mayor concentración de población que se caracteriza por ser hablante de la lengua purépecha se encuentra localizada en el noroeste del estado, en cuatro subregiones naturales: la Meseta, la Ciénaga, la Cañada y la Zona Lacustre de Pátzcuaro, abarcando una superficie de 3,500 km<sup>2</sup>.

Aunque en términos geográficos pueda establecerse un referente de la concentración de la población purépecha en el estado y en el país en estas cuatro zonas, que por este rasgo característico ha sido definida como región, en términos sociales es cada vez más

complejo establecer su alcance dado los procesos migratorios que ha tenido su población desde la década de los cuarenta, tanto al interior del estado y del país como hacia los Estados Unidos de América. Más aún, en términos culturales estas cuatro zonas geográficas tienen que ser definidas como heterogéneas, dado que en ellas se concentra tanto población indígena como mestiza.

La Meseta Purépecha, que es la región más amplia, se extiende al oeste del Lago de Pátzcuaro, hasta tierra caliente. Es una región montañosa, de gran colorido y en donde las artesanías de la madera y sus hermosos bordados, es su signo característico (Dimas, 2004: 29).

Para De la Peña (citado en Barón León, L.; 2004: 48), hablar de la región purépecha, supone referirse a un espacio construido por múltiples actores, que viven en ese territorio, y día a día lo transforman y acotan; es abstraer un conjunto de procesos sociales que tienen una expresión territorial. Asimismo, la región y la cultura deben concebirse históricamente, en el contexto de sucesivos sistemas de producción, intercambio y dominio, en donde rupturas y continuidades la caracterizan con igual eficacia.

Otra característica de esta región es que el desarrollo de las vías de comunicación (inicialmente el ferrocarril y posteriormente las vías carreteras), la orientación de los mercados y la gestión administrativa han generado una mayor vinculación de sus pobladores con los grandes centros urbanos (Uruapan, Morelia y Zamora) que entre las mismas localidades de la región. El movimiento de su población se extiende incluso hacia otras ciudades del país como Guadalajara o el Distrito Federal (Cira G., 1998: 56).

La orientación productiva de los pobladores purépechas en la actualidad aún mantiene algunos rasgos de las enseñanzas de Vasco de Quiroga desarrolladas en el siglo XVI. Según las cuales cada pueblo debía tener una especialización artesanal, de acuerdo a la disponibilidad de recursos naturales existentes en cada zona. La actividad artesanal de la región purépecha ha recobrado paulatinamente su importancia como generadora de ingresos a partir del inicio del proceso modernizador que tuvo lugar en el campo mexicano en la década de los cuarenta. En algunas unidades domésticas ha pasado de ser una actividad más importante por su aporte al ingreso familiar durante todo el año. En cambio, la agricultura ha perdido importancia como actividad generadora de ingresos en la mayor

parte de la región, destinándose su producción hacia el autoconsumo. Este proceso tiene su origen en la implementación de un modelo económico nacional, caracterizado por la proletarianización de amplios sectores del campesinado.

Con el modelo “de sustitución de importaciones” se propició un desarrollo desigual en el país y paralelamente en Michoacán. Algunas regiones en el estado se vieron beneficiadas con la inversión gubernamental en infraestructura y a su vez mediante el fomento a la inversión extranjera, principalmente para el establecimiento de agroindustrias y empresas transnacionales. Así cobraron gran importancia los productos orientados hacia la exportación y ciertos enclaves de desarrollo se convirtieron en zonas propicias para la concentración de mano de obra expulsada de regiones hacia donde no se orientó el desarrollo económico comercial (Cira G., 1998: 57).

La actividad forestal adquirió gran importancia, hacia finales de la década de los años cuarenta y sobre todo en los años cincuenta, dadas las demandas de materias primas (madera de pino y resina) y productos semiterminados (cajas de empaque) para abastecer los principales centros urbanos, agrícolas e industriales. Sin embargo, dice Cira Gómez (1998: 58), los pobladores indígenas no se vieron favorecidos con el auge de la actividad forestal; aunque poseían tierras propicias para la explotación comercial no contaban con los medios necesarios para la producción a gran escala, como demandaba el mercado, así que tuvieron que rentar sus tierras a los dueños capitalistas de los aserraderos y pasaron a ser contratados como asalariados.

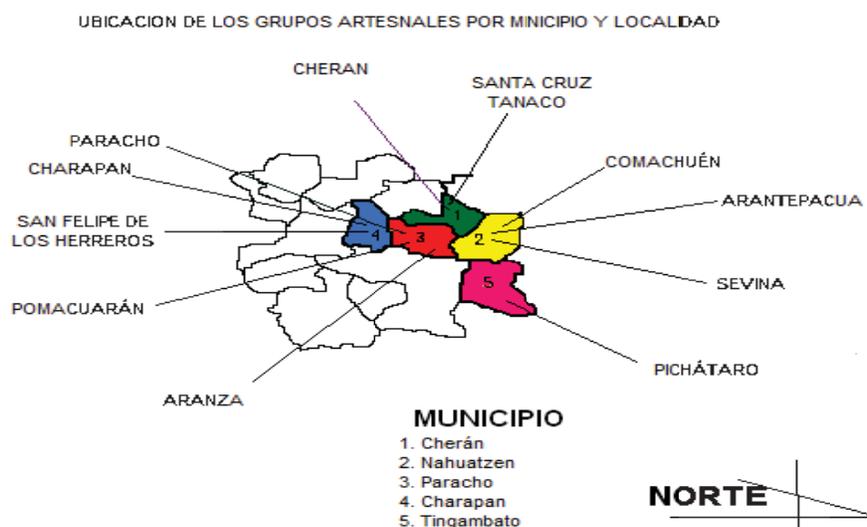
El fenómeno migratorio como estrategia de sobrevivencia no se ha desarrollado con la misma intensidad, ni por las mismas causas, en todas las localidades indígenas. Algunas investigaciones desarrolladas en los ochenta sobre el proceso de migración internacional a los Estados Unidos señalaban éste como un proceso eminentemente mestizo, argumentando factores culturales y sociales como de un arraigo más acentuado entre pobladores indígenas. Sin embargo, los casos de localidades indígenas con un alto índice de migración contradicen estos argumentos. Una peculiaridad que ha sido observada por algunos estudiosos del fenómeno migratorio entre pobladores indígenas de la etnia purépecha es que se mantiene un fuerte arraigo con las comunidades de origen, de ahí su carácter temporal (Cira G., 1998: 60).

La CNPA Región Meseta Purépecha comprende los municipios y localidades que a continuación se señalan (Cuadro 8).

**Cuadro 8.**  
**Municipios y localidades en los que la CNPA Región Meseta Purépecha tienen presencia**

Municipio	Localidad
Charapan	San Felipe de los Herreros
Cheran	Sta. Cruz Tanaco
	Cherán
Nahuatzen	Arantepacua
	Comachuén
	Sevina
	Turicuato
Paracho	Aranza
	Pomacuarán
Paracho	Paracho
Tingambato	Pichátaro

**Mapa 2.**  
**Ubicación de los grupos artesanales por municipio y localidad**



Se trata de municipios con una tradición artesanal en el bordado (carpetas, manteles, juegos de sábanas), excepto Tingambato, donde se trabaja el terminado de muebles de madera. Las mujeres aprenden su oficio artesanal desde niñas y es enseñado por sus madres, en el caso del bordado, o bien, por sus padres, en el caso del acabado de

muebles, aunque también es cierto que muchas se capacitaron en los cursos ofrecidos por la organización, aunque siempre hay un antecedente familiar.

### ***El proceso organizativo de las mujeres en la región***

Desde 1997 se inicia con el proceso organizativo de la región, que consistía en la formación de grupos de mujeres, afiliadas por una actividad y por un objetivo en común. Autogestión Económica y Social, A. C., prestaba servicios técnicos y profesionales, diseñaba y elaboraba proyectos para la gestión de recursos económicos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas y con ello coadyuvar a mejorar el ingreso y las condiciones de vida de la población más marginada, acompañando también procesos autogestivos de los grupos artesanales de mujeres, principal motor de la región (CNPA, 2009: 8).

El gobierno federal, a través de FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad), se fijó como objetivo promover la participación equitativa de las mujeres mediante un instrumento de apoyo denominado *Impulso Productivo de la Mujer*, fortaleciendo sus capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos, para desarrollar su potencialidad y permitirle incorporarse a la vida económicamente productiva en condiciones más equilibradas.

En noviembre del año 2001, es firmado el convenio con FONAES para los grupos “Guadalupe” y “Lolitas”, el primero constituido por 11 socias y el segundo por 27 artesanas. Estos grupos están actualmente en cartera vencida, ya que a la fecha no han podido recuperar el total del crédito otorgado (CNPA, 2009: 9).

En el periodo del 2003-2004 la CNPA logra organizar diferentes grupos en comunidades pertenecientes a los municipios de Nahuatzen y Tingambato (Tzitziki en Comachuén con 19 socias; Erandi con 22 mujeres y Flor de Durazno en Tingambato con 15 artesanas).

En el 2005 las reglas de operación de FONAES son modificadas; ahora, para que los grupos puedan solicitar créditos, es necesario que formen o se afilien a una Empresa Social de capitalización.

### ***La Empresa Social Artesanal: etapa actual***

El 26 de enero de 2006 se constituye la Empresa Social Artesanal S. C., integrada por 11 grupos socios y dedicada al apoyo de créditos productivos dirigidos a la elaboración de artesanías en la Meseta Purépecha. En el acta constitutiva de la empresa, se establece como objeto social:

- I. Impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesina, indígena y de grupos de áreas urbanas del sector social, que sean sus asociados.
- II. Promover y desarrollar el esquema de revolvencia de capital que impulsa el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, en adelante FONAES, de acuerdo a las reglas de operación vigentes, para los apoyos de capital que tenga ese organismo, a través de la constitución de fideicomisos o la formación de intermediarios financieros rurales, en los términos de la legislación aplicable. En la constitución y operación de los Fideicomisos se deberá observar lo dispuesto en el punto f del anexo VIII ocho, Mecánica General de Operaciones de las Empresas Sociales de Capitalización, en adelante ESC, de las Reglas de operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad.
- III. Recibir apoyo del FONAES, que no sean revolventes y que se incorporarán a su patrimonio para fortalecimiento y corporación, tales como los señalados bajo el rubro “Apoyo para la Capitalización Productiva” y “Facultamiento Empresarial” de las reglas de operación de FONAES.
- IV. Dar servicios de asesoría sobre el manejo de los recursos de que dispongan sus socios aportantes (beneficiarios del FONAES), provenientes de la recuperación de los apoyos de capital otorgados por FONAES, recibidos para el desarrollo de sus proyectos productivos.
- V. Brindar servicios de capacitación, relacionados con las entidades e instrumentos financieros que conformen y contraten.
- VI. Capacitación y asesoría en general para el desarrollo de los proyectos productivos de sus socios.
- VII. Cualquier acto o contrato relacionado con los proyectos que desarrollen sus agremiados.
- VIII. Adquirir por cualquier título legal y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles estrictamente indispensables para el desarrollo de las actividades que

constituyen el objeto social, a excepción de aquellos que constituyan una especulación comercial.

- IX. En general realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos y convenios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, a excepción de aquellos que constituyan una especulación comercial.
- X. Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos y convenios con la Administración Pública sea Federal o Local, relacionados con su objeto, a excepción de aquellos que constituyan una especulación comercial.
- XI. El otorgamiento de avales, así como obligarse solidariamente y constituir garantías a favor de terceros.
- XII. Emitir, girar, endosar, aceptar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que constituyan una especulación comercial.
- XIII. En nombre de sus asociados, consolidar las necesidades de Facultamiento empresarial y gestionar ante FONAES para su apoyo, siendo requisito que los grupos o empresas que consoliden, estén al corriente con su compromiso de revolvencia y que hayan proporcionado la información requerida sobre su proyecto productivo que justifique los apoyos que requieran.
- XIV. Determinar la no revolvencia comprometida por sus socios, de los recursos de capital otorgados por FONAES en los casos fortuitos o de fuerza mayor no imputable al beneficiario, hasta por el importe de las pérdidas determinadas de manera proporcional. Para estos casos requerirán de la opinión favorable del FONAES.
- XV. Mantener mayoría a favor de beneficiarios de Apoyo de Capital de FONAES.
- XVI. En tanto no se hayan formalizado los fideicomisos a través de los cuales ejecutarán la revolvencia, los socios podrán invertir el capital generado por los proyectos productivos, en instrumentos de renta fija sin riesgos que produzcan los mejores rendimientos.
- XVII. Investigaciones, estudios de viabilidad y factibilidad de proyectos, planes y acciones de promoción, difusión y publicación de las áreas económica, social, educativa y cultural con visión de desarrollo rural integral sustentable y sostenible; para el análisis de condiciones, potenciales y alternativas a fin de planificar recursos, capital, procedimientos y funcionamiento para el desarrollo,

fortalecimiento y consolidación del capital social en la producción, comercio y distribución de mercancía, bienes y servicios.

- XVIII. Procesos de actualización e innovación tecnológica, reconversión y fortalecimiento de cadenas productivas artesanal, pesquera, pecuaria, agrícola, eco turística ambiental a través de pequeñas empresas de capital social; integración de procesos económicos, sociales, educativos, culturales y regionales a través de la articulación de los procesos integrales de abasto, diseño, producción, capacitación y desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de técnicos comunitarios de los propios grupos incorporados a procesos de educación y formación permanente en aula y campo, por medio de la atención focalizada de grupos, comunidades, micro regiones y regiones.

La Empresa Social funge como figura jurídica que permite desarrollar un esquema de revolvencia, es decir, se constituye como el instrumento con el que los grupos recuperan sus créditos con una tasa del 5%. Una vez que los créditos son recuperados al 100% dentro de las cuentas de la Empresa Social Artesanal estos mismos recursos son dispersados por la Empresa a los grupos que hayan recuperado un 100%. La empresa social de capitalización se fundamenta en una entidad económica que agrupa a personas del sector social, unidas en torno a una actividad productiva en común, en este caso la actividad artesanal.

Como parte de las políticas organizacionales, encontramos que la Visión es convertirse en una empresa que otorga sus créditos de forma eficiente con el fin de que todos los créditos que se otorguen cumplan la función de desarrollo para cada grupo artesanal, así como establecer 3 sucursales en localidades estratégicas como son Cherán, Pomacuarán y Sevina. De esta manera contribuir al desarrollo y crecimiento de las localidades de los municipios de Charapan, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Tingambato, mediante la creación de trabajo y oportunidades de crédito para potencializar sus actividades productivas (Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha, 2009: 40).

La Misión de la Empresa, es fomentar el desarrollo económico y social mediante el otorgamiento del crédito a artesanas y productores de diferentes giros productivos de los municipios de Cherán, Paracho, Charapan, Nahuatzen, Tingambato.

De acuerdo con el Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha (Marzo, 2009: 20-21), las funciones o actividades que ha realizado la empresa son:

1. *Asistencia técnica y seguimiento contable y administrativo a los grupos.*

- Apertura de cuenta en el banco
- Compra de insumos y materia prima: visita a proveedores, negociación, revisión de facturas.
- Comprobación del recurso y verificación física de la materia prima.
- Entrega de mano de obra: elaboración de listas de rayas, elaboración de pagares
- Calendarización de pagos.

2. *Desarrollo de capacidades a los grupos, algunos temas son:*

- Trámites y requisitos para acceder a los programas.
- Organización y formación de grupos
- Administración del crédito
- Uso eficiente del crédito
- Eficiencia administrativa
- Fideicomisos y figuras administrativas
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación y organización comunitaria
- Nuevos diseños
- Manejo de marca y patente
- Terminado y control de calidad
- Derechos de la mujer y de los niños

3. *Diseño y elaboración de proyectos estratégicos.*

Principalmente textiles, en los diferentes giros: servilletas, almohadones, sábanas, colchas, huanengos, camisas deshiladas, blusas de ganchos, edredones, rebozos, manteles, juguetes de madera y yuca, muebles rústicos tallados en madera.

4. *Puesta en Marcha de los proyectos.*

5. *Acompañamiento a la gestión de los recursos y financiamiento externo.*

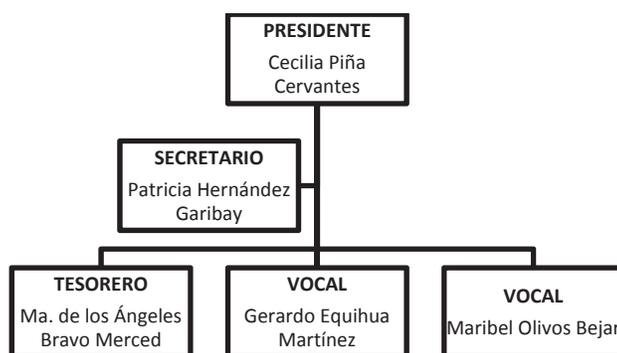
6. *Dispersión del recurso recuperado a grupos productivos artesanales, socios y afiliados a la Empresa Social Artesanal.*
7. *Una vez recuperado el crédito por parte de los grupos, se hace un siguiente paso productivo, es decir, volver a dispersar el recurso, el monto puede variar en función del nivel de recuperación<sup>57</sup>.*

Se cuenta con una estructura administrativa que da vida y soporte a la empresa, relacionada a la gestión de los recursos y a la organización de los grupos, pero no existe una estructura operativa para el funcionamiento de la empresa.

La Asamblea General de Socios es el órgano supremo que rige a la empresa; es el que toma las decisiones de funcionamiento y operación de la empresa. Está conformada por los once grupos y las 170 socias que pertenecen a los mismos.

Asimismo, la empresa tiene un Consejo de Administración, nombrado por Asamblea General de Socios, en sesión ordinaria, celebrada el 08 de junio del año 2007. Está integrado de la siguiente manera:

**Gráfica 5.**  
**Organigrama del Consejo de Administración de la Empresa Social Artesanal**



FUENTE: Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha. Marzo, 2009:17.

Ahora bien, el principal objetivo de los grupos es mejorar las condiciones para la producción artesanal, a través de la organización y la gestión de recursos, principalmente,

<sup>57</sup> A partir del 2007 los grupos socios y afiliados recuperaban sus créditos en la cuenta de la empresa, siendo así, el siguiente paso productivo estaría siendo dispersado por la misma.

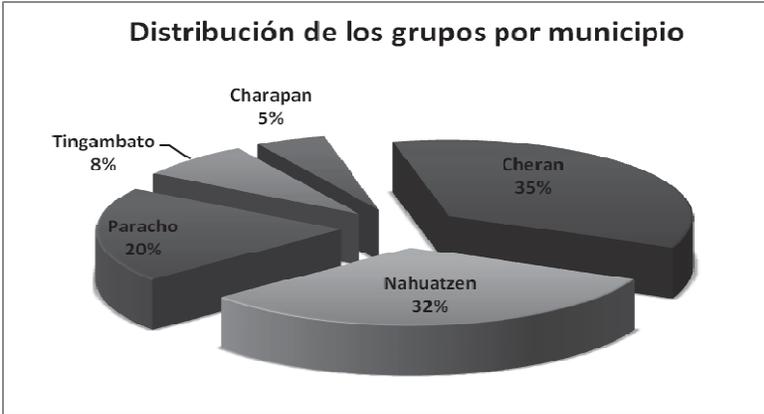
financiamiento externo (hasta ahora de FONAES), para apoyar proyectos productivos artesanales, de manera colectiva o grupal destinados principalmente a dos conceptos importantes: i) materia prima (60%), y ii) mano de obra (40%).

Dentro de los grupos se constituye un comité, conformado por una Responsable social y su suplente, esta figura representa legalmente al grupo ante todo trámite administrativo y contable. La Responsable es la encargada de la recuperación junto con las promotoras de la organización, por lo que existe una coordinación entre éstas y la organización que apoya la gestión y el proceso social en la región.

Los grupos que inician y constituyen la empresa, como ya se mencionó anteriormente, son once, los cuales se constituyen en Sociedades de Responsabilidad Limitada Artesanal; sin embargo, en la región se encuentran trabajando además otros 55 grupos de mujeres organizadas en torno a la capitalización productiva y a esquemas de revolvencia para la recuperación de créditos y otros servicios, tales como capacitación y asistencia técnica.

Estos 66 grupos se encuentran distribuidos en 11 localidades, distribuidas en 5 diferentes municipios de la meseta purépecha. En total estos grupos asocian a 1,349 mujeres artesanas indígenas purépechas (Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha, 2009: 26).

**Figura 2.**  
**Distribución de los grupos por municipio**



FUENTE: Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha, 2009: 26

Bajo estos lineamientos, el proceso organizativo viene consolidándose en la región purépecha, incorporando a grupos de nuevas localidades.

### **4.3 La participación política de las mujeres de la CNPA en la región. Un análisis cualitativo**

Para atender una parte fundamental de los objetivos de esta investigación, se optó por realizar una investigación cualitativa que implicó un trabajo de campo durante tres meses, visitando cada comunidad de estudio y desarrollando otras dinámicas para la recuperación de la información de este tipo.

A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo, de acuerdo a la definición de categorías, variables y sus respectivos indicadores. Para ello, se tomó como base el marco teórico, del cual se derivaron tres categorías: Construcción de sujeto y desarrollo, Relaciones de género y desarrollo y, Participación política y desarrollo.

En la primera categoría, Construcción de sujeto y desarrollo, las variables de estudio son: *Autoestima, Empoderamiento, Liderazgo y ejercicio de la ciudadanía, Identidad colectiva, así como Capacidad de incidir en los cambios de su entorno* (Anexo 1: Matriz de congruencia).

Las variables de: Distribución del trabajo doméstico y extradoméstico, así como del uso del tiempo en la familia, Distribución del trabajo y uso del tiempo en la organización, Acceso, uso y control sobre recursos, y Cambio en las relaciones de género (al interior de la familia, de la organización y de la comunidad), corresponden a la categoría de Relaciones de género y desarrollo.

En la tercera categoría, Participación política y desarrollo, encontramos las variables de Autonomía, Capacidad de asociación, Capacidad de elaboración de propuesta y gestión, Capacidad de protesta y movilización, Participación en espacios de toma de decisiones de la organización, Participación en espacio de toma de decisiones de la comunidad, y Acceso a cargos de representación popular.

Uno de los métodos utilizados fue el de la investigación participativa, la cual constituye una propuesta metodológica, insertada en una estrategia de acción definida, que involucra

a los beneficiarios de la misma en la producción de conocimientos (De Schutter, A., 1996: 199); su enfoque es fundamentalmente cualitativo.

La investigación participativa representa un intento por combinar elementos de la antropología aplicada con los elementos teóricos y metodológicos de la sociología; esto se refleja sobre todo en la importancia de adoptar elementos teóricos para analizar procesos concretos en su marco histórico y en relación con la estructura global (i. e. estructura de poder) de la sociedad (el contexto socioeconómico y político) (De Schutter, A., 1996: 210).

Se realizaron: un Taller Participativo (en dos sesiones), un total de 19 entrevistas a profundidad y 16 trayectorias de vida, siendo todas las anteriores, parte de las técnicas utilizadas por este método para generar información, mismas que cumplen una función tanto exploratoria, como analítica y verificativa que puede ser llevada hasta la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas.

El *taller participativo* constituye una técnica pedagógica integradora, compleja, reflexiva, donde se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz de un proceso dialógico de aprendizaje, orientado a una comunicación constante con la realidad social (Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquía, 2003: 2). El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador, quien traducirá las teorías que expliquen la realidad social, en los procesos concretos de los grupos con los que trabaja; y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico, contribuyendo a la interpretación objetiva de dicha realidad y a la formulación de acciones para transformarla.

En completo contraste con la entrevista estructurada, las *entrevistas cualitativas* son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estandarizadas y abiertas. Por *entrevistas cualitativas en profundidad* entendemos “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor, S. J. y Bogdan, R., 1987: 100).

Las entrevistas a profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. El propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevistas. Para los efectos de esta investigación, las entrevistas realizadas se dirigieron al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pudieron observar directamente.

La *trayectoria de vida*, constituye una derivación de la entrevista a profundidad, y consiste en una narración de la vida de una persona, contada en una serie de conversaciones o entrevistas habladas (Ander-Egg, 2003: 286). El objetivo final no es ilustrar los procesos sociales, sino entender un proceso global más importante: la experiencia integral de la vida de una persona dentro de una sociedad concreta.

Para los fines de la presente investigación, se realizó un Taller Participativo que constó de dos sesiones, y que tuvo lugar en la localidad de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Estado de Michoacán; a dicho taller concurren un total de 45 personas, un hombre y 44 mujeres, de las cuales 15 asistieron a ambas sesiones (Anexo 2: Cartas descriptiva del Taller, sesión 1 y 2).

Las mujeres que participaron en el taller provenían de los municipios de Charapan (San Felipe de los Herreros), Cherán (Cherán, Santa Cruz Tanaco), Nahuatzen (Comachuén, Turícuaro, Sevina), Paracho (Aranza, Paracho de Verduzco, Pomacuarán), Tingambato (Pichátaro) y fueron invitadas por la y el coordinador/a de la organización, atendiendo a la petición de que representaran a la totalidad de las comunidades donde tiene presencia la CNPA Región Meseta Purépecha, y que se tratara de mujeres destacadas por la labor desempeñada en la organización y en sus comunidades.

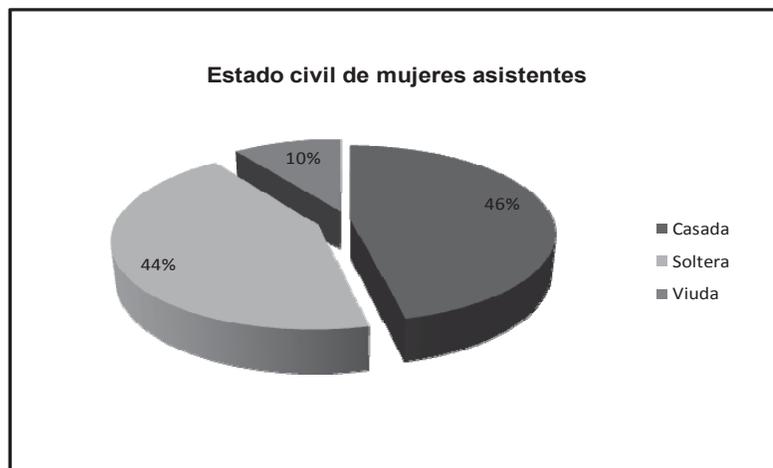
El promedio de edad de las mujeres que asistieron al taller fue de 39.3 años. De ellas el 62% tiene hijos (con un promedio de 3.6 niños por mujer), el 46.6% está casada, 43.3% es soltera y el 10% es viuda.

**Figura 3.**  
**Mujeres asistentes al taller, con y sin hijos**



\*Fuente: Elaboración propia

**Figura 4.**  
**Estado civil de las mujeres asistentes al taller**



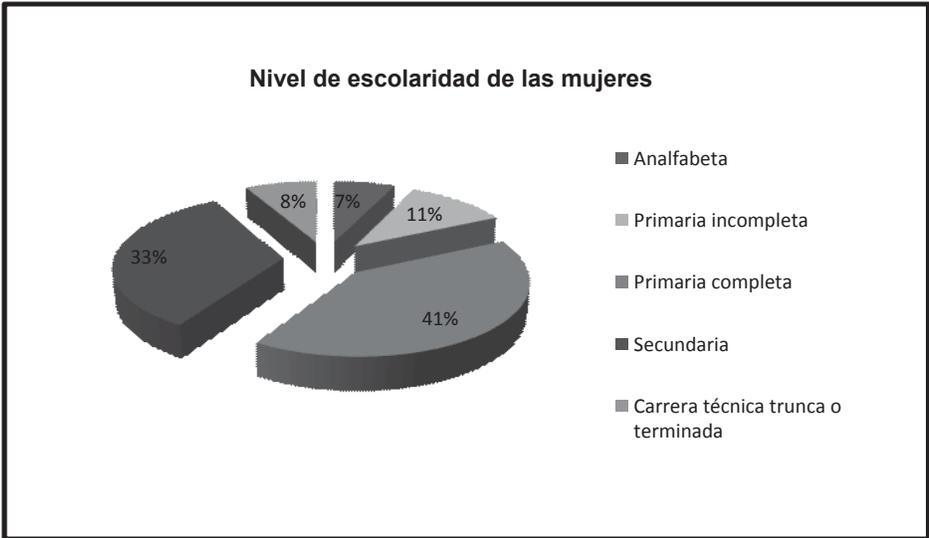
\*Fuente: Elaboración propia

El rango de escolaridad entre las mujeres participantes se encuentra desde 0 años cursados hasta la educación superior (técnica o universitaria), que en la mayoría de los casos, está siendo cursada o no ha sido terminada. Se observó que el 37% tiene de cinco a seis años de estudio (primaria), el 30% concluyó la enseñanza secundaria, el 10% cursó la preparatoria, mientras que otro 7% está cursando o cursó alguna carrera técnica o

universitaria, otro 10% tiene de dos a cuatro años de escolaridad y el 6% es analfabeto (Anexo 3: Cuadro de registro de las asistentes).

A partir de las experiencias que compartieron en el Taller Participativo, así como de la actitud y liderazgo que mostraron, se eligió a una mujer de cada municipio donde trabaja la CNPA Región Meseta Purépecha (Charapan, Cherán, Nahuatzen, Paracho y Tingambato), considerando para ello, que fueran mujeres muy activas y con mayor presencia dentro de la organización (Responsables de grupo y de la Comunidad), con ellas llevaríamos a cabo entrevistas a profundidad y trayectorias de vida, teniendo como guía un cuestionario semiestructurado, cuyas preguntas corresponden a las variables de cada categoría. (Anexo 4: Guías semiestructuradas para entrevistas a profundidad y trayectorias de vida).

**Figura 5.**  
**Nivel de escolaridad de las mujeres asistentes al taller**



\*Fuente: Elaboración propia

Las mujeres entrevistadas, así como los coordinadores de la organización en la zona nos recomendaban a otras 2 mujeres para también entrevistarlas, teniendo en cuenta los criterios arriba mencionados, o bien, el tiempo que habían pertenecido a la organización.

Asimismo, se realizaron entrevistas al Coordinador de la CNPA Región Purépecha, a la Presidenta de la Empresa Social que conformó la organización, y a los dos líderes de la organización a nivel estatal.

En la CNPA Región Meseta Purépecha la participación de las mujeres se da de distinta manera. Encontramos que las mujeres de base integran la mayoría, por lo general, se trata de mujeres entre los 20 y 70 años de edad, casadas y con hijos, aunque también llega a haber mujeres solteras, que forman parte del grupo al que pertenece la madre. Ellas únicamente reciben los créditos y se dedican a comprar con ellos la materia prima para producir las artesanías que, por tradición y aprendizaje familiar, saben hacer. Cada mes deben pagar una cuota con el fin de recuperar el crédito. Esporádicamente participan en talleres, cursos o reuniones. Cada año, a la hora de volver a tramitar el préstamo se reúnen para elegir a la Responsable de su grupo.

Otro grupo, de mucho menor número, lo conforman las Responsables de los Grupos y las Promotoras. Su actividad consiste en participar en la planeación general del grupo que representan, mantener informadas a las socias de todas las actividades que se están realizando en cuanto a la recuperación del crédito, realizar visitas domiciliarias y llevar un registro de pagos de su grupo. El rango de edad de estas mujeres es de 25 a 45 años (son más jóvenes). En general cuentan con un nivel de estudios más avanzado que la gran mayoría (por lo menos primaria completa, pero incluso hay quienes terminaron una carrera universitaria). Muchas de ellas no están casadas, y las que lo están, tienen hijos que ya asisten a la escuela, lo que les permite dedicarle tiempo a sus actividades dentro de la organización. De entre las más destacadas Responsables de grupo, se elige a la Coordinadora de la Casa Integral y a la Coordinadora de la Comunidad.

Finalmente están las Coordinadoras de la Comunidad y Coordinadoras Técnicas. Se trata de mujeres que validan los grupos, gestionan el financiamiento, operan el crédito, apoyan en el seguimiento de la cobranza, evalúan y dan seguimiento a los créditos recuperados. El rango de edad es de 25 a 40 años (aunque la mayoría está entre los 25 y 35 años de edad). La gran mayoría son mujeres solteras, con educación media superior. Ellas se encargan de llevar un control sobre los grupos que trabajan en la comunidad (saben quiénes y cuándo recibieron crédito, cuánto recibieron y si han cumplido con los pagos de

recuperación), también coordinan las actividades y funcionamiento de la Casa Integral de la Mujer en cada comunidad, además de fungir como vínculo entre las Responsables de los grupos y los coordinadores de la zona y los líderes de la organización. Asimismo, tienen bajo su responsabilidad actividades específicas en las distintas áreas que maneja la organización en la Región de la Meseta, sobre todo, la económica (finanzas, administración).

Se entrevistó a un total de 18 mujeres y un hombre, quienes han sido identificadas por el nombre de una flor para guardar su confidencialidad<sup>58</sup>, y presentan los siguientes rasgos demográficos:

**Cuadro 9. Características de las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha que fueron entrevistadas**

No.	Edad	Estado civil	No. de hijos/as que aún dependen de ella	Grado de estudios	Comunidad	Municipio
1	51	casada	5	Primaria completa	Pichátaro	Tingambato
2	32	soltera	-	Primaria completa	Pichátaro	Tingambato
3	27	soltera	-	Preparatoria completa	Pichátaro	Tingambato
4	30	casada	2 (11 y 4 años)	Preparatoria incompleta	Santa Cruz Tanaco	Cherán
5	32	soltera	-	Preparatoria incompleta	Pomacuarán	Paracho
6	30	soltera	-	Secundaria incompleta	Pomacuarán	Paracho
7	49	casada	1 (24 años)	Primaria incompleta	Pomacuarán	Paracho
8		soltera	3	Preparatoria incompleta	San Felipe de los Herreros	Charapan
9	29	soltera	-	Primaria completa	San Felipe de los Herreros	Charapan
10	30	casada	1 (4 años)	Preparatoria completa	San Felipe de los Herreros	Charapan
11	29	casada	2	Preparatoria incompleta	Santa Cruz Tanaco	Cherán
12	26	soltera	-	Secundaria incompleta	Santa Cruz Tanaco	Cherán

<sup>58</sup> En el caso de los testimonios de las/os asistentes del Taller, simplemente se señalará que fueron Participantes del mismo.

13	40	soltera	-	Primaria completa	Sevina	Nahuatzen
14	44	casada	-	Sin estudios	Sevina	Nahuatzen
15	34	Viuda	3 (17, 12, 10)	Licenciatura	Comachuén	Nahuatzen
16	27	Soltera	-	Está cursando la carrera de Administración	Pichátaro	Tingambato
17	41	Viuda	1 (17)	Secundaria incompleta	Cherán	Cherán
18	40	Casada	3 (15, 18, 20)	Licenciatura	Paracho	Paracho
19*	43	Casado	5	Licenciatura	Paracho	Paracho

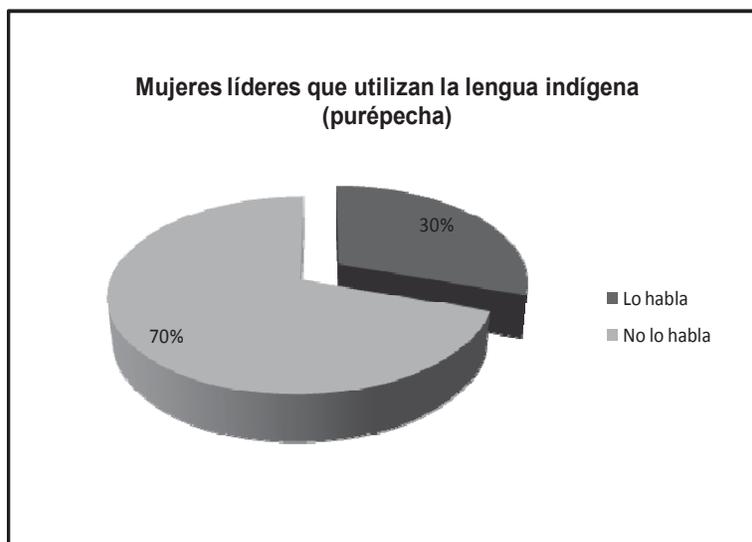
FUENTE: Elaboración propia.

\*Hombre entrevistado.

Todas las mujeres entrevistadas se asumen como indígenas, aunque sólo el 33.3% habla la lengua. El 22.2% de las mujeres entrevistadas lograron cursar o están cursando estudios medios-superiores y superiores (podemos encontrar enfermeras, maestras y administradoras). El 44.4% tiene hijos, que a pesar de la edad de los mismos, dependen de ellas.

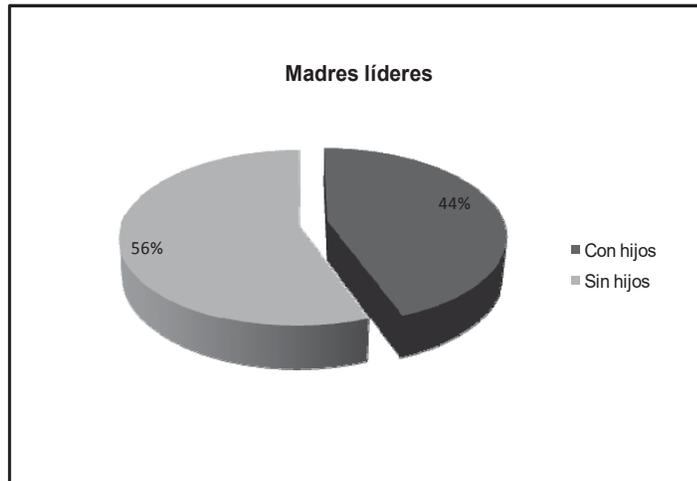
**Figura 6.**

**Mujeres líderes entrevistadas que utilizan la lengua indígena (purépecha)**



\*Fuente: Elaboración propia

**Figura 7.**  
**Mujeres líderes entrevistadas a profundidad, con y sin hijos**



\*Fuente: Elaboración propia

El 88.8% de las entrevistadas refirió que su padre se dedica o dedicó a la agricultura (campesino)<sup>59</sup>, mientras el total de las mujeres, comentó que sus madres se dedican o dedicaban al hogar y a la artesanía.

**Figura 8.**  
**Actividad productiva del padre de las mujeres líderes entrevistadas a profundidad**



\*Fuente: Elaboración propia

<sup>59</sup> El principal cultivo es el maíz.

La totalidad de las mujeres solteras entrevistadas señaló que en algún momento de su vida estuvo comprometida o, incluso, vivió en pareja.

La actividad artesanal que desarrollan, por lo general, fue aprendida en el hogar, pues se trata de una tradición en la comunidad. Las que se dedican al mueble, realizan el terminado de los muebles que en los talleres de sus familiares producen los hombres, puede tratarse de percheros, hasta comedores o recámaras completas. Las que se dedican a la costura, dependiendo de la comunidad, trabajan el bordado en punto de cruz o el deshilado; fabrican carpetas, manteles, juegos de cama y ropa.

Cabe señalar que además de las entrevistas a profundidad realizadas a las mujeres que forman parte de la organización estudiada, se entrevistó a diez personas pertenecientes a cada municipio (dos personas por municipio, un hombre y una mujer, elegidos al azar), estos entrevistados no tienen relación alguna con la CNPA, y el objetivo de la entrevista era saber si conocían a la organización, el trabajo que realiza y quiénes pertenecen a la misma, así como, si consideran que el trabajo de la CNPA en la Región Purépecha impacta en las comunidades donde tiene presencia.

#### **4.4 Las mujeres rurales en la organización: testimonios, acciones, logros y desafíos**

Como se mencionó anteriormente, teniendo como base el marco teórico de esta investigación, se crearon tres categorías de análisis, de las cuales se desprenden las variables e indicadores que nos permitieron obtener, luego interpretar y analizar la información cualitativa.

##### ***Construcción de sujeto y desarrollo***

A continuación se analizan los resultados de la investigación de campo relacionados con la percepción que tienen las mujeres de sí mismas como personas, integrantes de la organización y miembros de su comunidad.

##### ***a) Autoestima y Empoderamiento.***

Las capacidades y potencialidades que reconocen en sí mismas las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha tienen mucho que ver con la capacidad para *ser* y para *hacer* que están experimentando a partir de su integración a la organización.

La totalidad de mujeres entrevistadas refiere haberse unido a la organización a partir de talleres de capacitación en torno a sus habilidades artesanales (madera en un municipio, y bordados, en el resto), que la misma organización ofertaba, becando a las mujeres que se inscribían, lo que en gran parte explica que los grupos que iniciaron con 30 miembros, actualmente operen con 15, ya que dejó de otorgárseles la beca y se les organizó de tal forma que pudiesen acceder a créditos que ellas mismas tenían que pagar.

Entre los cursos de capacitación que ellas señalan haber recibido están los de lectoescritura, de autovaloración, de administración y contabilidad, de computación, de derechos humanos, de planeación participativa, de desarrollo de proyectos y de la UNICAM

*“hemos aprendido a hablar, a perder el miedo, a todo eso pues, se enseña uno a eso de las cosas políticas, yo creo que es de lo que más aprende uno ahí” (Rosa).*

Aún cuando reconocen la importancia de los cursos anteriores, las participantes refirieron que entre sus cursos preferidos están los que se relacionan con la adquisición de nuevas habilidades para mejorar sus productos o incursionar en la manufactura de nuevos, mencionando los de bordado, corte y confección, panadería, terminado de muebles, belleza, siembra de hortalizas y elaboración de manualidades en general.

Los cursos y talleres, en su mayoría, son impartidos por las mismas instituciones que respaldan los programas y brindan los apoyos: FONAES, Financiera Rural, Secretaría del Trabajo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán; en algunos otros casos, la propia organización se encarga de la realización de dichos talleres.

Las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha reconocen sus habilidades para la elaboración de productos artesanales, por lo que les gustaría recibir más capacitación en esta área.

*“Yo pienso que aquí [refiriéndose a la comunidad], la artesanía es lo único que las mujeres sabemos hacer” (Tulipán).*

Sin embargo, la sostenibilidad de su familia también ocupa un lugar preponderante, por lo que muestran un gran interés por asistir a cursos sobre el manejo de los créditos que reciben, sobre finanzas y realización de estudios de mercado. El tema económico es el que mayor preocupación genera tanto al interior de la organización, como al interior del hogar.

La producción y comercialización de artesanías es el elemento más importante que le da sostenibilidad a la organización en esta región, por los referentes culturales del grupo étnico, la identidad individual y colectiva de las mujeres participantes, su importancia en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos y como fuente de ingresos para las mujeres, con las implicaciones resultantes en la valoración de su trabajo, en su identidad y en la aportación que hacen a la familia, además de la toma de decisiones en torno al uso de los recursos generados por su trabajo.

La producción artesanal es una expresión cultural, artística, que cumple una función social; forma parte de los procesos de generación y de transmisión de conocimientos intragenéricos y entre generaciones, y cumple asimismo una función económica al formar parte de las estrategias de reproducción de las familias de la zona. En su elaboración son utilizados conocimientos y tradiciones generadas en el pasado y le han sido incorporados nuevos elementos del presente y, en muchos sentidos, conforma la base económica de la educación de hijos e hijas de las artesanas. Por lo anterior se presentan las acciones impulsadas por la CNPA Región Meseta relacionadas con la producción artesanal y sus efectos en el espacio colectivo, en el ámbito personal de las socias y en sus familias.

El énfasis de la organización en la capacitación y el rescate de técnicas artesanales ha repercutido en la revalorización de su trabajo y en su identidad individual y colectiva como artesanas. La valoración de las artesanías como un producto cultural y de la creatividad y el trabajo de las mujeres, favorece una forma de realización personal por la creatividad que entraña su elaboración, además del valor de uso vigente en las comunidades de la región, aspectos que favorecen la sostenibilidad social, cultural y productiva de la misma organización.

La participación de las mujeres en la CNPA Región Meseta Purépecha, trae consigo la sensación de valoración tanto de sí mismas, como de parte de los demás. En esto influye el ejercicio de su capacidad para gestionar recursos, informarse sobre programas y apoyos del gobierno estatal y federal (sobre todo, en lo que ve a las reglas de operación), ayudarse mutuamente, capacitarse continuamente en las actividades productivas que realizan, y satisfacer sus necesidades, deseos e intereses.

El que estas mujeres encuentren en la organización un espacio para reunirse y plantear sus necesidades y anhelos, las lleva a analizar la situación actual en la que viven, donde se conciben como mujeres marginadas y excluidas, cuestionando el rol social que les ha sido designado, para entonces movilizarse conjuntamente en pos de una mejora en la calidad de vida tanto para ellas como para sus hijos y familia.

El anhelo de alcanzar niveles de bienestar cada vez más altos, ha motivado a algunas mujeres a retomar sus estudios, o bien, iniciarlos, mediante cursos de alfabetización. Esto se refleja de manera más contundente en las mujeres entrevistadas más jóvenes y que tienen un rol de liderazgo en la organización, ya que la mitad de ellas inició, terminó o está cursando niveles de educación media-superior. Entre las 4 personas entrevistadas que cursaron o están cursando una carrera, podemos encontrar a un ingeniero agrónomo, a una maestra normalista, a una administradora y a una enfermera. El resto de las mujeres que tienen interés en retomar sus estudios, manifiestan dos tendencias: dedicarse a estudiar contabilidad y administración (este interés se ha desarrollado a partir de los cursos que la organización imparte en esos rubros, ya que se visualizan apoyando técnicamente a la CNPA), o bien, estudiar para ser educadoras.

*“tenía ganas de estudiar y por las mismas necesidades que tenemos nosotros como organización me llevo a tomar esa decisión de seguir estudiando y capacitarme un poco más” (Violeta).*

En el caso de las mujeres de mayor edad, a pesar de no contemplar la idea de estudiar una carrera, manifiestan inquietud por aprender a leer y a escribir, o bien por terminar el grado de estudios que dejaron trunco. Señalan que el pertenecer a la organización les ha motivado a prepararse. Un factor que favorece esta inquietud es la posibilidad, con la que ahora cuentan, de dedicarle tiempo a estudiar, dado que anteriormente sus actividades se

orientaban, por entero, al apoyo o conducción del mantenimiento y atención de la unidad doméstica y sus miembros.

*“Ahora pienso que yo no aprendí, porque yo estaba pensando que iba llegar a hacer tortillas” (Azalea).*

La CNPA Michoacán, en el caso de la Región Meseta, tiene como función principal gestionar recursos para apoyar los procesos productivos de las artesanas de la zona. La posibilidad de producir sus artesanías y venderlas les proporciona un cierto grado de autonomía y de autosuficiencia, adquiriendo así un poder que se ve reflejado en las relaciones al interior del hogar y en una presencia cada vez más reconocida en la comunidad.

Las mujeres de la CNPA en esta región, van desarrollando una serie de habilidades mediante su participación en talleres y cursos (“poder para”), y dado que estas capacitaciones se llevan a cabo grupalmente, hay una identificación de poderes con iguales (mujeres, artesanas, indígenas), conduciendo al planteamiento de problemas y elaboración de soluciones en común (“poder con”), ya que las actividades que realizan parten de una definición conjunta de sus propias necesidades y de las de la comunidad.

b) *Identidad colectiva y capacidad de incidir en los cambios de su entorno*

Las mujeres que participan en la CNPA Región Meseta Purépecha ingresaron a la organización con la intención de mejorar su situación económica, ya que mediante ella gestionan créditos ante las instituciones de gobierno para adquirir la materia prima y la maquinaria necesaria para elaborar sus artesanías.

*“me incorporé por el apoyo de créditos a las artesanas y porque nos dan cursos y apoyamos a las demás mujeres...” (Participante del Taller, sesión 1).*

Sin embargo, cuando se les pregunta cuáles son los beneficios de pertenecer a la CNPA, la primera respuesta generalizada tiene que ver con el poder convivir con otras mujeres, con el sentido de unidad y el intercambio de experiencias; en un segundo lugar, resalta el que son valoradas tanto como personas, pero también como mujeres, de ahí que también

manifiesten sentirse en confianza, respetadas, queridas, apoyadas, “tomadas en cuenta”, y reconocidas por su trabajo.

*“...hemos perdido miedos” (Rosa).*

Además de los ya mencionados, otro aspecto que influye en su participación en la organización es la capacitación que reciben y las cosas nuevas que aprenden, así como la posibilidad que tienen desde la CNPA de ayudar a otras personas, ya sean de su familia o de la comunidad.

El que las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha se organicen para aliviar sus cargas como mujeres, madres y proveedoras de sus familias, les permite ganar fuerza en términos numéricos y habilitarse para percibir a la identidad como útil en la lucha por superar su carencia de poder tanto en el ámbito privado como público.

Lo anterior se refleja en que la participación femenina dentro de la organización sea de prácticamente del 100%, ya que consideran que entre mujeres hay más confianza y pueden ponerse de acuerdo más fácilmente para lograr la consecución de sus objetivos. La identificación que estas mujeres sienten con otras que pertenecen a la misma organización, que tienen un origen étnico en común, que hablan la misma lengua, que comparten costumbres y tradiciones, que pertenecen a una misma clase social, abre la posibilidad de que de manera conjunta se planteen anhelos e ilusiones como referentes a alcanzar, siendo estos los impulsos y guías en su accionar.

*“... nos sentimos representadas por la organización...” (Jacaranda).*

El pertenecer a la organización les ha permitido no sólo acceder a financiamiento para llevar a cabo su actividad productiva, sino también, han logrado desarrollar una capacidad de autogestión como mujeres que les permite obtener otros beneficios, como el apoyo para la mejora de su vivienda, la construcción de las “Casas Integrales de la Mujer”, ayuda para continuar o retomar sus estudios y el acceso a cursos de capacitación.

Las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha han logrado desarrollar formas de participación que permiten recoger inquietudes y necesidades generadas en cada

localidad, logrando llevarlas a nivel comunitario y regional para que posteriormente sean discutidas en la sede estatal de la organización. Dado que cada grupo de artesanas está organizado de manera democrática, permitiendo a cada miembro participar de las decisiones de ese grupo, ahí se toman decisiones que se depositan en la Responsable de Grupo, misma que las plantea con las Coordinadoras de su Comunidad, las cuales se reúnen semanalmente en Morelia con los Coordinadores de la Región para externarlas con la Dirigencia estatal.

En general, este proceso se verifica cuando hay decisiones relacionadas con la creación y administración de los grupos; cuando se abordan otro tipo de temas, que tienen que ver con la demanda de atención por parte de autoridades locales, son las Responsables de los grupos, así como las propias mujeres de base quienes se posicionan directamente, siempre identificándose como miembros de la organización.

Los beneficios de trabajar conjuntamente, refieren las entrevistadas, así como la transparencia con la que se maneja la organización, ha propiciado que las mismas integrantes, al compartir sus experiencias con otros y otras, ayuden a engrosar las filas; de hecho, el interés por ser parte de la CNPA ya no es únicamente de las mujeres artesanas, sino que también algunos hombres tienen la inquietud de sumarse (la mayoría, familiares de las mujeres que ya están en la organización, y la gran motivación es la obtención de recursos provenientes de programas federales).

Los logros de la organización impactan directamente en la vida de sus integrantes, al sentirse reconocidas por la comunidad, lo que conlleva una valoración y una aceptación de la que ellas están conscientes y disfrutan. Además, asumen que la actividad productiva que ellas desarrollan dentro de la organización aporta a la economía no sólo de sus familias, sino de la región.

El tipo de dinámicas participativas en las que se desenvuelven estas mujeres nos proporcionan elementos para decir, que se trata de mujeres que han logrado trascender la concepción sobre sí mismas como seres humanos totalmente individualizados, que no cuestionan los roles asignados socialmente, y que no poseen ni legitimación al momento de ser parte de la discusión de los problemas de su entorno.

Por el contrario, estamos frente a un grupo de mujeres que debido a la necesidad de sacar adelante económicamente a su familia ya sea porque están solas (son huérfanas, no tienen esposo, son madres solteras o el marido emigró), o bien, porque requieren apoyar al marido en el sostenimiento de la casa, han ingresado a una organización, en la que empiezan a dimensionarse como cuerpos con una identidad sexual y también genérica (mujeres), que se encuentran en determinadas circunstancias que les permiten descubrirse temporalmente como mujeres, hijas, hermanas, madres, amigas, estudiantes, trabajadoras, artesanas, en su caso, profesionistas, e incluso líderes, miembros de una comunidad con una etnia, historia, lengua, religión y organización social y política propia.

Esta identificación de sí parte de un reconocimiento de ellas mismas, pero también de una construcción hecha a partir de y con, las otras y otros. El conjuntarse este grupo de mujeres con antecedentes comunes, con características similares y con objetivos afines, genera una serie de planteamientos para poder consolidar los anhelos y para resolver las necesidades que también tienen en común, en el caso específico de la CNPA Región Meseta tienen que ver con la gestión de recursos para poder llevar a cabo la actividad productiva con la que contribuyen o sostienen a la familia. Esta necesidad de accionar las confronta con procesos y realidades que las orillan a cuestionar los modelos y esquemas vigentes en los cuales ven sus posibilidades limitadas por distintos factores, como el género, la clase, la edad y la etnia.

Es necesario mencionar que, aunque el interés que ha motivado a estas mujeres a organizarse es su intención de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, mediante su aprendizaje en las capacitaciones y los apoyos económicos que les brindan, el pertenecer a la CNPA, les ha permitido como colectivo tener un acercamiento con las autoridades, y a partir de ello establecer una relación con el gobierno en términos de mayor confianza en sí mismas.

*“nos han tocado varias autoridades que son muy discriminantes hacia nosotras como mujeres, como indígena [...] Pero a la hora que nos ven ahí y ven nuestra postura de que realmente sabemos a qué vamos y qué queremos y que nosotros como mujeres queremos salir adelante y queremos que nos apoyen, ellos ya empiezan a ver que no vienen, así como dicen por ahí, nada más de ‘borregos’, ya como que medio quieren cambiar el trato” (Violeta).*

Desde la organización se viven estos conflictos, pero es justamente, este intercambio de ideas, la convivencia, la conformación de identidades y el apoyo del colectivo, lo que les impulsa a plantear y defender un proyecto en común, del cual todas, en distinto grado, participan, dependiendo de las capacidades y habilidades que cada una tenga y vaya desarrollando.

Sin embargo, y como en todo, habrá detractores. Las mismas mujeres entrevistadas reconocen que existen críticas por parte de distintos miembros de la comunidad, ya que la obtención de recursos despierta desconfianza, y su condición de mujeres organizadas también deriva en rechazo por parte de hombres, pero también de otras congéneres que consideran deberían dedicarse al hogar y a desempeñar los roles tradicionales atribuidos. Entre las consecuencias está su exclusión de determinados procesos participativos de las comunidades, por ejemplo, no son requeridas para las asambleas o no se les permite ser parte de las Audiencias Públicas en las reuniones de algunos Cabildos.

En el caso de las personas que no pertenecen a la organización y que fueron entrevistadas, manifestaron conocer a la CNPA Región Meseta Purépecha y logran identificar a varias de sus integrantes; sin embargo, un 60% de los entrevistados señalan que son las propias mujeres organizadas y sus familiares los que gozan de todos los beneficios de pertenecer a la CNPA, ya que el resto de la comunidad no recibe los apoyos económicos que ellas obtienen. El 40% de los entrevistados restantes, no coinciden con lo anterior, refiriendo que una parte considerable de los recursos que las mujeres de la CNPA gestionan terminan siendo utilizados en la mejora de viviendas de otros integrantes de la comunidad; asimismo, comentan que los eventos que realizan las mujeres de la CNPA, con la finalidad de vender sus productos, no sólo generan ventas para ellas, sino también contribuyen a la derrama económica que impacta a la comunidad, además de que promueven el turismo en la región.

*“Ellas tienen una casa de artesanías aquí [señalando la dirección en donde se encontraba la Casa Integral de la Mujer]” (entrevistado no. 2).*

En lo que coinciden todas las mujeres ajenas a la organización que fueron entrevistadas y un tres de los hombres, es que la organización dificulta que otras mujeres o grupo de mujeres que no son familiares o conocidas se sumen al proyecto. Manifiestan que ya sea

ellas directamente o algún familiar ha intentado ingresar a la organización, pero se les ha negado, explicando que no hay cupo ni en lo individual ni en lo grupal. Incluso, un par de mujeres entrevistadas señalaron que ellas son subcontratadas por las mujeres organizadas para elaborar ciertas artesanías, pero que éstas les son compradas a bajos precios para después venderlas más caras.<sup>60</sup>

*“Nosotras les trabajamos pues, para ellas [...], pero nomás les llegan los apoyos para ellas” (entrevistada no. 6).*

*c) Ejercicio de la ciudadanía y liderazgo.*

Las mujeres de la organización se asumen como titulares de derechos, que adquieren desde el momento en que nacen por el simple hecho de ser personas, esto no implica que no reconozcan las desigualdades genéricas que se presentan al momento de hacerlos efectivos.

Entre las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha encontramos casos en los que el número de hijos es un tema que se discute en pareja y ambos toman la decisión sobre el número y la educación que recibirán, son ellas las que administran los ingresos que perciben por la manufactura de sus artesanías, manejan el dinero de los créditos, asisten a marchas y plantones, buscan espacios de participación donde tengan voz y voto, desarrollan proyectos. Todas estas actividades implican el ejercicio diario de derechos y la reivindicación de los mismos en igualdad de condiciones para hombres y para mujeres. Los cambios en aspectos personales de participantes en proyectos u organizaciones están poco documentados, a no ser que se trate del desarrollo de habilidades prácticas. La adquisición de poder a través de la participación tiene que ver con aspectos difícilmente cuantificables y que se relacionan con las capacidades personales, la conciencia del “poder con” y “del poder para” en la realización de cambios en ellas mismas y en sus relaciones.

Este proceso al que hacemos referencia comprende cambios en las capacidades personales, el poder interior, la identidad individual y colectiva, el sentido de pertenencia,

---

<sup>60</sup> En las comunidades donde se da este fenómeno, que no es en todas, las mujeres de la organización reconocen el que se está contratando a otras mujeres para que elaboren la artesanía, pero ellas lo consideran como parte de su apoyo a la comunidad, al generar empleos para las demás mujeres.

la movilidad, el reconocimiento y la valorización de su potencial como mujeres. El ejercicio de derechos es uno de los muchos aspectos del empoderamiento de las mujeres que se ha generado o fortalecido entre las mujeres de la organización gracias a su participación en la misma.

Los derechos civiles, económicos y sociales no son identificados rápidamente por las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha de manera declarativa, pero son ejercidos y defendidos en su cotidianidad, algunas veces, sin que estén conscientes de ello.

Como parte de los derechos civiles, resulta interesante la concepción que tienen sobre quién es titular del derecho a la vida. Las mujeres de la organización no consideran que una persona tenga el derecho a quitarse la vida, ya que para ellas, ésta pertenece o a los padres o bien, a dios; es decir, ellas no se asumen como dueñas de su propio existir.

Respecto a su derecho a ser respetadas en su integridad física, encontramos que muchas de las mujeres que están o estuvieron casadas o viviendo en pareja, sufrieron de violencia física en contra de ellas, pero esta condición fue superada, de acuerdo a lo que refieren, al encontrar en las mujeres con las que conviven dentro de la organización y en los propios dirigentes apoyo ya fuese para salir de esas relaciones o bien, para reconfigurarlas dejando atrás ese tipo de agresión. Estas ideas se han reafirmado, de acuerdo a sus testimonios, con los cursos sobre derechos humanos que han recibido en la organización.

*“el tiempo en el que yo estuve juntada con esa persona, nunca nos hablaron [la familia de ella] [...] sí trabajaba, pero llegaba fin de semana y en la tomadera, él tomaba mucho. También hubo golpes, yo sufrí mucho eso [...] Mi familia me dijo que si yo pensaba separarme definitivamente me iban a apoyar” (Jazmín).*

En el caso de la libertad, en un primer momento la relacionan con la parte corporal; sin embargo, al reflexionar sobre los alcances de este derecho fundamental, manifestaron que se perciben a sí mismas más libres desde que pertenecen a la organización, ya que pueden expresar sus opiniones, pueden decidir sobre sus tiempos y actuar (responsables de grupos, comisionadas de las distintas áreas, responsables de las “Casas Integrales de la Mujer”, técnicas, etc.), aunque, cabe señalar que la organización es la que las propone

para desempeñar una determinada actividad de acuerdo a las capacidades que observa en cada una.

En el rubro de los derechos económicos, las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha se reconocen como féminas trabajadoras, que contribuyen al sostenimiento de sus hogares al comercializar sus productos artesanales, asimismo, consideran que su labor productiva tiene impacto económico en la comunidad. La preocupación generalizada de estas mujeres es la remuneración justa por su trabajo, dado que la competencia es feroz y tienen que lidiar con intermediarios que les compran sus mercancías a precios muy bajos.

Se saben titulares del derecho a acceder a distintas formas de financiamiento, por lo que se preocupan por informarse sobre los requisitos y reglas de operación de los créditos que FONAES les otorga a través de la organización.

La tierra es el recurso más importante para asegurar la subsistencia en las comunidades rurales y la propiedad de la misma constituye un derecho económico y social. Es un recurso escaso, particularmente cuando existen grandes inequidades (de género y clase) en su distribución.

El sistema de género y parentesco patrilineal imperante en la zona de la Meseta Purépecha, lleva a que los primeros herederos de las tierras del padre sean los hijos varones y sólo si la madre es la dueña de la parcela, se acostumbra que herede a las hijas, quienes también llegan a heredar de su padre sólo cuando no existen hijos varones (lo que las convierte en herederas residuales), de tal manera que las propiedades de las mujeres de la organización frente a los varones de la familia y de la comunidad son menores en número y superficie.

Para las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha la propiedad privada es la mejor forma de tenencia de la tierra, pero si se trata de la propiedad de la organización, ésta debería ser colectiva. Esta idea encuentra apoyo en la vida práctica cuando las mujeres de la organización señalan que las Casas Integrales de la Mujer son propiedad de todas, ya que cada una con su trabajo aportó para la adquisición de los terrenos y la construcción de estos lugares dedicados a las mujeres. La mayoría de las Casas

Integrales están abiertas para cualquiera de las mujeres de la comunidad, pero su función principal es fungir como punto de venta de los productos que ellas elaboran, así como espacios donde se puedan capacitar y centros de reunión para tomar las decisiones de la organización en conjunto.

El tema referente a la vivienda, como parte de los derechos sociales, está atendido a través de los préstamos y apoyos en especie que las mujeres gestionan con la organización, a través del Programa de Vivienda Rural del Fideicomiso Nacional de Habitaciones Populares que tiene a su cargo la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con el nivel de gobierno estatal y municipal.

La incursión de las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha en el mercado, a través de la comercialización de sus artesanías las convierte en trabajadoras, logrando dar el salto del ámbito reproductivo al productivo, como consecuencia están menos excluidas y más derechos las amparan.

El ejercicio y defensa de estos derechos se efectúa como parte de las actividades propias que se realizan en la organización. El hecho de estar gestionando recursos para trabajar, mejorar sus viviendas y procurarse una vida con niveles de bienestar para su familia como para la comunidad, nos habla de un ejercicio ciudadano que hay que reconocer; sin embargo, el que ellas se asuman como titulares de derechos, pero no tengan plena consciencia sobre cuáles son dichos derechos, cómo los ejercen en su vida diaria y cómo defenderlos de manera individual, nos habla de una ciudadanía que aún requiere consolidarse, que está en una transición de lo declarativo a lo real. En este proceso de transición, los cursos sobre Derechos Humanos que reciben las mujeres son pieza fundamental, dado que un ejercicio y defensa más efectiva de sus derechos se logra en el momento en que se conocen plenamente.

Cabe reconocer que el ejercicio de los derechos de las mujeres sigue siendo limitado por la prevalencia de una ideología que histórica y culturalmente formula que las mujeres ocupan un lugar subordinado.

Respecto del ejercicio de los derechos políticos, a pesar de no asumirse como mujeres políticamente activas, las integrantes de la organización en comento, asisten

regularmente a marchas y consideran que la organización es un medio para hacer valer sus derechos. Sin embargo, la organización adolece de fomentar la formación política de las mujeres.

La fuerza política de estas mujeres en la comunidad es reconocida tanto por la sociedad en general, como por los partidos políticos, quienes han solicitado su apoyo en algunos procesos electorales e incluso, las han invitado a participar como candidatas a puestos de elección popular.

A pesar de lo anterior, de las 19 mujeres entrevistadas, sólo tres se consideran a líderes, aún cuando el resto de sus compañeras que asistieron al taller y la misma dirigencia y coordinación regional de la organización reconocen su capacidad de liderazgo.

*“Pues líder no [me considero], pero sí jalamos gente [...] lo que yo hago es ayudar a formar a la gente en grupos [...] explicarles, convencerlas, porque no siempre entienden [...] las animamos a que estén aquí con nosotros” (Tulipán).*

*“No todas somos buenas para la formación o de estar con la gente, porque algunas queremos llegar y mandar, y pues la gente no está acostumbrada a eso. La gente quiere que estés con ella, le platicues y la escuches tanto de trabajo como de problemas de su casa y uno tiene que escucharlas y estar ahí” (Orquídea).*

Sin embargo, se trata de mujeres que se responsabilizan de la conducción de los distintos grupos en la comunidad, esto implica informar cuál es el trabajo que realiza la organización, convencer a las mujeres para que integren los grupos, asegurarse de que obtengan los créditos, y finalmente, que paguen los préstamos para ir formando el patrimonio social. Se asumen como las interlocutoras entre las mujeres de los grupos de sus comunidades y la Coordinación Regional y Dirigencia de la CNPA.

*“Iniciamos haciendo los trabajos comunitarios, llevando y trayendo papeles, organizando a las personas de la misma comunidad, o ir a otra comunidad a que la gente también se organizara, invitándola a organizarse, explicándoles ya todo lo que íbamos sabiendo” (Jacaranda)*

Gran parte de su trabajo lo dedican a la gestión de los recursos con la organización o bien, con las autoridades de los tres niveles de gobierno. Y cada decisión que toman la

consensan con el resto de las mujeres que representan, lo cual es asumido con un alto grado de democracia, para evitar conflictos y ver así por el interés y bien de todas las socias.

*“yo creo que me siguen porque les pido su opinión, no les ordeno”*  
(Clavel).

A medida que estas mujeres líderes vencen obstáculos y transforman sus relaciones con el resto de sus compañeras en la organización, la comunidad (otras mujeres y hombres) y las autoridades (generalmente, hombres), alcanzan mayor poder de negociación y seguridad.

*“no nada más soy yo, sino mucha gente que va detrás de nosotros, entonces no nada más voy a pelear por mí, sino por la gente que se queda atrás de nosotros, la gente que se queda en las comunidades, gente que realmente está viviendo esa situación [...] Todos podemos ser líderes, mientras nos unamos, no vas solo”* (Violeta).

### ***Relaciones de género y desarrollo***

Dentro de esta categoría contrastamos los resultados de la investigación de campo, referidos al cambio en las relaciones de género dentro de la familia, de la organización y de la comunidad.

*a) Distribución del trabajo doméstico y extradoméstico, así como del uso del tiempo en la familia.*

Al pedir que describieran un día normal en su vida, encontramos que la mayor parte, el 73% de las mujeres que asistieron al taller, inicia sus actividades a las seis de la mañana, mientras que el resto lo hace entre las siete y ocho de la mañana. Sus jornadas van desde las 14 hasta las 17 horas diarias (la mayoría oscila entre las 16 y 17 horas), dedicándole la mayor parte del tiempo al trabajo dentro del hogar (hacer el aseo, cocinar, atender a los niños, ir por leña, ir al molino, ir al mandado, cuidar a los animales).

El 61% de las mujeres que asistieron a la segunda sesión del taller dedican de 2 a 5 horas al trabajo extradoméstico (ya sea la elaboración de sus artesanías, la gestión ante las autoridades, o las actividades que realizan dentro de la organización), el 39% restante,

llega a dedicarle al trabajo entre 6 y 8 horas diarias. Cabe mencionar que la mayor parte de la producción de las artesanías la realizan en el tiempo libre que tienen entre las actividades del hogar, por lo que se lleva a cabo dentro de la propia unidad doméstica.

Desde la organización se apoya a la producción artesanal; ésta una de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de las socias, tanto en sus aspectos económicos, al generar ingresos, como culturales, que también incide en cambios microsociales de las relaciones entre los géneros e impulsa modificaciones en los sistemas genéricos tradicionales, ya que generalmente el trabajo de las mujeres no es valorado y los varones se consideran los únicos o principales proveedores del grupo familiar.

El reconocimiento y la valoración social de esta actividad están atravesados por una ideología de género que considera el trabajo femenino en espacios domésticos como trabajo no remunerable, lo que ha llevado a la organización a desarrollar actividades de análisis y reflexión para revalorarlo partiendo de las propias mujeres, por su importancia cultural, como expresión del grupo étnico y de la creatividad de las mujeres, y confiriéndole un justo valor económico, puesto que ellas usan su creatividad y su habilidad para transformar materiales en objetos de utilidad práctica y de ornato.

Cuando legalmente la jornada de trabajo máxima es de 8 horas, encontramos que las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha tienen una doble jornada que alcanza hasta las 17 horas. Dedicar una parte de su tiempo para llevar a cabo su trabajo productivo, pero, es el trabajo reproductivo el que más las absorbe, y dado que, en muchos casos la elaboración de las artesanías tiene lugar dentro del espacio doméstico, no es siquiera asumido, ni por ellas, ni por los miembros del hogar, como un trabajo. Y aún cuando estas mujeres invierten la mayor parte de su vida a la producción de bienes y servicios con valor de uso, pues están al cuidado y procuración del bienestar físico y psicológico de los miembros del hogar, esta labor pasa desapercibida, pues no es considerada como trabajo, desde el punto de vista productivo.

Aún las Responsables de Grupo y las Técnicas tienen una doble jornada, ya que cumplen con determinados horarios fuera del espacio privado, es decir, ellas salen de la unidad doméstica, se trasladan a un lugar de trabajo, incluso se transportan a otras comunidades,

donde llevan a cabo sus actividades y después vuelven a la casa a cumplir con las labores reproductivas.

La dinámica descrita para las Responsables de Grupo y las Técnicas, ha obligado a que los hombres de la familia las apoyen en el cumplimiento de las tareas reproductivas, llegando a relatar casos en que ellos se hacen cargo de la alimentación de los hijos, así como de su cuidado, en general.

*b) Cambio en las relaciones de género (al interior de la familia, de la organización y de la comunidad).*

Las relaciones de género se manifiestan en la vida cotidiana de hombres y mujeres como relaciones de cooperación o conflicto. Han ocurrido cambios en las relaciones de género de muchas de las integrantes (tanto en la pareja como con los hijos, los hermanos y los padres), esto se refleja en un mayor acceso a la toma de decisiones sobre sus propias vidas, en la distribución del trabajo en sus grupos domésticos, en el acceso y control de recursos y a sus beneficios.

*“cuando no llego a la casa pronto, mis hijos se atienden y se dan de comer, sí siento feo, pero están orgullosos de mí. Cuando les digo que voy a las marchas, me ven como si yo fuera la presidenta...”*  
(Participante del Taller sesión 1).

Ellas mismas se perciben como mujeres útiles, decididas, trabajadoras; en el círculo familiar más cercano ha habido cambios, antes no era considerado importante lo que ella hacía en la organización, ahora son respetadas, valoradas y cuentan con el apoyo de sus padres, esposos e hijos.

El ejercicio de sus derechos y los logros alcanzados las ha llevado a eliminar la visión que naturaliza la sumisión de las mujeres a los hombres, cuestionándola y transformando las relaciones y accediendo a mayores oportunidades para realizarse como personas.

*“... yo sí le dije a mi marido: -mira no soy una escopeta para pasármela cargada y detrás de la puerta, yo quiero trabajar, aprender; eso hasta a ti te ayudaría-. Al principio sí se enojaba, pero después de platicar más y más con él, ya como que fue entendiendo, ahora le gusta que trabaje y esté en la organización [...] Ya ¿qué le*

*voy andar pidiendo permiso para salir?...”* (Participante del Taller, sesión 1).

El desarrollo de una serie de capacidades y habilidades, ha provocado que ahora sean escuchadas e incluidas al momento de tomar decisiones dentro del hogar. Llega a darse el caso de que algunos hombres le entreguen sus ingresos de manera íntegra a sus esposas, ya que reconocen en ellas capacidades de administración mejores, en parte, por la experiencia adquirida en esa materia dentro de la organización, por medio de los cursos impartidos.

*“... una decide en qué y cómo se gasta...”* (Participante del Taller, sesión 2).

Asimismo se relatan algunos casos en los que los hombres se hacen cargo de ciertas actividades reproductivas que tienen que ver con la atención y cuidado de los hijos, mientras ellas se van a trabajar con la organización o salen a las marchas.

Las transformaciones experimentadas en las relaciones al interior de la unidad doméstica son influenciadas por las misma interacción que hay entre las mujeres, al compartir la problemática con sus compañeras y recibir consejos, sienten un apoyo que las impulsa a plantear tiempos y dinámicas distintas dentro de su hogar. Los padres, esposos e hijos responden a estos planteamientos de forma positiva, porque ellas también aportan económicamente al hogar y porque su labor es reconocida por otras mujeres y hombres de la misma organización y de la comunidad.

*“cuando yo inicié [en el taller de elaboración de muebles] sí me regañaban, incluso mi mamá me decía que no era trabajo para mí, pero como yo nada más tenía un hermano, yo sabía que el único que trabajaría o ayudaría a la economía sería él, por eso empecé a tallar también”* (Dalia).

Cabe mencionar que la gran mayoría de las mujeres de la organización que están casadas, o bien, conocieron a su pareja desde que militaban con la organización, o se trata de mujeres que salieron de un primer matrimonio o unión donde manifiestan hubo distintos tipos de violencia ejercida en su contra, por lo que al trascender esas relaciones, evitan caer en patrones similares con sus actuales parejas.

También es cierto que algunas de las entrevistadas que participan en la CNPA Región Meseta Purépecha, son mujeres que han salido de la idea tradicional de formar una familia desde temprana edad. La seguridad que les ha proporcionado actuar en otros espacios fuera del grupo doméstico y, con ello, el encuentro de formas alternativas de ganarse la vida, ha llevado a estas mujeres, que rondan entre los treinta y cuarenta años de edad, a no considerar el matrimonio como la única opción de vida. Este fenómeno se presenta en mayor número entre las Responsables de Grupo y Técnicas, quienes están enfocadas en su preparación profesional.

La relación con los padres también tiene características propias, ya que encontramos casos en los que la mujer de la organización perdió a su padre o a su madre, o a ambos, en una edad temprana, por lo que asumió un rol compartido con la madre de proveedora. En otros casos, lo que sucede es que los padres provienen de familias donde la violencia ejercida contra la madre afectó gravemente, por lo que buscan evitar repetir el patrón.

Podemos observar entonces que, por las circunstancias antes mencionadas, muchas de las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha, han logrado superar la violencia real y simbólica ejercida sobre ellas, no se da una preeminencia total por parte de los hombres en su vida, porque la división sexual del trabajo al interior de sus unidades domésticas es más equitativa. Se trata de mujeres, en especial las Responsables de Grupo y Técnicas, que no pudieron quedarse o decidieron no asumir un papel inferior, irracional, dependiente, sino que tuvieron que foguearse con el mundo público desde pequeñas para lograr el sostenimiento de la familia.

Desde luego, también existen aquellos casos de mujeres que aún luchan por realizar cambios en sus relaciones y consigo mismas; está presente todavía el peso de la subordinación y sometimiento que ellas mismas se imponen como parte de un proceso de educación social internalizado.

*“... mi mamá se enoja si salgo sola a la calle, sin mi hermana mayor...”* (Participante del Taller, sesión 1).

Tampoco podemos dejar de señalar que siguen siendo, en la gran mayoría de los casos, las otras mujeres de la casa las que cooperan en la realización de las actividades domésticas cuando las mujeres de la organización se ausentan (hijas, madres, hermanas,

sobrinas, nueras). El ser mujer se sigue entendiendo como un “*ser-para y de-los-otros*”, lo que implica la continuidad de un modelo en el que la responsabilidad reproductiva recae sobre ellas.

La percepción del “deber ser” de hombres y mujeres, aprendido a través de las normas y costumbres establecidas por las generaciones anteriores, sigue presente entre los varones, a pesar de los cambios. Ello ha dado lugar a diferencias en la valoración de la conducta de hombres y mujeres, cuestión que muestra la resistencia al cambio de los sistemas de género prevalecientes.

La adquisición de poder generado a partir de su participación y formación relacionados con la conformación y transformación de la identidad de género, etnia, clase y ciudadanía, enfrenta los factores culturales y económicos que obstaculizan este proceso, entre éstos, la normatividad que en el caso de la mayoría de las mujeres de base, prevalece en el ámbito doméstico, aunada a la del ámbito comunitario, ambas apegándose al sistema de género tradicional que ubican a las mujeres en el ámbito privado y cuestionan y reprimen su actuación en espacios públicos, validando el control masculino y limitando su acceso a recursos y a la toma de decisiones sobre sus propias vidas. Además de aquellos que tiene que ver con aspectos relacionados con la distribución de la riqueza, o los servicios, la ausencia de una cultura democrática en las instituciones sociales, que finalmente incide en mayores cargas de trabajo para las mujeres y su falta de acceso a puestos de representación, llevando a que, en gran medida, ellas carguen con la pobreza.

Muchas de las asistentes al taller son las responsables de sus grupos y por lo tanto, son las encargadas de ir a cobrar a las demás los créditos otorgados, esto genera críticas y conflictos, pues los grupos en su mayoría están integrados por otros miembros de la familia. También son señaladas por algunos miembros de la comunidad como mujeres que descuidan su casa y su familia.

*“Primero uno, como mujer, tenía miedo a hablar. Cuando empezamos a salir a invitar a otras compañeras, los mismos hombres de aquí de la localidad nos decían ‘ay, nomás les gusta el chisme’, que éramos una gente que no teníamos qué hacer, flojas” (Jacaranda).*

Pero, a pesar de esas vicisitudes, dentro de la organización se sienten escuchadas, apoyadas y útiles, ellas se han convertido en responsables en sus grupos y comunidades, toman decisiones sobre los proyectos en los cuales participarán, administran las “Casas Integrales de la Mujer”, además de que son gestoras y se informan de las reglas de operación de los programas de los que se benefician.

A nivel comunitario llegan a fungir como interlocutoras entre las autoridades y la población, además de que están empezando a acceder a algunos cargos dentro de las administraciones municipales, de los órganos de representación municipal e incluso han pasado a formar parte de partidos políticos. Esto deriva en que se perciban importantes, aceptadas y reconocidas como mujeres “luchonas”.

*“... antes íbamos con el Consejo de la Presidencia y nos decían que nosotras no teníamos derecho de estar ahí, y así nada más decían: - porque no me caen- y entonces no teníamos ni voz ni voto. Nosotros de todas formas nos quedábamos ahí y ahora ya nos piden nuestra opinión en las reuniones...”* (Participante del Taller, sesión 2).

Como parte de la adquisición de poder por parte de ciertas integrantes de la organización, encontramos el cuestionamiento a la actuación de las instituciones de la sociedad e incluso en la participación política.

Las acciones para superar los obstáculos para la participación ha reforzado también la identidad colectiva de las mujeres organizadas, permitiendo la continuidad frente a problemas que llegaría a desintegrarlas, y la permanencia, reforzando la pertenencia de sus miembros al unirlos ante un fin común: la defensa de sus intereses. En este caso, la continua búsqueda de condiciones equitativas frente al otro género, raza y clase, que permitan mejorar las condiciones de vida de los miembros de su familia.

Por otro lado, la comercialización de su trabajo, el reconocimiento que su labor tiene por parte de los turistas, otras organizaciones e instituciones, genera otro tipo de interacciones con el resto de los hombres de la comunidad quienes muestran un mayor respeto por la actividad artesanal que llevan a cabo las mujeres; incluso las entrevistadas dan cuenta de una mayor participación e involucramiento en las actividades religiosas de sus comunidades, donde cada vez son más escuchadas al momento de decidir.

Estas mujeres saben que en la colectividad encuentran los puntos de apoyo en compañeras y compañeros que sufren las mismas problemáticas que ellas. El pertenecer a la organización ha traído intercambios de ideas, convivencia, conformación de identidades a partir de reconocerse en las otras y con las otras, así como en diferenciarse con los otros, se suman a un proyecto común a partir de cuestionarse su individualidad; sin embargo, no se han planteado conjuntamente una idea integral de ellas a futuro, donde incluyan al resto de las mujeres y hombres de la comunidad.

La limitación impuesta por las dificultades para acceder a los recursos, la necesidad de cumplir con las reglas de operación de los programas, la propia dinámica de cobrar y recuperar los créditos que ha impreso la organización, dificulta la reconstrucción conceptual al interior de la subjetividad, no hay espacios para construirse y deconstruirse, ni para imaginar colectivamente una utopía, un nuevo modelo de sociedad.

### ***Participación política y desarrollo***

Enseguida se analizarán los resultados obtenidos en campo respecto del acceso que están teniendo las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha a la toma de decisiones y a incidir políticamente, mediante su participación en espacios públicos.

#### *a) Autonomía*

La CNPA Michoacán se autodefine como una organización social donde es bienvenida cualquier persona, sin importar su afiliación política o religiosa, su poder social o económico, ni su etnia.

Las decisiones se toman a través del órgano superior de la Empresa Social Artesanal, la Asamblea General; sin embargo, en situaciones específicas y urgentes, se le da voto de confianza al Consejo de Administración, cuyos integrantes informarán a la Asamblea General de las acciones realizadas (Diagnóstico Actualizado de la CNPA Región Meseta Purépecha; marzo, 2009: 35).

Al fungir como gestora, la organización les hace saber a las mujeres los programas y proyectos que ofrece el gobierno estatal y federal, informándoles sobre los requisitos que

deben cumplir para hacerse beneficiarias de los mismos. La gestión y supervisión se lleva a cabo por la comisión correspondiente (económica, social, educativa o cultural).

Si hubiese algún proyecto distinto que las mujeres quieran emprender y que atienda a las necesidades de la comunidad, son orientadas para lograr el apoyo de alguna institución gubernamental o no gubernamental. Lo cierto es que el impulso a proyectos alternativos a los financiados por los programas federales se dificulta por la falta de recursos.

Hasta ahora, la mayor parte de los programas a los que están inscritas las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha son ofertados por el gobierno federal, por lo que se deben cumplir estrictamente las reglas de operación; esto constriñe la libertad de acción y organización de las mujeres, ya que si no observan los requisitos impuestos por la Federación se les retira el apoyo. Un ejemplo de esta limitante es la reciente modificación de la figura jurídica de la empresa social que habían constituido, y es que, debido a los requerimientos de FONAES, ahora las mujeres están obligadas a operar como una SOFOM, es decir, una sociedad anónima, que en sus estatutos sociales contemple expresamente, como objeto social principal, la realización habitual y profesional de una o más de las actividades relativas al otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, sin necesidad de requerir autorización del gobierno federal para ello.

El que el gobierno anteriormente contemplara mayores presupuestos para el funcionamiento de la organización campesina, y que ahora, haya reducido significativamente el flujo de recursos, ha despertado la preocupación en muchos de los líderes e integrantes, ya que la asistencia a las Asambleas y a las marchas era cuantiosa, porque se les pagaba el transporte y la comida, actualmente, las reuniones que realizan no logran convocar más de 10 personas, debido a que las integrantes de la organización son ahora las que corren con sus gastos.

Dado que la CNPA Región Meseta Purépecha depende enteramente de los créditos otorgados por los programas gubernamentales que tienen una fuerte tendencia asistencialista, pero que también obedecen a políticas económicas de corte neoliberal, resulta ser una debilidad el que la organización no analice y evalúe la actuación de las instituciones que las apoyan, donde se cuestionen las formas de relación que establecen

con los funcionarios con los que interactúan. Por esta dependencia tan directa que hay con las instituciones de gobierno, es complicado pensar en romper vínculos en caso de no estar de acuerdo con las normas establecidas o con el trato recibido, por lo que su capacidad de negociación se ve limitada.

A pesar de que la organización se deslinda de cualquier partido político y religión, algunas de las integrantes sí participan, a nivel individual, con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

*b) Capacidad de asociación, de propuesta y gestión*

La formación de redes de apoyo entre otras organizaciones similares es un elemento necesario de la sustentabilidad social. La organización analizada ha sido capaz de establecer redes de apoyo con otras organizaciones campesinas a nivel local, estatal y nacional.

Al tratarse de una organización estatal, cuyos orígenes se remontan a un movimiento a nivel nacional con amplio reconocimiento por los sectores populares, obreros y campesinos, la CNPA Región Purépecha se encuentra acompañando a distintas organizaciones y movimientos sociales en la prosecución de distintos objetivos que van desde el apoyo al campo mexicano, el rechazo a los cultivos transgénicos, la lucha por lograr un comercio justo, la reivindicación de los derechos de los campesinos, de los indígenas y de las mujeres, así como el combate a la pobreza.

Como sujeto colectivo han ampliado sus redes de apoyo con organismos no gubernamentales nacionales e internacionales (incluso han colaborado con el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, a través del intercambio de experiencias).

La organización ha adquirido visibilidad por la responsabilidad que ha demostrado en sus proyectos y en el logro de objetivos, la transparencia en el uso de los recursos y la distribución equitativa de los beneficios entre sus asociadas, lo que es reconocido por las instituciones y organizaciones con quienes se relaciona.

Las mujeres de la CNPA han desarrollado un sistema democrático para hacerse oír respecto de sus preocupaciones y necesidades; para ello realizan reuniones semanales

en los grupos donde se plantean puntos que, de acuerdo a la prioridad dada por las integrantes, se llevan a la reunión mensual en la Casa Integral de la Mujer, cuyo resultado es una serie de propuestas que se discuten con las distintas Representantes de Grupo y Técnicas, así como con los Coordinadores de la Región, de acuerdo al grado de viabilidad y urgencia se llevan estas propuestas ante la Dirigencia Estatal. Sin embargo, no siempre terminan respondiendo a las inquietudes planteadas en la base.

*“a mí me gustaría que la gente luchara por lo que ellas mismas dijeran, no por lo que vengan y les digan, ahora hay esto en FONAES o hay esto en esta Secretaría, metan ahí sus papeles; sino que ellas fueran las que dijeran nosotros necesitamos esto y vamos a luchar por que esto es lo que queremos y esto es lo que nos va a servir [...] para eso se necesita gente más joven, porque ellas como ya son más mayores, pues ya están acostumbradas a lo mejor a lo que hubo y nada más se los tienen que estar ofreciendo y no ir a buscarlo” (Dalia).*

Su capacidad para gestionar los recursos es indudable, puesto que al pasar de los años son más los grupos que cuentan con el financiamiento federal, además de que se han ido beneficiando de otros programas a los que han podido acceder por inquietudes planteadas por ellas mismas, como es el caso del programa para el mejoramiento de la vivienda rural, así como el apoyo a adultos mayores, abonos orgánicos y fertilizantes, Oportunidades y el Seguro Popular.

También han logrado coordinación con el gobierno estatal y municipal para llevar a cabo proyectos como la construcción de las Casas Integrales de la Mujer, la celebración de ferias donde puedan comerciar sus productos, e incluso pavimentación y alumbrado de ciertas zonas de sus comunidades.

En el caso de la toma de decisiones al interior de la organización, las opiniones de las mujeres son tomadas en cuenta, pero ellas mismas reconocen en los coordinadores un mayor poder de decisión.

### *c) Capacidad de protesta y movilización*

Las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha tienen una intensa participación en marchas y movilizaciones (mítines, plantones, tomas de oficinas y reuniones de negociación), tanto en las principales comunidades y cabeceras municipales de la región,

como en la capital del estado y algunos otros puntos del país, sobre todo el Distrito Federal.

Ellas relatan que los gastos de traslado son cubiertos por la propia organización. Generalmente se hace la convocatoria de manera abierta, aunque son, principalmente, las mujeres solteras, ya sea con o sin hijos, las que asisten, pues no tienen que lidiar con las limitantes que un marido pudiera imponer. Se ha dado el caso que los familiares, padres, madres, hermanos(as), tíos(as), terminan acompañando a las mujeres, quienes se terminan involucrando, porque muchas de las demandas que se realizan los impactan a ellos también de manera directa.

En el traslado al destino de la manifestación, se les explica de manera más precisa ante qué autoridades se presentarán y cuáles son los puntos o peticiones a negociar (éstas han sido discutidas con las Responsables de Grupo, Técnicas y Coordinadores de la Región, así como con la Dirigencia de la organización).

Las mujeres entrevistadas relatan que el contingente en el que ellas marchan está nutrido por los compañeros de otras delegaciones estatales de la CNPA; hay gran ánimo al compartir con otros hombres y otras mujeres la experiencia de estar en ese momento reunidos para luchar por un objetivo específico; la dirigencia de la organización les entrega pancartas y mantas donde llevan mensajes alusivos a lo que se va a gestionar y las consignas que gritan se relacionan, principalmente, con los principios de distribución de la tierra que defiende la organización, así como en contra de ciertas autoridades (presidente, secretarios de estado, gobernador, secretarios de gobierno, diputados, presidentes municipales) que obstaculizan el acceso a mayores recursos o que detienen el flujo de los mismos como parte de los programas de los que se benefician.

*“hemos luchado por varias cosas, en la última [marcha] que fuimos, luchamos por el presupuesto, es por el recurso de ciertos programas pero que no bajan o bajan, pero muy tarde [...] han querido desaparecer programas que benefician a las mujeres o al campo. Hemos salido también por cambios de Reglas de Operación de diferentes programas, ponen muchas trabas: que documentos, que esto, que lo otro y ya podemos tener ese acceso directo a los apoyos” (Jazmín).*

Aunque la organización no lleva como bandera la lucha por la equidad de género, al recurrir a programas sociales que están focalizados para superar la situación de pobreza que viven las mujeres, el tema de la desigualdad de oportunidades que ellas padecen, está presente en todo momento, así como la cuestión étnica y de clase que agrava esta condición de subordinación.

*“tuvimos una mega marcha, que fue casi como de 3 días, que partimos desde aquí de Michoacán, partimos hacia México, hicimos como una marcha caravana, la movilización se llamaba ‘EL CAMPO NO AGUANTA MÁS’ y lo que peleábamos nosotros como derechos, como mujeres indígenas, para que nos apoyaran y nos reconocieran como mujeres, peleábamos programas para el campo, para el desarrollo del campo, para mejores condiciones para los campesinos, para los que nos quedamos porque hay muchos que se van para Estados Unidos y lo que nosotros lo que queremos es que no se pierdan nuestras costumbres y nuestros cultivos” (Violeta).*

Al llegar a las oficinas donde se gestionará, tratándose de demandas que corresponde al gobierno federal o el estatal resolver, se nombra una comisión, siempre integrada por los dirigentes de la organización, los coordinadores de la región y algunas mujeres responsables de grupo y técnicas, si la ocasión lo permite, se elige al azar a tres mujeres que acompañan el contingente para que presencien la negociación. Ellas mismas señalan que su presencia es innecesaria, pues son los líderes de la organización quienes plantean y llegan a los acuerdos sobre los asuntos a tratar.

*“en ocasiones nada más entran los coordinadores, que son el Coordinador de Morelia, el Sr. Carlos, y a veces, el Coordinador de la Región, que es el Ingeniero Gerardo, pero ha habido ocasiones en las que sí nos han dejado a nosotros también participar [...] Ahí hemos podido pelear como mujeres” (Jazmín).*

La presencia de las mujeres que van con la delegación queda reducida a legitimar la representación que los líderes enarbolan frente a las autoridades. Las mismas entrevistadas explican lo anterior, señalando que quienes han permanecido más tiempo en la organización manejan más fluidamente los discursos que difunde la CNPA Región Meseta Purépecha, así como la información sobre las actividades de la misma, y sobre quiénes y de dónde provienen los apoyos que reciben.

Con orgullo, las mujeres relatan cómo ha habido ocasiones en que, al no recibir una respuesta a las demandas planteadas por parte de los funcionarios, se quedan a tomar las oficinas y hacen frente a las vicisitudes que se les puedan presentar (frío, sueño, hambre, o incluso, un techo bajo el cual guarecerse), habiendo llegado en un par de ocasiones al enfrentamiento con las fuerzas policiales.

*“desde allá [Morelia]<sup>61</sup> nos avisan que tenemos que ir a apoyar, a tomar las oficinas, para que nos den lo que pedimos [...] a veces llegan los policías y los granaderos, pero andando así entre hartas, y como siempre anda Doña Isabel<sup>62</sup> con nosotras, pues no sentimos tanto miedo” (Rosa).*

Dado que existe una pugna por el control de los apoyos que llegan a la localidad porque conseguir recursos (información, financiamiento u otros apoyos materiales) que beneficien a los pobladores, ya que esto se traduce en reconocimiento y prestigio social, las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha, han tenido un acercamiento con las autoridades en diferentes momentos para obtener su apoyo, buscar que no critiquen su labor o les den su respaldo cuando requieren de sus servicios. Como los cargos de autoridades cambian constantemente la organización mantiene una negociación constante con ellos, mediante una labor de acercamiento e información de sus actividades.

*“siguen con el machismo, no quieren que nosotras salgamos adelante como mujeres, entonces cuando vieron que no éramos muchas las que estábamos ahí, aunque sabían que sí eran varios grupos, pero las que estábamos muy activas ahí éramos pocas [...] hubo unos que dijeron por ahí, no pues son las únicas, vamos a tratar de quitárselas<sup>63</sup>. Pero cuando nos juntamos todas en una reunión y fuimos con el Encabezado, éramos en ese rato creo que 36, él nos vio y se puso nervioso [...] entonces yo vi que se calmó un poquito porque vio que éramos muchas” (Dalia).*

Cabe señalar que la situación antes descrita se da a nivel local, ya que la negociación con las autoridades estatales o federales se hace a través de los líderes de la organización, lo que hasta cierto punto, frena u obstaculiza el proceso de adquisición de control sobre sí

---

<sup>61</sup> Hacen referencia a la sede de la dirigencia estatal de la organización.

<sup>62</sup> Es la segunda a bordo en la dirigencia estatal, ella junto con Don Carlos (dirigente estatal) y Don Gerardo (coordinador regional), iniciaron la formación de los grupos en la zona de la Meseta.

<sup>63</sup> El tema tratado era referente a la donación por parte de un barrio del terreno donde se construyó la Casa Integral de la Mujer.

mismas, la ideología y recursos que puedan estar llevando a cabo el resto de las mujeres de la organización.

*d) Participación dentro de la organización y participación política formal*

Dado que la CNPA Región Meseta Purépecha está integrada por mujeres y un solo hombre, es evidente que encontraremos a muchas mujeres ocupando puestos de liderazgo dentro de la estructura jerárquica de la organización, que no se caracteriza por la horizontalidad, sino por la ubicuidad piramidal.

El único hombre dentro de la organización funge como Coordinador de la Región Meseta Purépecha y también es parte del Consejo de Administración de la Empresa. Él junto con la Presidenta de la Empresa Social Artesanal son reconocidos como los líderes regionales más importantes, aunque no se deja de lado el peso que también tiene la Dirigencia estatal, encabezada también por un varón.

El proceso de designación del Coordinador Regional es desconocida por las mujeres de la organización; relatan que él ya ocupaba este cargo cuando empezó a darse la asociación de ellas en torno a la CNPA, y dado que él fue quien las convocó a la organizarse para obtener los beneficios de los programas gubernamentales, nunca se ha puesto en discusión su permanencia en ese cargo. Al fundamento anterior se suma el que lo consideran un buen líder, que las representa, escucha y ve por sus intereses.

Se ha dado la oportunidad de una participación de las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha en espacios de elección popular, sin embargo, para evitar el señalamiento y echarse a cuestras compromisos de orden político con actores que no las convencen del todo, las mujeres que han sido convocadas para lanzarse como candidatas a cargos de elección popular, han declinado la invitación. La falta de formación política al interior de la organización ha influido para que las mujeres tomen la decisión de no participar en la política formal.

*“Me gustaría [participar en la política formal] sí y no; sí, por ayudarnos entre nosotros, y sobre todo, porque casi siempre han estado hombres y tratan de hacer un poco al lado a la mujer; y no me gustaría, porque yo lo vería muy difícil, porque si ahora no más con tener la Coordinación de la Casa Integral me han criticado y me han*

*dicho, incluso me he enfrentado con el Encabezado que estaba anteriormente, por eso no me gustaría, pero no por lo personal, por eso como quiera, pero no quisiera que mi papá y mi mamá se sintieran mal por eso” (Dalia).*

Sin embargo, podemos encontrar que hay mujeres que se encuentran colaborando en la toma de decisiones de algunos municipios, puesto que son escuchadas en espacios como lo son las reuniones de Cabildo.

Sólo una mujer de la organización formó parte, por unos meses, de un CODECO (Consejo de Desarrollo Comunitario). Después de un par de reuniones el organismo se desintegró.

Lo que queda claro es que las mujeres de la organización no terminan de adquirir un poder político pleno, debido a que subsisten patrones, tanto en las propias mujeres como en el resto de la comunidad, que refuerzan los roles genéricos tradicionales, confinándolas al ámbito privado, o en el mejor de los casos, limitando su participación en el ámbito público.

A pesar de lo anterior, las mujeres de la CNPA Región Meseta Purépecha, están estableciendo formas de relación con el gobierno que permiten cierto grado de transformación de las realidades que viven. Sin embargo, siguen sin poder participar más directamente en los ámbitos formales, lo que no impide la construcción de situaciones, abarcando distintos ámbitos, pero sobre todo el económico, que contribuyan a modificar las prescripciones que denotan la existencia de un orden social desfavorable para ellas que las mantiene en estados variables de desventaja frente a los hombres.

## CONCLUSIONES

Después de concluir esta investigación valoramos aún más la importancia de los estudios de la participación política de las mujeres para el desarrollo. Hemos confirmado lo fundamental de nuestra hipótesis en relación a que es imprescindible esta participación –aunque aún limitada-, en los diversos espacios de ejercicio del poder, de la toma de decisiones y de la ejecución de programas y proyectos. No es posible pensar en la sostenibilidad de los procesos de desarrollo sin el compromiso y las diversas acciones que realizan las mujeres, tanto en el medio urbano como en el rural.

Recuperando las lecciones históricas, recordamos que, las mujeres mexicanas conquistan el derecho a votar y ser votadas a principios de la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, los cargos que han podido ocupar en los espacios políticos formales de toma de decisiones han sido limitados, aún y cuando los porcentajes de mujeres al frente de éstos se han ido elevando en el transcurso de los años, en parte, gracias al respaldo legal de las cuotas de género. El problema sigue siendo que estas cuotas no se alcanzan o las mujeres no quedan en los primeros lugares –los más importantes de las listas y; en muchos casos, las mujeres que llegan a ocupar cargos de elección popular no representan al resto de las mujeres, dado que se trata de personas que pertenecen a élites políticas y sociales que tienden a reproducir los roles femeninos tradicionales, al no contemplar los intereses estratégicos de género. De ahí que el grueso de la población femenina encuentre en las organizaciones sociales de diverso tipo, el espacio desde el cual pueden incidir, mediante distintas formas, en la definición de las políticas públicas y en la toma de decisiones que las afectan directamente.

Al analizar el contexto socioeconómico del país y de Michoacán, sin lugar a dudas, las zonas rurales son las que más sufren los costos sociales del predominio de las políticas neoliberales que, con el fin de atender a las demandas del mercado, anteponen la lógica de la producción ante la reproducción. Es en estos espacios construidos socialmente donde se generan las identidades de quienes los habitan y son las organizaciones que en ellos surgen, entre ellas las campesinas, el medio por el cual, los habitantes del medio rural, entre ellos, las mujeres, logran transformar la realidad. En muchos casos, estas organizaciones terminan agrupando a etnias que además de ser víctimas de la pobreza propia de este medio, sufren la exclusión por tratarse de mujeres y hombres indígenas.

Desde las organizaciones campesinas las mujeres rurales pueden llegar a constituirse como sujetos sociales que se movilizan y organizan para exigir el cumplimiento de sus demandas, ya que desde ellas, las participantes conviven con otras mujeres, intercambian afectos, inquietudes y saberes, y se plantean metas, objetivos y estrategias en común; sin embargo, las condiciones estructurales y los sistemas de género que las subordinan terminan siendo una limitante para esta participación.

Tanto a nivel estatal como nacional, los programas gubernamentales encaminados al apoyo de este sector y de las mujeres que lo conforman se concentran en el otorgamiento de créditos a las organizaciones con el fin de apoyarlas en el ámbito productivo y a partir de ahí, lograr la adquirir poder. Pero, el tema de lo reproductivo continúa sin ser reconocido y valorado; aunado a lo anterior, es importante señalar, que muchas de estas organizaciones reproducen relaciones jerárquicas y autoritarias reproduciendo un sistema patriarcal al interior, donde las funciones se concentran en pocas mujeres e incluso, los cargos de mayor jerarquía son ocupados por hombres y la participación de las mujeres en la toma de decisiones es deficiente.

El acercamiento que se dio con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), organización campesina nacional que opera en el Estado de Michoacán y cuya integración, en la zona de la Meseta Purépecha, prácticamente en su totalidad es femenina, nos permitió conocer cómo es que las mujeres participan políticamente en las comunidades rurales y los alcances de dicha participación en la consolidación de su ciudadanía y de su constitución como sujetos.

La construcción de un marco teórico adecuado para recuperar y entender múltiples procesos involucrados constituyó un reto importante en ésta investigación, a partir del cual, se definieron la estrategia metodológica y, las consecuentes técnicas e instrumentos de investigación no sólo cuantitativa, sino especialmente, cualitativa.

A través de la realización de talleres participativos, de entrevistas a profundidad y recuperación de trayectorias de vida, se pudo obtener información fundamental que se ha procesado con mucho respeto. Destacamos a continuación los principales resultados de la sistematización, interpretación y análisis de la misma.

En lo que respecta a *Construcción de sujeto y desarrollo*, encontramos que el nivel de *autoestima y empoderamiento* de estas mujeres se ha elevado desde que pertenecen a la organización. La capacitación que en distintos áreas reciben les ha permitido afianzar un reconocimiento sobre sus capacidades y habilidades, tanto para “ser” como para “hacer”; aquí, la revalorización de su actividad artesanal, como producto cultural y como forma de obtención de recursos ha sido determinante.

Sobre la *identidad colectiva*, podemos señalar que el poseer un espacio donde se puedan plantear necesidades, preocupaciones y anhelos en común les ha dado un sentido de pertenencia muy fuerte, ya que manifiestan una gran identificación y unidad entre ellas, a pesar de las diferencias que a nivel individual puedan surgir. A nivel comunitario se han generado dinámicas participativas en las que se presentan inquietudes y propuestas que en conjunto se priorizan y se llevan como demanda a otros espacios.

La posibilidad de actuar en grupo les permite adquirir fuerza y seguridad para hacer planteamientos que pueden incidir en los cambios que se generan en sus territorios, ya que a partir de cuestionar sus circunstancias económicas y sociales (abarcando factores como la clase social, la etnia y el sexo), encuentran rasgos en común con las demás mujeres de la organización y se sienten respaldadas para llevar a cabo acciones que permitan modificar estas situaciones en el corto y largo plazo.

Las mujeres de la organización *ejercen de manera efectiva sus derechos* civiles, económicos, sociales y políticos en su vida diaria, sin embargo no los conocen de manera exhaustiva y también tienen dificultades para defenderlos a nivel individual, lo cual nos habla de una ciudadanía que no se ha consolidado del todo, sino que continúa en ese proceso. Lo cierto es que el ejercicio de los derechos de estas mujeres sigue siendo limitado por la prevalencia de una ideología que histórica y culturalmente justifica que las mujeres ocupen un lugar subordinado.

Su *liderazgo* no es asumido por ellas, sin embargo, es reconocido por el resto de las mujeres de la organización y por muchos de los miembros de la comunidad, quienes ven a las “responsables de grupo” como referentes que guían la superación de las

condiciones de subordinación de las mujeres tanto a nivel económico, como social y político.

En cuanto a las *Relaciones de género y desarrollo*, podemos apreciar que la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico, así como del uso del tiempo en la familia, mantiene a las mujeres en el cumplimiento de una doble jornada, pues si bien encuentran momentos para dedicarlos a la organización, siguen siendo las responsables de cumplir con las obligaciones domésticas, lo que eleva el número de horas que laboran.

El que la actividad artesanal, en muchos casos, se desarrolle dentro del hogar, propicia que se reproduzca la ideología patriarcal en la que el trabajo femenino que tiene lugar en espacios domésticos, no puede ser considerado como tal, no se valora, dado que la labor de la mujer en estos espacios es “natural” por su rol genérico. Aún así, llegamos a encontrar casos excepcionales en los que los hombres de la familia terminan apoyando en el cumplimiento de ciertas tareas domésticas, mientras las mujeres dedican tiempo a su trabajo dentro de la organización.

El *cambio en las relaciones de género*, tanto al interior de la familia, como de la organización y de la comunidad, es uno de los aspectos en los que las mujeres de la organización han avanzado más. Se registran casos muy importantes en los que, por el aporte económico que ahora realizan, las capacidades adquiridas, la valoración de su persona y el sentirse apoyadas por otras mujeres, que con sus experiencias invitan a la reflexión, las relaciones con la pareja, los padres, los hijos y los hermanos, se reconstruyen día a día procurando condiciones de mayor equidad y cooperación.

Estos cambios a nivel comunitario también se pueden percibir, sobre todo en el trato que se da con las autoridades, ya que ante la adquisición de poder económico y social por parte de las mujeres organizadas, las negociaciones con los funcionarios se dan en términos de mayor horizontalidad.

Cabe mencionar que la ausencia de programas que involucren también a los integrantes masculinos en procesos de cambio y reestructuración de sus identidades, limitan la modificación de las relaciones de género, ya que algunos de los programas orientados al combate de la pobreza sobrecargan de trabajo a las mujeres y refuerzan socialmente su

papel tradicional, sin responsabilizar a los varones en las tareas indispensable para la reproducción.

De igual forma, los bajos salarios e insuficiencia de empleos, la escasez de los recursos y su inequitativa distribución que afecta a los grupos domésticos indígenas de la zona, restringen y mantiene en grados de pobreza a muchas de las mujeres de la organización, a pesar de sus enormes esfuerzos por superarla.

Finalmente, en lo relativo a *Participación política y desarrollo*, podemos observar que la autonomía de la organización tiene que enfrentar lo que permiten las reglas de operación de los programas de los que se benefician sus integrantes. Aún así, se llegan a presentar otro tipo de proyectos propios, aunque su realización se dificulta por la falta de recursos.

La *gestión de recursos* es un área en la que las mujeres están adquiriendo experiencia y cada día van accediendo a mayores beneficios, pero siguen apostando por el asistencialismo de muchos programas.

En cuanto a la *toma de decisiones* sobre las propuestas planteadas, las mismas mujeres reconocen que aunque son tomadas en cuenta, son los coordinadores y las asistentes técnicas los que tienen la última palabra, en gran parte esto se explica por la estructura jerárquica que aun mantiene la organización.

Su *capacidad de movilización y protesta* ha sido muy desarrollada al interior de la organización, se fomenta la asistencia a marchas, la toma de instalaciones y otro tipo de manifestaciones. Las mujeres que responden a estas convocatorias, en su mayoría, son las que están solteras o bien, las que son acompañadas por otros familiares. Cada movilización es vista como una experiencia para convivir, conocerse y aprender. Frente a esto, ellas señalan que su presencia es requerida para legitimar las negociaciones que los líderes llevan a cabo y que pocas veces participan directamente en los encuentros con las autoridades.

La participación de estas mujeres sigue quedando circunscrita a la organización, los espacios de poder político formal, no representan para la mayoría un anhelo, puesto que no están dispuestas a pagar los costos que traería el que ellas ocuparan un cargo de

elección popular. Entre estos costos está el señalamiento de que los sacrificios que les implicarían no siempre serán compensados con logros debido a que estos espacios siguen siendo del dominio masculino.

Al interior de la organización se reproduce el sistema patriarcal, ya que los puestos de liderazgo tanto regional como estatal, están ocupados por un hombre, ellos han permanecido ahí, sin ser cuestionados por ellas.

Las mujeres de la CNPA han logrado transitar de individuos reproductores de su función social a *actoras sociales*. Se han cuestionado desde su condición social y forman parte de una colectividad a partir de esa crítica, se reconocen subordinadas por su clase, etnia y sexo y a partir de ello ejercitan sus derechos para transformar y trascender esta situación. Pero la falta de un conocimiento pleno de estos derechos, la ausencia de una autonomía al momento de gestionar sus recursos, de espacios para proponer nuevas formas de relación con las autoridades y los rasgos culturales patriarcales dominantes han impedido que gocen de una ciudadanía plena.

Al estar sujetas a las reglas de los mismos programas de los que se benefician, no hay un constante análisis de las distintas formas para enfrentar al sistema, para interpelarlo, intervenirlo y transformarlo, por lo que tampoco surge una propuesta de un modelo de sociedad distinto, esto nos impide reconocer a estas mujeres como sujetos constituidos, que tengan como prioridad el bien común; sin embargo, es admirable y valorable el que a pesar de las enormes dificultades que enfrentan, no dejan de participar y de adquirir un mayor protagonismo en los procesos de desarrollo de sus territorios.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Valerio, Víctor A. 1998. "El rol de la mujer al interior del grupo familiar indígena de Michoacán", en Gonzáles Butrón, María Arcelia y Miriam Aidé Núñez Vera (coordinadoras). *Mujeres, género y desarrollo*, Escuela de Economía de la UMSNH, Universidad Autónoma de Chapingo Centro Regional Morelia, CIDEM, EMAS, A.C., CEMIF "Vasco de Quiroga" A.C., pp. 705-714.

Alonso, Jorge. 2004. "El derecho de la mujer al voto", en *La ventana* No. 19. pp. 153-158.

Ander-Egg, Ezequiel. 2003. *Métodos y técnicas de investigación social: técnica para recogida de datos e información*. Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Arizpe, Lourdes. 1986. "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina", en *Nueva Antropología*, vol. VII, No. 30. pp. 57-65.

Ayala Ortiz, Dante A. y Beatriz de la Tejera Hernández. 2007. "De la redención al calvario: el devenir campesino ante los contrasentidos de las políticas del sector agrícola en México", en *Economía y Sociedad*, julio-diciembre, año/vol. XII, No. 20. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. pp. 201-222.

Barón León, Lourdes. 2004. *Participación de la mujer en la construcción de la autonomía del pueblo purépecha*. Tesis Doctoral. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente). Guadalajara, Jalisco.

Bourdieu, Pierre. 2003. *La dominación masculina*. Joaquín Jordá (traductor). Editorial Anagrama, Colección Argumentos. Barcelona, España.

Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquía. 2003. "Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo", en *La sociología en sus escenarios*, No. 8. Disponible en:  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1650/1302>

CEAMEG. 2009. *Participación política de las mujeres en los poderes ejecutivo y legislativo en México*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Cámara de Diputados, LX Legislatura, pp. 27.

CEPAL. 2009. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2009*. Naciones Unidas. No. 1014-0697. Santiago de Chile. Disponible en:  
[http://www.eclac.org/publicaciones/xlm/6/38406/LCG2430b\\_contenido.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xlm/6/38406/LCG2430b_contenido.pdf)

Cira Gómez, Yadira. 2008. *Uárho: experiencias de organización de mujeres purhépecha. Etnicidad y relaciones de género*. Tesis Doctoral. El Colegio de Michoacán A.C. Zamora, Michoacán.

Ciriza, Alejandra. 2007. "Cuerpo y política. Una lectura sobre Franz Hinkelammert en clave feminista", en Estela Fernández y Jorge Vergara (editores), *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert*. Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, pp. 33-57.

CNPA. 2009. *Diagnóstico formulado*. Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Región Meseta Purépecha. Marzo. Michoacán.

Cortés Torres, Iván. 2010. *El Desarrollo Rural en el estado de Michoacán, bajo la fase Agroexportadora Neoliberal 2002- 2008*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH.

De Barbieri, Teresita. 1993. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *Debates en Sociología* No. 18, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales. Perú, pp. 19.

De la Tejera Hernández, Beatriz et al. 2006. "Desarrollo rural: reconstruyendo una utopía", en *Desarrollo rural regional hoy*, Ramírez C. et al. Vol. I: El debate teórico. Universidad Autónoma de Chapingo- COECYT.

De Schutter, Anton. 1996. *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. Sexta Edición. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (CREFAL). Pátzcuaro, Michoacán.

Deere, Carmen D. y Magdalen León. 1997. "Mujeres, derechos a la tierra y contrarreformas en América Latina". XX Congreso Latinoamericano de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), realizado en Guadalajara, México; entre el 17 y el 19 de abril de 1997.

Dierckxsens, Wim. 2006. "Utopía y sujeto en una economía alternativa", en *Pasos* No. 128, noviembre-diciembre, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 31-40.

Dietz, Gunther. 1999. "La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México". Ediciones Abya Yala. Quito, Ecuador. pp. 469.

Dietz, Mary G. 2001. "El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía", en *Ciudadanía y feminismo*, compilación de ensayos aparecidos en *Debate Feminista*. IFE y UNIFEM. México. pp. 3-32.

Dussel, Enrique. 1999. "Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales", en *Pasos* No. 84, julio-agosto, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 1-15

Ferro Calabrese, Cora. 2001. *Primeros pasos en la Teoría sexo-género*. Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, A. C., EMAS; Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga", A. C., CEMIF. Morelia, Michoacán, México. pp. 31.

FLACSO México, 1994. Consultada en:  
<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/orga-1.htm> (30 de enero de 2010).

Flasser, Clara. 2007. "Desarrollo y participación política de las mujeres", en Vidal, Gregorio y Arturo Guillén R. (coordinadores), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. UAM, Casa abierta al tiempo, Red

Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado. México, D. F. pp. 377-393.

Fraser, Nancy (2001). "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", en Lamas, Marta (compiladora), *Ciudadanía y feminismo*. IFE, UNIFEM. México, D. F. pp. 115-155

Garretón, Manuel Antonio. 1999. "Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales", en *Revista Ciencias Sociales* No. 9. Universidad de Chile. Chile. pp. 41-52.

González Butrón, María Arcelia. 2002. *Desde los Cuerpos*. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la UMSNH, CEMIF, EMAS. México. pp. 111.

González Butrón, María Arcelia y Natalia Díaz Quiroga. 2009. "Las economías heterodoxas y la economía feminista en la construcción de otros mundos posibles". Ponencia dictada en el Segundo Coloquio Internacional de Economía Social Solidaria, celebrado en el Colegio de Tlaxcala, el 22 y 23 de octubre de 2009. pp. 15.

González Butrón, María Arcelia. 2005. "Planificación y perspectiva de género para el desarrollo", en la *Revista Realidad Económica* No. 19, Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México. pp. 10.

González Fernández, Manuel y Luis Alfonso Camarero Roja. 1999. "Reflexiones sobre el desarrollo rural. Las tramoyas de la posmodernidad", en *Política y sociedad*, no. 31. Madrid. pp. 55-68.

Gutiérrez, Germán. 2000. "Globalización y liberación de los derechos humanos. Una reflexión desde América Latina", en *Pasos* No. 89, mayo-junio, Segunda Época, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 24-40.

Gutiérrez, Germán. 2002. "La negación del sujeto en los fundamentalismos y la raíz subjetiva de interculturalidad", en *Pasos* No. 106, marzo-abril. Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José, Costa Rica. pp. 4-72

Hidalgo Xirinachs, Roxana. 2005. "Sobre las relaciones entre género, subjetividad y ley a comienzos del siglo XXI", en *Pasos* No. 119, mayo-junio, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 14-22.

Hinkelammert, Franz J. 2004. "La vida es más que el capital. La democracia de ciudadanos y el proyecto de la sociedad en la que quepan todos los seres humanos", en *Pasos* No. 113, mayo-junio, Segunda Época, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 12-16.

Hinkelammert, Franz J. 2007. "Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica", en *Theologica Xaveriana* No. 163, vol. 57, julio-septiembre. Bogotá, Colombia. pp. 309-412.

Hinkelammert, Franz J. y Mora. 2005. "La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de Globalización", en *Pasos* No. 117, enero-febrero, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 4-11.

Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez. 2009. "Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida", en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales* No. 33. FLACSO-Ecuador. pp. 39-49.

Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez. 2009. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. Edición revisada y aumentada. Editorial Proyecto Justicia y Vida, Casa de Amistad Colombo-Venezolana, COMPROMISO-Corporación para el desarrollo de oriente. Bogotá, Colombia.

Houtart, Francois. 2006. "Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico". Ponencia dictada en el V Encuentro Hemisférico contra el ALCA y el Libre Comercio, La Habana, 15 de abril de 2006. pp. 435-444.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2004a. *Las mujeres y el voto. 17 de octubre, aniversario del sufragio femenino en México*. INMUJERES. México, D.F. pp. 23.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2004b. *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*. INMUJERES. México, D.F. pp. 80.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2010a. *Sistema de Indicadores de Género*. Disponible en: [http://estadística.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Mujer\\_rural1.pdf](http://estadística.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Mujer_rural1.pdf), consultada el 07 de julio de 2010.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2010b. *Sistema de Indicadores de Género*. Disponible en: [http://estadística.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Población\\_indígena1.pdf](http://estadística.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Población_indígena1.pdf), consultada el 07 de julio de 2010.

Izquierdo, María de Jesús. 1998. *El Malestar en la desigualdad*. Colección: Feminismos 48. Cátedra. Madrid, España. pp. 409.

Kabeer, Naila. 2005. "Social exclusion, concepts, findings and implications for the MDG's". Paper prepared for DFID Strategy Paper on Social Exclusion. Disponible en: <http://gsdrc.ids.ac.uk/docs/open/SE2.pdf>, consultada el 17 de diciembre de 2011.

Korsbaek, Leif. 2009. "Comunalismo: cambio de paradigma en la antropología mexicana a raíz de la globalización", en *Argumentos*, vol. 22, no. 59, enero-abril. UAM-Xochimilco. pp. 101-123.

Lagarde, Marcela. 1997. "Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas", en *Caminando hacia la igualdad real*. Manual en Módulos, Programa Mujer, Justicia y Género. INALUD. pp. 32.

Lagarde, Marcela. 1990. *Identidad femenina*. CIDAHL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. México. pp. 10.

Lamas, Marta. 2000. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en *Cuicuilco* No. 018, año/vol. 7, enero-abril. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Red ALyC. Distrito Federal, México. pp. 25

Lamas, Marta. 2002. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus Pensamiento. México, D.F. pp. 214

Lora, Carmen y Cecilia Barnechea. 1986. "Reflexiones sobre sexualidad e identidad de la mujer", en *Pasos* No. 7, agosto, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 1-19.

Lozano Uvario, Katia M. 2007. "El desarrollo local como método de análisis: los claroscuros de su complejidad", en Rosales Ortega, Rocío (coordinadora), *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa. México. pp. 99-121.

Martínez, Beatriz. 2000. *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. Serie PEMSA 2. GIMTRAP. México, D.F. pp. 328.

Marshall, Thomas Humphery. 1949. *Ciudadanía y clase social*. Reis 79/97. pp. 297-344.

Max-Neef, M., A. Elizalde y M. Hopenhayn. 2000. *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. CEPUR Fundación Dag Hammarskjöld. Medellín, Colombia.

McDowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Feminismos. Pepa Linares: traducción. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid, España. pp. 399.

Mingo, Araceli. 1996. "El sinuoso camino de las organizaciones productivas de campesinas", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIV: 40. pp. 75-95.

Miranda García, Gabriela y Mario Zúñiga Núñez. 2006. "Mujeres y jóvenes: sujetos concretos como alternativa al capitalismo contemporáneo", en *Pasos* No. 123, enero-febrero, Segunda Época. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. pp. 41-47.

Mouffe, Chantal. 2001. "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Ciudadanía y feminismo*, compilación de ensayos aparecidos en *Debate Feminista*. IFE y UNIFEM. México. pp. 33-54.

Pérez Alemán, Paola. 1990. *Organización, identidad y cambio. Las campesinas en Nicaragua*. CIAM. Managua, Nicaragua.

Ramírez Casillas, Manuel. 2008. "Radiografía de la sociedad civil como protagonista del desarrollo en Michoacán", en *El cotidiano*. No. 151, vol. 23, septiembre-octubre. UAM-Azcapotzalco, México. pp. 21-29.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca. 2007. *Escala local y desarrollo: significados y perspectivas metodológicas*, en Rosales Ortega, Rocío (coordinadora), *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa. México. pp. 51-74.

Ramos Tehandon, María Odilia. 2008. "Desarrollo de capacidades frente al modelo neoliberal", en *El cotidiano*, vol. 23, no. 151, septiembre-octubre. UAM- Atzacapotzalco. pp. 55-58.

Rauber, Isabel. 1995. "Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular", en *Pasos* No. 62, noviembre-diciembre, Segunda Época. San José, Costa Rica. pp. 21-45.

Rawls, John. 1999. "Justicia como equidad", en *Journal of Philosophy*, LIV, pp. 653-662.

Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales. 1999. *Plataforma de las mujeres rurales, campesinas e indígenas*. Segunda Edición. Fundación John D. & Catherine T. MacArthur. México.

Rojas Herrera, Juan José y Eduardo Moyano Estrada. 1997. "Acción colectiva y representación de intereses en la agricultura mexicana: el caso del sector ejidal", en *Agricultura y sociedad*, no. 82, enero-abril. Pp. 45-78.

Rosales Ortega, Rocío. 2007. "Desarrollo local: un camino para la investigación en la relación territorio y actores sociales", en Rosales Ortega, Rocío (coordinadora), *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa. México. pp. 5-23.

Scott, Joan W. 1990. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. pp. 265-302.

Solari Vicente, Andrés y Jorge Martínez Aparicio (compiladores). 2005. *Desarrollo local, textos cardinales*. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"/ División de Estudios de Posgrado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México. pp. 308.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. 2004. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Vigésimo sexta edición. Editorial Siglo XXI, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. México. pp. 385.

Tarrés, María Luisa. 1998. "Reflexiones alrededor del sujeto político y la ciudadanía de las mujeres", en Gonzáles B., María Arcelia y Miriam Aidé Núñez Vera (coordinadoras), *Mujeres, género y desarrollo*. EMAS, A.C., CEMIF "Vasco de Quiroga" A.C., CIDEM, Universidad Autónoma de Chapingo Centro Regional Morelia, Escuela de Economía UMSNH. pp. 251-264.

Taylor, S. J. y R. Bogdan. 1987. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados". Editorial Paidós Básica. 1987. pp. 100-132.

UNPFA. 2006. *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*. Volumen I. Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. Fondo de Población de Naciones Unidas. pp. 143.

Velasco Ocampo, Ma. Guadalupe y H. Antonio López Pérez. 1998. "La mujer indígena en México", en Gonzáles Butrón, María Arcelia y Miriam Aidé Núñez Vera (coordinadoras), *Mujeres, género y desarrollo*, Escuela de Economía de la UMSNH, Universidad Autónoma

de Chapingo Centro Regional Morelia, CIDEM, EMAS, A.C., CEMIF "Vasco de Quiroga" A.C. pp. 727-736.

Zapata Martelo, Emma. 1998. "Las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y el 'empoderamiento' de las mujeres", en Gonzáles Butrón, María Arcelia y Miriam Aidé Núñez Vera (coordinadoras), *Mujeres, género y desarrollo*, Escuela de Economía de la UMSNH, Universidad Autónoma de Chapingo Centro Regional Morelia, CIDEM, EMAS, A.C., CEMIF "Vasco de Quiroga" A.C. pp. 265-284.

Zarco Mera, Carlos (2005). "Desarrollo local sustentable: los ejes conceptuales del procesos de sistematización", en Robles Gil, Rafael Reygadas y Carlos Zarco Mera (compiladores), *Horizontes del desarrollo local. Aportes de las organizaciones civiles en México*. CEAAL, A.C. México, D. F. pp. 21-44.



**ANEXO 1.  
MATRIZ DE CONGRUENCIA**

UNIDADES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS DERIVADAS DEL MARCO TEORICO	INDICADORES	TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN	INSTRUMENTOS
<p><b>a)</b> Familias de las mujeres que pertenecen a la CNPA, región Meseta Purépecha</p> <p><b>b)</b> La organización (CNPA)</p> <p><b>c)</b> La comunidad</p>	<p><b>a) Construcción de sujeto y desarrollo</b></p> <p><i>Variables</i></p> <p>1. Autoestima*</p> <p>2. Empoderamiento</p>	<p>Reconocimiento personal de capacidades</p> <p>Reconocimiento personal de potencialidades</p> <p>Nivel educativo formal</p> <p>Nivel educativo no formal.</p> <p>Capacidad para <i>hacer</i>.</p> <p>Capacidad para <i>ser</i></p> <p>Capacidad para identificar las necesidades inmediatas como</p>	<p><b>Primera etapa:</b> Observación</p> <p>Familiarización con la organización y las mujeres</p> <p><b>Segunda etapa:</b> Taller participativo</p> <p>Entrevistas</p> <p>Entrevistas a profundidad</p> <p>Trayectorias de vida y uso del tiempo actualmente</p>	<p>Diario de campo</p> <p>Hoja de registro</p> <p>Cartas descriptivas</p> <p>Grabaciones</p> <p>Relatorias</p> <p>Cuestionario semiestructurado</p> <p>Guía que marque línea del tiempo, con énfasis en los cambios más</p>

		<p>mujeres          Capacidad para identificar los intereses estratégicos.</p> <p>Capacidad de liderazgo          Reconocimiento social del liderazgo          Reconocimiento de derechos civiles y políticos          Ejercicio de los DCP          Reconocimiento de los derechos económicos y sociales.          Ejercicio de los DES</p> <p>Sentido de pertenencia a la organización          Defensa de intereses comunes          Propuestas en y como colectivo</p>		significativos
	<p>3. Liderazgo y ejercicio de la ciudadanía</p> <p>4. Identidad colectiva</p>			

	<p>5. Capacidad de incidir en los cambios de su entorno</p> <p><b>b) Relaciones de género y desarrollo</b></p> <p><i>Variables</i></p> <p>1. Distribución del trabajo doméstico y extradoméstico, así como del uso del tiempo en la familia</p>	<p>Reconocimiento de logros</p> <p>Reconocimiento a sus acciones y logros por parte de otros actores de su entorno</p> <p>Número de horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico de las mujeres</p> <p>Número de horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico de los hombres</p> <p>Acceso a la propiedad de la tierra</p> <p>Administración de los ingresos</p>		
--	---	--	--	--

	<p>3. Acceso, uso y control sobre los recursos</p> <p>4. Cambio en las relaciones de género (al interior de la familia, de la organización y de la comunidad).</p>	<p>Ubicación de re- asignación de roles (en la familia, la organización, la comunidad)</p> <p>Ubicación de cambios en los tiempos dedicados al trabajo doméstico y extradoméstico</p>		
	<p><b>c) Participación política y desarrollo</b></p> <p><i>Variables</i></p> <p>1. Autonomía</p>	<p>Capacidad de decidir</p> <p>Capacidad de conducir sus propios procesos.</p> <p>Capacidad de incluir las demandas propias en los programas de la organización</p>		

	<p>2. Capacidad de asociación</p> <p>3. Capacidad de elaboración de propuesta y gestión</p> <p>4. Capacidad de protesta y movilización</p>	<p>Participación en organizaciones Formas de participación</p> <p>Relación con otros miembros de la organización, así como otras instituciones para impulsar y realizar un proyecto o programa propio.</p> <p>Traslado de una comunidad a otra para apoyar a otras mujeres y otros proyectos.</p> <p>Visibilización de su situación de subordinación.</p> <p>Ocupación de cargos dentro de la organización</p>		
--	--	--	--	--

	<p>5. Participación en espacios de toma de decisiones de la organización</p>	<p>Participación en CODECOS  Participación como Encargadas del orden  Participación en la Presidencia Municipal  Participación en las Sindicaturas y Regidurías</p>		
<p>6. Acceso a cargos de representación populares</p>				



Conocer la formación de identidad colectiva genérica.	Claudia Erandi Verónica Gabriel Militza	Frases	Formando 5 equipos de 6 personas, se entregará a cada uno un paquete de material. Cada equipo escribirá en un papel 3 acerca de cómo se ven a sí mismas, como mujeres, en su familia, la organización y su comunidad. En otro papel rotafolio, escribirán 3 frases sobre cómo las ven otras mujeres y otros hombres de su familia, de la organización y de la comunidad. Se pegan en la pared.	10 plumones 10 rotafolios 1 cinta adhesiva	5 minutos para organizarse (11:20) 30 minutos
Espacio de recreación y relajación.	OPCIÓN 1. Militza  OPCIÓN 2. Claudia Erandi Verónica Gabriel Militza	OPCIÓN 1. "Las balsas"  OPCIÓN 2. "El bebé"	OPCIÓN 1. Imaginando que todos los participantes estamos en el mar, nadando y viene una terrible tormenta, la única forma de evitar que nos ahogemos es tomarnos de las manos formando una balsa en la que no puede haber más de 4 personas, si no, ésta se hundirá. Las balsas que tengan más 4 personas se retirarán del juego, así como aquellos que no consigan ser parte de una balsa. OPCIÓN 2. En 5 grupos de 6 personas cada uno, se colocarán en círculo, imaginando que cualquiera de ellas tiene un bebé en sus brazos, cada una de las participantes irá pasando al bebé a la participante de la derecha, quien le hará algo (una caricia, le dará de comer, le cambiará el pañal). Al terminar, siguiendo el orden en el que empezamos, se hará lo mismo que se le hizo al bebé, pero esta vez el bebé es la compañera de la derecha.		5 minutos para organizarse (11:25) 25 minutos  (11:25) 25 minutos
Reconocer capacidades de "ser" y "hacer", potencialidades y liderazgos de las participantes, así como el sentido de pertenencia en la organización.	1. Militza  2. Claudia, Martha y Lucio (Tanaco) Erandi-María (Pomacuarán y Cherán) Verónica-Mayra (Pichátaro y Aranza)	1. Las tarjetas  2. Trabajo de grupos	1. En plenaria. Todas las participantes recibirán una tarjeta en la cual anotarán dos palabras que describan los cambios que ha habido en su vida desde que entraron a la organización. Se recogen las tarjetas. Las fichas serán repartidas y recogidas por los responsables de cada grupo a las integrantes del mismo. 2. Se agrupan las participantes de una misma comunidad y se reúnen con los responsables. Cada grupo platicará acerca de las capacidades que han desarrollado, de lo que han aprendido desde que están participando en la organización; sobre las cosas que saben hacer desde que están	40 fichas de trabajo 30 lápices  15 hojas guía sobre los temas a tratar	5 minutos para organizarse (11:55) 15 minutos  (12:10) 1 hora y 20 minutos

	Gabriel- Marcela (San Felipe y Turicuaró) Militza-Ma. Del Carmen (Comachuén y Arantepacua)			organizadas, acerca de los talleres han tomado (dentro y fuera de la organización, especificando). Asimismo, han de hablar sobre qué otras cosas les gustaría hacer o aprender. Finalmente señalarán lo que más les agrada de pertenecer a la organización y qué pueden hacer para que haya más mujeres que participen en la organización.			
<b>C</b>	<b>O</b>	<b>M</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>14:30 a 15:30</b>	
Provocar el diálogo entre los participantes y obtener las conclusiones y programación de la siguiente	Militza Verónica (en el rotafolio)	Plenaria	Cada equipo que representa a un Municipio, pasará al frente y expondrá las opiniones del equipo sobre los temas y preguntas que se tocaron en el ejercicio anterior.	5 rotafolios	(15:35) 45 minutos		
Evaluación del taller y cierre	1. Militza  2. Dra. María Arcelia Gonzáles Butrón	1. "Tejiendo nuestra red"  2. Palabras de despedida	Una de las participantes representante de una de las comunidades con un carrete de rafia en sus manos inicia diciendo qué significó el taller para ella, qué le gustó, qué no le gustó y qué se puede mejorar. Posteriormente, lanza el carrete a otra de las participantes que provenga de una comunidad distinta a la de ella, o bien, a uno de los responsables y hace lo mismo, hasta que al menos una participante de cada comunidad y alguien de los responsables haya emitido su opinión.		5 minutos para organizarse (16:20) 30 minutos		(16:50)

**SEGUNDA SESIÓN: 15 de junio de 2010.**  
**Lugar: Paracho, Paracho, Michoacán. Duración: 5 horas**  
**No. de asistentes: \_\_\_\_\_**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Responsable de la dinámica</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Instrumentación</b>	<b>Materiales</b>	<b>Tiempo</b>
Identificar a las participantes individualmente y llenar con sus datos las hojas de registro.	Verónica Janeth Daysi Iván	Registro	Cada uno de los responsables, se encargará de anotar en la hoja de registro a las participantes del taller. En caso de que las asistentes ya hayan participado en la sesión anterior, simplemente se confirman los datos.  Entregarán a cada una, una etiqueta en donde las participantes anotarán su nombre y la comunidad a la que pertenecen.	5 hojas de registro 5 lapiceros 30 etiquetas 10 plumones	(10:30) 10 minutos
Hacer una pequeña introducción sobre el motivo del taller, así como los asistentes.	Militza	Presentación	Se explica el contexto en el que se realiza el taller y el objetivo del mismo, agradeciendo la disposición y colaboración de las participantes. Asimismo se señalan las actividades a realizar y el itinerario previsto.		(10:40) 10 minutos
Generar un clima de confianza que permita a las mujeres "hablar" sobre sí mismas.	OPCIÓN 1. Militza	OPCIÓN 1. Los cestos	OPCIÓN 1. Las participantes se agrupan por comunidad. Una representante de cada comunidad pasará al frente para elegir un cesto, el cual tiene un número. Siguiendo el orden de los números cada comunidad se presentará, diciendo el nombre de sus integrantes y algún rasgo distintivo del lugar donde provienen.  OPCIÓN 2. Cada participante se presenta de manera individual, señalando su nombre y comunidad de la que provienen.		5 minutos para organizarse  (10:55) Primera parte: 5 minutos. (11:00) Segunda parte: 40 minutos
Reconocer los derechos civiles, sociales, políticos y económicos	Grupo 1: Verónica Grupo 2: Iván Grupo 3: Janeth Grupo 4: Daysi	Trabajo en grupos	1. En plenaria, se numeran las participantes del 1 al 4. Todas las que les correspondió el número 1 se reúnen en el grupo de los derechos civiles; las del 2, en el grupo de los derechos sociales; las del 3, en el de los derechos políticos; y las del 4, en el de los derechos económicos.	30 copias de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 5 copias de la Hoja guía No. 1	5 minutos para organizarse (11:45) 15 minutos

			<p>2. Cada responsable, hará circular una copia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dependiendo del grupo de derechos asignado, leerán en voz alta los artículos correspondientes, mientras las participantes los analizan en silencio.</p> <p>Finalmente, en grupo discutirán, basándose en las preguntas de la Hoja Guía No. 1, la importancia del grupo de derechos asignado y en 5 frases resumirán sus ideas.</p>	<p>8 plumones 8 rotafolios 1 cinta adhesiva</p>	<p>(12:00) 45 minutos</p>
<p>Espacio de recreación y relajación.</p>	<p>OPCIÓN 1. Miliiza  OPCIÓN 2. Janeth Daysi Verónica Iván Miliiza</p>	<p>OPCIÓN 1. "Las balsas"  OPCIÓN 2. "El bebé"</p>	<p>OPCIÓN 1. Imaginando que todos los participantes estamos en el mar, nadando y viene una terrible tormenta, la única forma de evitar que nos ahogemos es tomarnos de las manos formando una balsa en la que no puede haber más de 4 personas, si no, ésta se hundirá. Las balsas que tengan más 4 personas se retirarán del juego, así como aquellos que no consigan ser parte de una balsa.</p> <p>OPCIÓN 2. En 5 grupos de 6 personas cada uno, se colocarán en círculo, imaginando que cualquiera de ellas tiene un bebé en sus brazos, cada una de las participantes irá pasando al bebé a la participante de la derecha, quien le hará algo (una caricia, le dará de comer, le cambiará el pañal). Al terminar, siguiendo el orden en el que empezamos, se hará lo mismo que se le hizo al bebé, pero esta vez el bebé es la compañera de la derecha.</p>	<p>5 minutos para organizarse (12:50) 20 minutos</p>	<p>5 minutos para organizarse (13:15) 1 hora</p>
<p>Conocer el grado de autonomía, gestión, movilización y protesta que tienen las mujeres de la CNPA, tanto a nivel familia, como organización y comunidad.</p>	<p>Miliiza Janeth Daysi Verónica Iván</p>	<p>Trabajo en grupos</p>	<p>Formando 5 grupos de 6, las participantes se reúnen. Cada grupo platicará acerca de la capacidad de decisión que tienen al interior de la familia, de la organización y de sus comunidades, señalando como incluyen sus intereses y necesidades en los proyectos de esos tres espacios. Asimismo, han de hablar sobre cómo se relacionan dentro de la organización, otras organizaciones y la comunidad para impulsar proyectos propios. Finalmente, hablarán de cómo se organizan y movilizan para llevar a cabo sus proyectos. Los responsables se apoyarán en los cuestionamientos de la Hoja Guía No. 2</p>	<p>10 rotafolios fichas de trabajo 5 plumones 5 Hojas guía No. 2 sobre los temas a tratar</p>	<p>5 minutos para organizarse (13:15) 1 hora</p>



**ANEXO 3.  
CUADRO DE REGISTRO DE LAS ASISTENTES AL TALLER PARTICIPATIVO**

**TALLER PARTICIPATIVO**  
 “La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo local. El caso de las mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en la Región Meseta Purépecha”  
 PRIMERA SESIÓN: 19 de abril de 2010.  
 Paracho de Verduzco, Paracho, Michoacán.

**HOJA DE REGISTRO**

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Raquel Alonso Salvador	Charpan	San Felipe de los Herreros	32	casada		Primaria
Teresa Gómez	Charapan	San Felipe de los Herreros	41	soltera	2	secundaria
Fabiola Chávez Álvarez	Cherán	Tanaco	30	Casada	2	Secundaria
Maribel Olivos	Paracho	Pomacuarán	33	Soltera		Preparatoria
María Esther	Nahuatzen	Comachuén	33	Viuda	3	Primaria
Margarita Olivos Mora	Paracho	Pomacuarán	49	Casada	6	Primaria
Maribel Patiapa	Paracho	Paracho	33	Casada	3	Secundaria

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Guadalupe Guerrero	Cherán	Cherán	51	viuda	4	Primaria
María Eudelia Rosas Tomás	Cherán	Cherán	35	casada	4	secundaria
María de Jesús Estrada	Cherán	Santa Cruz Tanaco	60	Casada	5	Sin estudios
Natalia Zavala Valencia	Nahuatzen	Sevina	41	Soltera		Primaria
Norma Valencia	Paracho	Aranza	41	Soltera		Trabajo Social
Guadalupe Ruíz Cruz	Nahuatzen	Comachuén	29	Casada	2	Secundaria
Maribel Morales	Paracho	Paracho	34	Casada	3	Secundaria

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Rosaura Servín García	Paracho	Pomacuarán	48	casada	1	Primaria
María Rufina Figueroa Servín	Paracho	Pomacuarán	30	Soltera		Secundaria
Liliana Bravo Cervantes	Cherán	Santa Cruz Tanaco	29	Casada	2	Secundaria
Evangelina Matías Rodríguez	Tingambato	Pichátaro	27	Soltera		Preparatoria
Margarita Rodríguez	Tingambato	Pichátaro	29	Soltera		Primaria
Magdalena Cortés Durán	Nahuatzen	Comachuén	45	Soltera	3	Primaria
Irma Lemus Roman	Cherán	Cherán	38	Casada	5	Sin estudios

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Petronila Macías Alonso	Cherán	Cherán	56	Soltera		Sin estudios
Edelmira Morales Alvarado	Tingambato	Pichátaro	51	Casada	11	Primaria
Cecilia Piña Cervantes	Paracho	Paracho	40	Casada	3	Licenciatura
María Leticia Nicolás Ramos	Nahuatzen	Comachuén	47	Soltera		Primaria
Juana Béjar Baltazar	Paracho	Pomacuarán	65	Viuda	5	Primaria
Teresa Olivos Béjar	Paracho	Pomacuarán	35	Soltera		Primaria
Roberto Olivos Pérez	Paracho	Pomacuarán	34	Soltero		Primaria

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
María de los Ángeles Álvarez Tolentino	Cherán	Santa Cruz Tanaco	25	Soltera		Preparatoria
Angélica Alvelo Felipe	Tingambato	Pichátaro	37	Casada	3	Secundaria
Guadalupe Rodríguez Chávez	Tingambato	Pichátaro	22	Casada		Primaria
Sandra Luz Gómez	Tingambato	Pichátaro	38	Casada	1	Secundaria
Ana Patricia Hernández Garibay	Tingambato	Pichátaro	26	Soltera		Licenciatura
Isabel Martínez	Tingambato	Pichátaro	35	Casada	3	Preparatoria
Lidia Felipe Alejandro	Tingambato	Pichátaro	56	Viuda	3	Sin estudios

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Gerarda Luna Onchi	Nahuatzen	Sevina	54	Casada	4	Primaria
Juana Herrera Garcia	Nahuatzen	Sevina	30	Casada	2	Primaria
Alejandra Gutiérrez Calles	Nahuatzen	Sevina	60	Casada	8	Primaria
Himelda Morales Herrera	Nahuatzen	Sevina	34	Casada	3	Primaria
Carolina Chávez Solchaga	Nahuatzen	Sevina	24	Casada	1	Primaria
Hortencia Sánchez Flores	Nahuatzen	Sevina	31	Casada	3	Sin estudios
Viviana Valencia Chávez	Nahuatzen	Sevina	52	Casada	6	Primaria

NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	NO. DE HIJOS	GRADO DE ESTUDIOS
Yuridia Bernabé Pablo	Tingambato	Pichátaro	25	Casada	2	Preparatoria
Reinalda García Morales	Nahuatzen	Sevina	28	Casada	3	Licenciatura
Gerardo Equihua	Paracho	Paracho	43	Casado	5	Licenciatura

## ANEXO 4.

### GUÍAS SEMIESTRUCTURADAS PARA ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD Y TRAYECTORIAS DE VIDA

#### Guía de entrevista a profundidad

#### DATOS ESTADÍSTICOS

1. Nombre, edad, estado civil, número de hijos.
2. ¿Se considera indígena? ¿Habla el idioma?
3. ¿A qué se dedica?

#### CONSTRUCCIÓN DE SUJETO Y DESARROLLO

##### *AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO*

1. ¿Se considera “buena” en las actividades que realiza?
2. ¿Qué otras cosas le gustaría aprender?

##### *IDENTIDAD COLECTIVA Y CAPACIDAD PARA INCIDIR EN LOS CAMBIOS DE SU ENTORNO*

1. ¿Qué es lo que más le preocupa actualmente? (como mujer, como ama de casa y como miembro de la organización y la comunidad)
2. ¿Cuénteme la historia sobre cómo decide unirse a la organización?
3. ¿Recuerda Usted quién las invitó, cuántas mujeres entraron?
4. ¿Qué ha cambiado en su vida desde que entró al grupo?

##### *LIDERAZGO Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*

5. ¿Podría decir que Usted es una líder en la organización y en la comunidad?
6. ¿Cómo cree que la ve la comunidad?

#### RELACIONES DE GÉNERO Y DESARROLLO

##### *DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO, ASÍ COMO DEL USO DEL TIEMPO EN LA FAMILIA*

1. ¿Sigue dedicándole el mismo tiempo a las tareas del hogar?
2. ¿Recibe ayuda de alguien en sus labores diarias?

##### *CAMBIO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO (AL INTERIOR DE LA FAMILIA, DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA COMUNIDAD)*

1. ¿Cómo era el trato de su marido y de sus hijos para Usted antes de entrar al grupo y cómo es ahora?
2. ¿Cómo fue que el Don Gerardo se convirtió en el coordinador de la región?

3. ¿Les gusta cómo las coordina?
4. ¿Les gustaría que alguien más fuera el coordinador?

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO

### *AUTONOMÍA*

1. ¿Cómo se toman las decisiones en el grupo?
2. Si llegan a tener algún problema, preocupación, necesidad o idea, ¿cómo hacen que llegue a Morelia?
3. ¿Cómo deciden ir o no a alguna marcha o iniciar algún movimiento?

### *CAPACIDAD DE ASOCIACIÓN, PROPUESTA Y GESTIÓN*

4. ¿Ha asistido a las marchas y reuniones de la organización?
5. ¿Qué piden cuando van a las marchas y reuniones?
6. ¿Le ha tocado estar en las comisiones que entran a negociar con las autoridades?
7. ¿Siempre participó en las reuniones y marchas, dando su opinión o cómo se fue dando ese proceso?

### *CAPACIDAD DE PROTESTA Y MOVILIZACIÓN*

8. ¿Ha asistido a las marchas y reuniones de la organización?
9. ¿Qué piden cuando van a las marchas y reuniones?
10. Platíqueme de alguna marcha que recuerde
11. ¿Cuénteme cómo se organizan para ir a las marchas
12. ¿Qué ha aprendido de las marchas y reuniones?

### *PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA FORMAL*

1. ¿Hay alguien que participe más directamente con las autoridades locales, con algún partido político o que ocupe un puesto en la comunidad o el municipio?
2. ¿Le gustaría entrar en la política?
  
3. ¿Cómo funciona la Casa Integral?
4. ¿En qué año inició su construcción y cómo ha sido el proceso, fácil o difícil?
5. ¿Quién da el recurso para su construcción?
6. ¿De quién es la Casa Integral?
7. ¿Qué problemas enfrentan como organización?
8. ¿Qué requieren para superar esos problemas?

## Guía de Trayectoria de vida

1. ¿En qué año nació? ¿Dónde?
2. ¿Cuántos hermanos tiene? ¿Es la mayor, menor o de en medio?
3. ¿A qué se dedicaban sus padres?
4. ¿Cómo fue su infancia?
5. ¿Sus padres querían que Usted estudiara?
6. ¿Por qué dejó de estudiar?
7. ¿A qué se dedicó cuando dejó de estudiar?
8. ¿Cómo aprendió a hacer muebles/coser/deshilar?

Si está casada

9. ¿cómo conoció a su marido?
10. ¿A qué edad se casó?
11. ¿Cómo es y ha sido su esposo con Usted?

Si no está casada

9. ¿por qué no se ha casado?
10. ¿Le gustaría casarse? ¿Cuándo?
11. ¿Tiene novio? ¿Cómo es?

12. ¿Tiene hijos? ¿Cuántos?
13. ¿Estudian o estudiaron? ¿Quién los apoyó en sus estudios?
14. ¿Qué le gustaría que hicieran cuando crecieran?
15. ¿Alguna vez alguien se opuso a que entrara a la organización?
16. ¿Cómo los convenció de que la dejaran participar?
17. ¿Qué ha hecho dentro de la organización?